



**“EL TITAN DE  
CARCABÓN”  
ALPIO PONCE VÁSQUEZ**

*Una vida... Una historia*

*Mayor PNP Róger Pérez Figueroa*



*Mayor de la Policía Nacional del Perú, egresado de la Escuela de Oficiales el 01ENE87.*

*El 23ENE2004, obtuvo el Grado Académico de Magister en Administración y Ciencias Policiales en la Escuela Superior de Policía, luego de haber sustentado su tesis "La Administración de Recursos Humanos de los Comisarios".*

*Diplomado como Oficial de Estado Mayor en la ESUPOL, en diciembre del 2003, Egresado del Curso Avanzado de Capitanes. Realizó diversos cursos de perfeccionamiento, capacitación y especialización. Ejerció la docencia en la Escuela de Suboficiales de la PNP.*

*El 2004, cuando ejercía el cargo de comisario en la UV3, fue felicitado por el Comando de la Policía Nacional por la implantación de un servicio personalizado "Delivery", entregando certificados domiciliarios y de supervivencia a domicilio.*

*Condecorado con la Orden al Mérito de la Policía Nacional por la causal Servicios Meritorios en el Grado de Caballero.*

**"EL TITÁN DE CARCABÓN"**

# **ALIPIO PONCE VÁSQUEZ**

*Una vida... Una historia...*

*Autor: Roger Pérez Figueroa*



AUTORIZANDO DIFUSIÓN DEL LIBRO "EL  
TITÁN DE CARCABÓN ALIPIO PONCE  
VASQUEZ UNA VIDA... UNA HISTORIA" -----

OP-127625  
AUGUSTO ALVAREZ ECHAIZ  
GENERAL PNP  
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL  
DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

# Resolución Directoral

Nº892-2006-DIRGEN/EMG Lima, 28 ABR 2006

VISTO, la solicitud presentada por el Mayor PNP Roger PEREZ FIGUEROA, en la que pide autorización para la difusión del libro titulado "El Titán de Carcabón Alipio Ponce Vasquez...una vida...una historia".

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2º, Inc. 4 de la Constitución Política del Perú, establece que "toda persona tiene derecho a las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento, mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo responsabilidad de Ley";

Que, mediante Hoja de Estudio y Opinión Nro. 005-2006-EMG-PNP-DIRPLADM de fecha 03ENE2006, formulado por la Dirección de Asesoramiento Administrativo del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú, se determina que la obra por su contenido literario, contribuirá a enriquecer el espíritu y la doctrina institucional de la familia policial, así como de la sociedad en general, al hacer conocer de manera amena, los actos heroicos desarrollados por un hombre que con sus acciones enaltecedoras, ha dejado páginas indelebles en la historia policial, al entregar su vida al servicio de la patria y la sociedad, constituyendo una obra literaria de interés institucional que debe ser difundida;

Estando a lo expuesto, contando con la visación y Dictámenes Nros. 109 y 034-2006-EMG-PNP-OFIASJUR de 16MAR2006 y 25ENE2006, de la Oficina de Asesoría Jurídica y Legislación del Estado Mayor General PNP; en mérito a las atribuciones conferidas en el Decreto Legislativo N° 370, modificado por la Ley 28141- Ley del Ministerio del Interior;

Lo propuesto por el General PNP Director de Logística de la Policía Nacional del Perú;






Lo opinado por el General PNP Jefe del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú;


**SE RESUELVE**

**Artículo 1°**- Autorizar la difusión del libro titulado "El Titán de Carcabón Alipio Ponce Vasquez...una vida...una historia", presentado por el Mayor PNP Roger PEREZ FIGUEROA, como obra de interés profesional e Institucional, cuya adquisición será voluntaria por el personal de la Policía Nacional del Perú.


**Artículo 2°**- El autor será responsable de su impresión y difusión.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

  
LUIS M. MONTOYA M. LARUEVA  
General de Policía  
Director General de la  
Policía Nacional del Perú


  
LIMA 28 ABR. 2006

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
OP - 145065  
DALMACIO L. ZAMBRANO RISCO  
Coronel PNP  
Secretario General de la PNP

LIMA 02 / MAY / 2006

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
VICTOR DE LA CRUZ CHARLOTE  
COMDTE PNP  
SECRETARIO DEL EMG PNP

**Segunda edición**

**Lima, mayo de 2009**

**Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°  
2006-2238.**

**Impreso en Perú.**

**Prohibido su reproducción parcial o total.**

## **AGRADECIMIENTO**

*A mi esposa Patricia y a mis hijas Ivette y Mirella, por compartir mis esfuerzos, alegrías, triunfos y tristezas.*





## **DEDICATORIA**

*A los integrantes de la Policía Nacional quienes a pesar de las dificultades, bregan permanentemente por mantener la paz social.*



## PROLOGO

La investigación del Comandante PNP Roger Pérez Figueroa “El Titán de Carcabón”. Alipio Ponce Vásquez, una vida... Una historia... es una muestra del esfuerzo de un profesional identificado con su país y su institución, además de instruímos al explorar la vida y obra del Capitán Alipio Ponce Vásquez que servirá, como incide el Comandante Pérez Figueroa, *para enriquecer nuestro espíritu y nuestra doctrina policial.*

Es conocido que la sociedad confiere a la historia como ciencia social, la responsabilidad de explicar, comprender y difundir la dinámica social en el tiempo y en el espacio. Los historiadores han interactuado constantemente con nuestro tiempo y buscan en el pasado ya sea el más remoto o el más próximo las fuentes para explicar hechos u acontecimientos. Pero en el afán por buscar esas fuentes privilegian unas, por ejemplo las escritas, y menosprecian otras fuentes que nos puedan ayudar a comprender a las sociedades. Es así que la historia tiene entre sus formas de hacer historia, a la llamada historia oral, en donde la Historia suma otra fuente que complementa su investigación.

En las ciencias sociales los antropólogos, lingüistas, comunicadores, sociólogos, y otros científicos, hacen uso constante de manera directa de la fuente oral en sus investigaciones, a diferencia de los historiadores en que su uso es poco frecuente, siendo indirecto a través de la fuente escrita.

Notamos que las investigaciones descansan principalmente sobre la base de esta fuente, la escrita, constituyéndose en una fortaleza en el momento de emprender una investigación histórica, pero el constante privilegio a la fuente escrita ha limitado la labor del historiador. El privilegio a las fuentes escritas se fundamenta en los temores y prejuicios que alrededor de la utilidad de la fuente oral se tejen, la mayoría de prejuicios y temores son pretextos, producto de la falta de rigor metodológico, al no ofrecer nuevas formas y maneras de cómo tratar la fuente oral. Como ya lo he mencionado el historiador privilegia la fuente escrita y de esta manera limita su labor, siendo deber de todo investigador social utilizar la mayor cantidad y diversidad de fuentes con miras a construir de manera más completa nuestra historia.

Este es un mérito del Comandante PNP Roger Pérez Figueroa, que sin ser historiador ha utilizado de manera correcta y efectiva las fuentes orales en su investigación. Es importante conocer que la historia oral es una forma en la cual los científicos sociales reconstruyen un hecho a partir de la utilización de la fuente viva, que subyace en el inconsciente colectivo. La fuente oral entendida como la expresión verbal o de palabra es base de la comunicación que desarrollamos cotidianamente, es por esta vía que se transmiten recuerdos, anécdotas, experiencias, vivencias, etc. que el investigador puede rescatar y que serán de interés para la investigación de diversos fenómenos por analizar.

Este intento por definirla trae algunas dificultades debido a que producen reacciones escépticas entre los historiadores, dicho escepticismo se refiere a la veracidad de la fuente. Es bastante común escuchar respuestas, acerca de las opiniones o recuerdos de algún individuo sobre su pasado más lejano o su pasado más próximo, considerándolos como poco confiables, en donde la solución al igual que seleccionamos las fuentes escritas buscan en los testigos la fiabilidad de sus relatos para una investigación, lo que causa una reacción detectivesca.

Otro problema es la objetividad de la fuente, que trae a su vez una nueva interrogante, ¿qué objetividad pueden tener las fuentes que han sido creadas por seres subjetivos; es más: el sujeto que las selecciona también es subjetivo?, al compulsar podemos encontrar lo que consideraba como objetividad positiva, que es la suma de coincidencias, hasta que estas tomen una línea que puede cambiar progresivamente producto del hallazgo de nuevas pruebas, o nuevas informaciones para explicar un hecho.

Los historiadores consideran que por lo general la memoria humana es frágil y por ende se da la pérdida de información, ya sea por producto del olvido, etc. Los investigadores optan por la utilización de la fuente escrita, debido a que la fuente escrita es una huella fija en el tiempo y que toma movimiento sobre la base de la compilación progresiva de las informaciones. Lo que nos da la respuesta acerca de que el historiador a pesar de los años ha limitado sus horizontes, lo importante es hacer de uso frecuente a la fuente oral y ampliar su utilidad no sólo para un momento específico pues puede ser muy útil para estudiar y comprender el cambio, tal como propone Steve Stein, *"la historia oral es una fuente excelente sobre la vida cotidiana, en general, (...) esta fuente es especialmente valiosa para esclarecer la*

*cultura material en el pasado*<sup>1</sup>, a esto debemos agregar que la fuente oral si puede intervenir en la construcción de la historia, ayuda explicar el cambio, a aclarar los aspectos oscuros que deja o que ni menciona la fuente escrita y si se recopila en el tiempo podemos tener información para una historia de estructura. La principal limitación si no se recopila la fuente oral es la perdida, pues es parte de un ser humano y descansa en sus recuerdos.

José Campos Davila y otros nos mencionan que: “... *la información oral nos permite rescatar y reconstruir historias de carácter local y regional que son el punto de partida para emprender la tarea de reconstruir la historia general del país. Cabe indicar que esta información posibilita reconstruir casi con la misma exactitud que las fuentes escritas, periodos que oscilan entre los 100 años. Este lapso de tiempo se amplía cuando se trata de mitos y leyendas que permiten reconstruir la evolución de las ideas y del pensamiento mágico de las sociedades que rebasan de lejos los límites temporales...*”<sup>2</sup> y que la utilidad de esta fuente es indispensable y que es necesario recordar que la fuente oral se ubica ahora en nuevos formatos, como el video, cintas magnetofónicas, e inclusive en el más antiguo medio de almacenamiento de la información que es lo escrito, esperando que el investigador las use para la construcción de la historia.

Se debe tener en cuenta que cuando al tratar de ubicar y registrar la fuente oral estamos formando parte de su construcción, “*una de las ventajas de la historia oral es que permite estudiar a las personas como actores vitales, hasta cierto modo, independientes – una realidad que se suele ignorar en los estudios más monolíticos – a la vez que las podemos observar como productos de contextos sociales determinados.*”<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> STEIN, Steve. “Don Pedro Frias y la creación de los documentos históricos: un ejemplo de la historia oral.” En RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto (editor) Actas del congreso nacional de investigación histórica, (11 de noviembre de 1984) tomo II historia oral, historia demográfica. CONCYTEC. Lima 1991. Págs. 34 - 35

<sup>2</sup> CAMPOS D. , José, et al. “Castigos fuentes orales e historia (aspectos metodológicos y tratamiento)”. En RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto (editor) Actas del congreso nacional de investigación histórica, (11 de noviembre de 1984) tomo II historia oral, historia demográfica. CONCYTEC. Lima 1991. Pág. 12

<sup>3</sup> STEIN, Steve. “Don Pedro Frias y la creación de los documentos históricos: un ejemplo de la historia oral.” En RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto (editor) Actas del congreso nacional de investigación histórica, (11 de noviembre de 1984) tomo II historia oral, historia demográfica. CONCYTEC. Lima 1991. Pág. 38.

Es más, el historiador se siente atraído, pues como menciona Steve Stein *"trabajando con personas de carne y hueso estamos también trabajando con documentos"*, o mejor dicho, creando documentos. Uno no solo observa sino que también participa en la creación histórica. Y ese es otro de los grandes atractivos de la historia oral. El investigador siente que si no hiciera las entrevistas, los detalles de estas vidas se perderán para siempre.

Es ejemplo de lo dicho la investigación del Comandante PNP Pérez Figueroa quien ha ubicado a los personajes que vivieron y compartieron sus vidas con el Capitán Alipio Ponce. Además debo agregar que al utilizar la fuente escrita ha realizado las compulsas a estos testimonios y ubicado los puntos coincidentes en base a los hechos, donde también ha utilizado la fuente escrita como apoyo al contexto y a lo que mencionan los testigos, lo que le permitió aproximarse con mucha verisimilitud a la historia de un héroe.

Nuestro país tiene pocos héroes y es importante conocer la vida de estos personajes. Por ello considero que esta investigación podría enmarcarse dentro de las propuestas que planteó en el siglo XIX el filósofo e historiador escocés Thomas Carlyle (1795-1881) quien difundía la filosofía idealista alemana y el romanticismo reaccionario de la época. Carlyle elaboró su teoría del "culto a los héroes" en su libro *"Los héroes, el culto de los héroes y lo heroico en la historia"*, donde sostiene que el avance de la civilización se debe a los hechos de los héroes y manifiesta que la historia de la sociedad consiste en la biografía de las grandes personalidades al combinar el empeño historiográfico con la exaltación del individuo, los grandes héroes y los luchadores nacionalistas. Agregando que la historia general empequeñece frente a las historias individuales y que la historia es la esencia de innumerables biografías.

Por todo lo mencionado, sólo queda saludar y reconocer la dedicación y el resultado de esta investigación: la construcción de una memoria colectiva, basada en un personaje, que es un paradigma de vida personal e institucional.

Mag. David Rodríguez Q.

Licenciado y Magíster en Historia con mención en Historia Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.

Autor de diversas obras entre ellas "Por un lugar en el cielo"

## INDICE

INDICE.....	12
INTRODUCCIÓN.....	20
SEMBLANZA DE ALIPIO PONCE VASQUEZ.....	24

### CAPITULO I

1.HISTORIA DEL LUGAR DONDE NACIO ALIPIO PONCE.....	30
2. GEOGRAFIA.....	31
3. COSTUMBRES.....	32
4. EL ASPECTO ECONOMICO.....	33
5. HIJOS PREDILECTOS DE SAN LORENZO.....	33

### CAPITULO II

1. SU NIÑEZ.....	40
2. ADOLESCENCIA.....	44
3. SU MUSICA COMO ARTE.....	44
4. ALIPIO, BOHEMIO Y TROVADOR.....	45
5. SUS SENTIMIENTOS.....	46
6. DOCUMENTOS PERSONALES.....	51
7. CARTA DEL TENIENTE PONCE AL PREFECTO DE AYACUCHO SR. PASTORELLI.....	56

### CAPITULO III

1. HISTORIA Y CREACIÓN DE LA ESCUELA DE POLICIA.....	62
EL DECRETO SUPREMO CREANDO LA ESCUELA DE POLICIA.....	64
2. INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA DE POLICIA.....	66
3. PRIMERA ORDEN GENERAL.....	73
4. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL CUERPO DE SEGURIDAD EN 1922.....	74

### CAPITULO IV

1. SU INGRESO A LA POLICIA.....	78
2. SU PASO POR LA ESCUELA.....	100
3. CEREMONIA DE GRADUACIÓN DEL ALFÉREZ GC ALIPIO PONCE VÁSQUEZ EN 1937.....	102
4. FORMULA DE JURAMENTO AL RECIBIR SUS ESPADAS.....	110
5. ALIPIO PONCE SEGÚN ALGUNOS OFICIALES QUE LO CONOCIERON.....	132

### CAPITULO V



1. INICIOS DEL CONFLICTO BÉLICO ENTRE PERÚ Y ECUADOR.....	142
2. INCORPORACIÓN DE MAYNAS AL PERÚ.....	142
3. LOS INCIDENTES.....	148
4. PROVOCACIONES ECUATORIANAS.....	152

## CAPITULO VI

1. LA GUARDIA CIVIL FRENTE DEL CONFLICTO .....	158
2. LA ORGANIZACIÓN DEL DESTACAMENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN LA FRONTERA NORTE.....	158
3. ORGANIZACIÓN DE LA LÍNEA DE VIGILANCIA .....	158
4. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL TEATRO DE OPERACIONES.....	160
5. ESCARAMUZAS Y ENFRENTAMIENTOS.....	161
6. PRIMER ATAQUE EN AGUAS VERDES.....	162
7. ATAQUE A LOS PUESTOS: LA PALMA, EL PORVENIR Y LECHUGAL.....	163
8. LA ACCIÓN DE ALIPIO PONCE EN QUEBRADA SECA, MATAPALO Y CORRAL.....	164
9. REINICIO DEL ATAQUE.....	164
10. APROVISIONAMIENTO LOGÍSTICO EN LA MISMA LÍNEA DE FUEGO.....	165
11. LAS FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL SE NIEGAN A SER RELEVADAS.....	166
12. RECONOCIMIENTOS.....	166
13. NUEVO ATAQUE ECUATORIANO.....	167

## CAPITULO VII

1. PRIMERA ACCION EN EL CONFLICTO - TOMA DE QUEBRADA SECA.....	172
2. SEGUNDA ACCION MILITAR - TOMA DE CARCABÓN... ..	175
3. TERCERA ACCION DEL HEROE-TOMA DE HUABILLOS .....	176
4. EL ARMISTICIO.....	177
5. NUEVAS UNIDADES POLICIALES ENVIADAS AL FRENTE DE BATALLA.....	178

## CAPITULO VIII

1. EMBOSCADA DE POROTILLO.....	184
2. ASCENSO PÓSTUMO DEL TENIENTE PONCE.....	191
3. DECRETO SUPREMO N° 028-78/IN, del 29 AGO78, DECLARANDO HEROE NACIONAL.....	191
4. .... LEY N° 24658 , DECLARANDO HÉROE NACIONAL.....	204

## CAPITULO IX

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE Dr. MANUEL PRADO UGARTECHE.....	210
---	-----

2. MOCIÓN EN LA CÁMARA DE SENADORES (04AGO41) .....	211
3. DISCURSO DEL PRESIDENTE PRADO (10AGO41).....	211
4. MENSAJE DEL PRESIDENTE DR. MANUEL PRADO CON MOTIVO DEL FIN DEL CONFLICTO .....	212
5. DISCURSO DEL PRESIDENTE MANUEL A. ODRÍA .....	214

## CAPITULO X

1. CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL CON LA DENOMINACIÓN “ALIPIO PONCE VASQUEZ”.....	218
2. DIRECTORES DE LA GUARDIA CIVIL, INSTITUCION A LA QUE PERTENECIÓ ALIPIO PONCE VASQUEZ.....	220
BIBLIOGRAFIA .....	224



## INTRODUCCIÓN

La historia es la herramienta intelectual más poderosa que posee toda sociedad, la historia no es una relación desapasionada de acontecimientos, ni es un tema de conversación o discusiones triviales. La historia es más, es explicar el presente, la historia nos cuenta por qué es importante el pasado en nuestro mundo. La historia nos explica que las cosas que ocurrieron, son las cosas que debemos valorar para consolidar nuestra mística institucional y nuestra cultura organizacional.

Para enriquecer nuestro espíritu y nuestra doctrina policial, es importante conocer el pasado histórico de aquellos que tuvieron valiosas actitudes que enorgullecieron a nuestro país, a nuestra institución y a nuestra sociedad.

Alipio Ponce Vásquez, es uno de aquellos hombres que ha trascendido en la historia de nuestro país sin embargo es poco lo que se conoce sobre sus enaltecedores actos que demostró durante su vida como policía y como ciudadano, dejando páginas indelebles en la historia policial; Alipio Ponce como muchos de nuestros antepasados que entregaron sus vidas al servicio de la patria y la sociedad, hoy son paradigmas de virtud para nuestras actuales y futuras generaciones, Ponce reconocido legalmente por el Congreso de la República como Héroe Nacional, no solo tuvo la defensa de la patria en la frontera norte de nuestro país en el año 1941, sino también supo defender en su momento el orden constitucional, cuando personas llevadas por apetito del poder intentaron interrumpir la voluntad popular.

El capitán Ponce, era un Oficial de Policía con muchos valores morales y virtudes, profesaba su gran amor a la patria, su institución y su familia, como ha demostrado a través de sus acciones en el transcurrir de su corta vida profesional y eterna vida espiritual a quien siempre lo recordaremos como paradigma de virtud y ejemplo por sus excelsas cualidades para todas las generaciones de policías, este insigne oficial de policía que contaba con 16 años, 5 meses y 26 días de servicios policiales hasta el 11 de Septiembre de 1941, fecha de su inmolación, nos dejó un claro ejemplo de patriotismo y entrega

total al servicio del Perú, sus misivas familiares consolidan el valor patriótico y a la vez también enternecen su amor paternal.

Sus acciones heroicas en las tomas de Quebrada Seca, Carcabón y Huabillos, con reducidos efectivos militares y policiales son una clara muestra de arrojo que no sentía miedo o temor a las huestes enemigas y menos cuando estaba de por medio la defensa de la Patria, de cuyos hechos se ha ganado merecidamente el sobrenombre de "**El Titán de Carcabón**", estos hechos enaltecen el ánimo de todos los integrantes de esta noble Institución Policial la injusta muerte en condiciones de inferioridad, por cuanto se disponían a realizar un patrullaje de reconocimiento con personal mixto del Ejército Peruano y ex-Guardia Civil por la meseta de Porotillo en la que resistió valerosamente, por lo cual las tropas enemigas tuvieron que descargar incontables impactos arteros para quitarle la vida, del cual solo quedaron con vida dos efectivos, entre ellos el entonces Sargento Segundo GC Emiliano Tapia Díaz, quien posteriormente en detalle dio cuenta a su comando quedando plasmado en las páginas de la historia institucional.

Muchas informaciones con relación a su vida privada o vivencias familiares que se narran, se ha obtenido por versión de la Sra. Celia Ponce Jáuregui de Velit y Violeta Maura Corcuera Rodríguez Vda. de Ponce, hija y esposa respectivamente de Alipio Ponce, quienes han tenido la paciencia de expresar detalladamente muchos sucesos desconocidos de la vida del "Titán de Cartabón".

El presente trabajo tiene un contenido histórico que servirá como fuente de inspiración a todas las generaciones de policías, en el cual se describe por capítulos; la primera describe su historia, geografía y costumbres del lugar de nacimiento de Ponce; la segunda parte, está su vida desde la etapa de su niñez, adolescencia y anécdotas; la tercera, está referido a la historia de la Guardia Civil en la época que Alipio Ponce prestó servicios; la cuarta parte cuenta su vida como policía y los lugares donde trabajó, esta información fue obtenida de su legajo personal; la quinta parte narra el conflicto con el vecino país del Ecuador, las razones que originaron y las acciones bélicas; en el sexto capítulo se detalla la participación de la Guardia Civil en el conflicto; el séptimo contiene los actos heroicos de Ponce: la toma de Quebrada Seca, Carcabón y Huabillos; el octavo capítulo está dedicado especialmente a la emboscada que sufrió nuestro héroe y cuya muerte se produjo en Porotillo; el noveno capítulo ha

reunido toda la información necesaria sobre los mensajes y pronunciamientos que hicieron los políticos de la época con relación a la participación de Alipio Ponce y de la propia Institución, finalmente el décimo capítulo reúne información sobre los centros educativos nacionales y particulares que llevan el nombre de este insigne hombre, además contiene la relación de todos los oficiales que desempeñaron el cargo de Director General, primero en la institución primigenia de la Guardia Civil y luego en la actual Policía Nacional del Perú.

Muchas acciones en el que participó Ponce cumpliendo sus funciones en la zona de conflicto, son aún desconocidos para muchos, fue un personaje especial por su pulcritud de sus actos, por su cumplimiento de sus funciones, por su disciplina policial, por su amor paternal y por todo aquello que signifique servir a la sociedad.



## SEMBLANZA DE ALIPIO PONCE VASQUEZ

El capitán Alipio Ponce Vásquez, nació un 15 de agosto de 1906, en el lejano distrito de San Lorenzo, provincia de Jauja, departamento de Junín, hijo de don Emilio Ponce y doña Tomasa Vásquez, dos humildes agricultores dedicados a trabajos del campo, desde los primeros años de su vida, sus padres le inculcaron el más profundo amor a la patria y desarrollaron en él los valores morales que pocos hombres poseen, su abuelo don Avelino Ponce heredó en sus descendientes la vitalidad de su raza, gallardía y valentía de sus actos quien a órdenes del entonces General Andrés Avelino Cáceres Dorregaray conocido como: "El Brujo de los Andes"<sup>4</sup>, en la batalla de la Concepción, supo defender nuestro territorio de la invasión chilena durante la ocupación en la guerra con Chile en 1879.

Estudió sus primeros años de educación primaria en una escuela de su tierra natal, luego pasó a estudiar la secundaria en la Gran Unidad Escolar Santa Isabel de Huancayo, tuvo mucha afición al deporte especialmente al fútbol. Sus limitaciones económicas que sufrían sus padres dan lugar a que el joven Alipio se dirigiera a la ciudad de Lima, para ingresar a la naciente institución policial de la Guardia Civil recién reorganizada por una misión española, en octubre de 1924 ingresó a la Escuela de la Guardia Civil y Policía, donde recibió su periodo de formación policial, egresando al servicio el 15 de Marzo de 1925, asignado a prestar servicios en el Cuerpo de Seguridad, integró una de las promociones primogénitas, su capacidad profesional permite lograr los grados inmediatos de manera muy acelerada, es así como el 21 de Julio de 1927 asciende al grado de cabo, el 01 de marzo de 1930 logra su ascenso al grado de sargento 2º, por su férrea disciplina y convicción de sus valores morales, con este grado es cambiado como instructor a la Escuela de la Guardia Civil y Policía, con fecha 01 de octubre de 1932 es ascendido al grado de sargento 1º, luego de permanecer con este grado policial hasta 1935, reingresa a la Escuela de la Guardia Civil y Policía como suboficial-alumno, luego de haber superado una exigente prueba de conocimientos y de campo, egresa el 11 de enero

---

<sup>4</sup> *Andrés Avelino Cáceres, organizó ejércitos con personas de origen andino y quechuahablantes con quienes hizo la resistencia contra el ejército invasor de Chile, a raíz de estos hechos resaltantes fue "bautizado" como el "Brujo de los andes" por su gallardía, capacidad y estrategia militar.*



de 1937 como Alférez GC, llegando a prestar servicios en diferentes unidades a nivel nacional.

Cuando estalla el conflicto con el vecino país del Ecuador, el entonces teniente GC Alipio Ponce Vásquez, prestaba servicios en la provincia de Huanta y el 25 de marzo de 1941, es destacado a la frontera norte, ante esta disposición del comando, el prefecto de Ayacucho Sr. Pastorelli intercede para su permanencia del teniente Ponce en esa ciudad, sin embargo este Oficial con términos muy loables que pasaron a la historia en su carta dirigida a la autoridad política que más tarde lo llevaron a la inmortalidad, le agradeció el gesto y rechazó la ayuda que le ofreció el Prefecto.

El 23 de Julio de 1941, el teniente Ponce participa en la toma de Quebrada Seca al mando de una sección de soldados EP y 14 guardias civiles, fijó al enemigo en un frente de 600 metros abriendo fuego contra el enemigo y haciendo maniobras militares por el espacio de 11 horas, permitieron el éxito de la operación, sin embargo la gloria de este ataque tuvo su precio al haber perdido la vida un sargento y un soldado, durante este ataque se tomó abundante botín de guerra.

El 25 de julio 1941, el teniente Ponce recibe la orden del mayor Montoya para tomar Carcabón, Ponce al mando de una sección de 33 soldados y guardias civiles inicia su marcha y a las nueve de la noche alcanzan el Mamelón llamado Disepala, eran las seis de la tarde del 25 de julio cuando el comando ordenó que el teniente Ponce con su tropa se repliegue ante la oscuridad de la noche por resultar muy peligroso para la integridad física de los nuestros; sin embargo el gallardo oficial evaluando la necesidad patriótica de lograr su objetivo, en forma imponente con el arma en la mano ordenó el avance, el reloj marcaba las 21:30 horas, cuando procedieron a atravesar el río Zarumilla, Ponce asaltó contra la posición enemiga y a las diez de la noche había logrado el ansiado deseo de tomar Carcabón, hoy por el cual se le llama "El Titán de Carcabón".

El 26 de Julio 1941, tras un enfrentamiento armado, toma el puesto ecuatoriano de Huabillos, conquistando la bandera ecuatoriana como trofeo de guerra, el que fue enviado a la Escuela de la Guardia Civil y Policía donde actualmente se muestra en el museo de dicho centro, en esta intervención militar todos los integrantes fueron

guardias civiles, el puesto de Huabillos se encontraba a 5 kilómetros de Carcabón.

El 11 de septiembre de 1941, en una etapa de armisticio, el teniente Ponce junto a oficiales y tropa de nuestro Ejército Peruano y la Guardia Civil, a 5 kilómetros de la Quebrada de Porotillo hicieron un alto al reconocimiento del lugar donde patrullaban. Eran las 11:00 de la mañana de ese fatídico día cuando los soldados ecuatorianos tomaron por sorpresa, bajo la modalidad de una emboscada, ante tal situación el teniente Ponce ordena abrir fuego y protegerse de la vil acción enemiga cuando recibe una ráfaga de disparos a la altura del vientre que divide prácticamente su cuerpo en dos, diezmando a todos los peruanos, ya había terminado el conflicto, este grupo de valientes peruanos que sus nombres se inmortalizaron en la eternidad, estuvieron al mando del capitán EP Alfredo Novoa Cava, de esta acción solo se salvaron los sargentos 2º César Novoa del Ejército Peruano y Emiliano Tapia Díaz de la Guardia Civil, este último fue tomado prisionero mientras que el primero fugó, el sargento Tapia tomado prisionero y enviado hasta Quito, quedó hasta el 02 de diciembre de 1941 y por gestiones diplomáticas retornó a nuestro país.



## **CAPITULO I**

- 1. Historia del lugar donde nació Alipio Ponce Vásquez.**
- 2. Geografía**
- 3. Costumbres**
- 4. El aspecto económico**
- 5. Hijos predilectos de San Lorenzo**



## CAPITULO I

### SAN LORENZO – JAUJA - JUNIN

#### 1. HISTORIA DEL LUGAR DONDE NACIO ALIPIO PONCE

Allá por los años de 1793, San Lorenzo, era un ayllu que pertenecía al distrito de Apata, de la jurisdicción política de Jauja. Se hallaba ubicado en el camino del valle conformado por 26 familias tributarias y 52 familias mestizas, haciendo un total de 78 familias, cuya ocupación era la agricultura y la ganadería.

En enero de 1794 Pablo García Morales, en su condición de Procurador de la Real Audiencia, presentó un memorial ante el Gobierno Superior de Lima, a nombre de los pobladores de San Lorenzo, en el cual solicitaba Licencia para la formación de un pueblo con el nombre de San Lorenzo; también pedía la construcción de una iglesia con la categoría de semi-parroquia, para que los pobladores del ayllu, realizaran los ejercicios religiosos sin necesidad de concurrir a la parroquia principal de Apata, evitando así el paso de los transeúntes por el río Seco que separa a San Lorenzo de Apata y por consiguiente, el riesgo que corrían los menores en los meses de invierno. Ante esta situación la doctrina de Apata recomendó hacer realidad la construcción de la iglesia en el nuevo pueblo, bajo la asistencia de un sacerdote, para la administración de los santos sacramentos y demás auxilios espirituales.

Finalmente, con el informe favorable del Dr. Manuel de Vergara, Párroco de la Doctrina de Apata, ante el Fiscal Protector y con la verificación del Decreto Superior, don Pedro Herrera, sub-delegado del partido de Jauja, el Dr. Manuel García del Valle, abogado de los Reales Consejos y Asesor General del Gobierno Superior y don Manuel Santos Marticorena, escribano público: CONCEDIERON al ayllu de San Lorenzo, la licencia respectiva para la formación del pueblo con el mismo nombre y para la construcción de su iglesia, manifestando que no había ningún inconveniente para la formación de dicho pueblo, por estar situado en el mismo camino real del valle, además por ser un lugar de terreno llano, de clima benigno y poseer tierras fértiles, razón por la cual otorgaba privilegios, gracia y facultades, esta licencia fue otorgada el 24 de noviembre de 1794 por José Miguel Sánchez Navarrete.

Posteriormente San Lorenzo pasó a ser un pueblo formal y legalmente constituido, organizado y siempre como anexo del distrito de Apata hasta que se crea el distrito de Mantaro por Ley N° 4404 del 23 de noviembre de 1921 y por medio del cual se desmembra de Apata y pasa a ser anexo del distrito de Mantaro.

Años más tarde, merced a las gestiones tesoneras de sus autoridades, de sus instituciones representativas y de sus parlamentarios, el 21 de octubre de 1942 se promulga la Ley N° 9631 con la cual se crea el distrito de San Lorenzo, durante el gobierno del Dr. Manuel Prado Ugarteche, considerando como anexos a Unsunya, San Juan de Yanamucllo y Casacancha<sup>5</sup>

## **2. GEOGRAFIA<sup>6</sup>**

El distrito de San Lorenzo se halla ubicado en la margen izquierda del río Mantaro, a 3,250 metros sobre el nivel del mar, a 275 km. de Lima; a 32 de la incontrastable ciudad de Huancayo; a 10 de la gloriosa y heroica ciudad de La Concepción y a 15 de la primera capital histórica del Perú, Jauja. Su temperatura máxima es de 12° C. la cual es variable, durante el año.

Tiene una extensión superficial de 12 km<sup>2</sup>, limita: al Norte, con el distrito de Mantaro; al Sur, con el distrito de Apata y Yanamucho que pertenece a Matahuasi; al Este, con el barrio de Pampa, perteneciente a distrito de El Mantaro y Paucar anexo del distrito de Apata; al Oeste con el río Mantaro.

El clima del Valle del Mantaro y particularmente de San Lorenzo, es templado y seco, en las noches unas veces refresca y otras hace un intenso frío, sobre todo en los meses de mayo, junio, julio y parte de agosto. A fines de agosto y septiembre, meses en que se presentan las lluvias de manera esporádica, se vive días de primavera en que los pajarillos con sus cantos alegran y encantan la naturaleza. La temporada de las lluvias regulares es de octubre a diciembre y las torrenciales empiezan de enero a marzo, por eso en esos meses se emplean un vestuario adecuado para contrarrestar el invierno; pero a mediados de marzo y durante el mes de abril, la luminosidad del cielo, las flores multicolores que alfombran el valle y

---

<sup>5</sup> Máximo Meza Robles, Revista "La Antorcha", año 76, p.12.

<sup>6</sup> Víctor Cuadrado de la Cruz, Revista "La Antorcha", año 76, p.14.

las laderas de los cerros y el aroma de las flores, de los eucaliptos y de los cipreses del parque, hacen de éste un paraje ideal para las parejas y para los que buscan y se deleitan con el contacto de la naturaleza, así es el pueblo de San Lorenzo. El distrito de San Lorenzo, no sólo tiene luz, colores y perfumes, tiene también la música de sus pajarillos, ese ruido melodioso del paisaje que humaniza la paz de los campos y la sombra de los árboles. Su parque es un lugar atractivo, turístico, pues en la parte central se encuentra erigido el busto de bronce del HÉROE NACIONAL ALIPIO PONCE VASQUEZ, a su espalda se halla la hermosa pileta rodeada de flores y a escasas cuerdas de la Plaza de Armas pasa la carretera central, que viene a ser la vía principal que une los pueblos de la región central, con la costa y preferentemente con la ciudad capital.

### **3. COSTUMBRES**

El patrono del pueblo es el “Padre San Lorenzo”, y la celebración de su fiesta patronal es el 10 de agosto de todos los años. En esta fecha sus hijos residentes en Lima y diferentes lugares del país, así como en el extranjero, se reúnen para participar en las celebraciones. Durante todo el año se desarrollan fiestas populares con motivo de carnavales, cruces de mayo y otras, pero la fiesta más grande e importante es la del 10 de agosto. Esta fecha significa además el reencuentro de hijos, hermanos, primos, sobrinos, nietos y demás familiares, asimismo se observa el acercamiento, el abrazo y la unión pasajera de los hijos “sanlorencinos”.

Esta fiesta es muy interesante porque se muestra a propios y extraños el esplendoroso colorido de su vestimenta y la exótica belleza, el estilo y el arte incomparable de su coreografía.

En estas fiestas tradicionales, se gastan cantidades de dinero en licores, comidas, orquestas y bandas de músicos, vistiéndose de gala con sus vestimentas típicas para bailar por las calles y plazas y sobre todo en los días de cortamontes, usando sombreros de paja. En los días de cortamontes, para levantar el ánimo de las parejas, en cada grupo hay una buena moza, con una garrafa de licor y para todo mortal es un placer recibir el licor de manos de estas mozas y que al brindar dicen:



*¡Ay amor!  
A mi, no me gusta la bebida,  
sino, por beberse  
licor, divino tormento,  
de los dioses alimento.  
¿Qué haces aquí?  
anda para adentro,  
agua bendita, alivia mis dolores  
que la diosa Pompeya,  
aliviara, mis ardores.*

Pues estas frases y otras se repiten entre risas y carcajadas mientras la banda de músicos sigue tocando, las parejas colocan en las ramas del árbol, globos, juguetes, canastillas de frutas, posteriormente proceden a cortar el árbol y el círculo de parejas siguen girando y bailando. Alipio, participó muchas veces de estas festividades junto a su madre, este arte del baile popular de la zona le gustaba mucho, en algunas oportunidades hacía de profesor de su hija Celia para enseñarle algunos de estos pasos que fueron bien asimilados<sup>7</sup>.

#### **4. EL ASPECTO ECONOMICO**

San Lorenzo es un pueblo de gran actividad comercial por su situación geográfica y por el privilegio que la naturaleza le otorga y además por la diversidad de sus cultivos, lo cual trae como consecuencia un gran movimiento vehicular y humano. San Lorenzo al igual que los demás pueblos del Valle del Mantaro, viene a ser para Lima, un pueblo proveedor de una variedad de productos alimenticios en todo tiempo.

#### **5. HIJOS PREDILECTOS DE SAN LORENZO**

El distrito de San Lorenzo, es cuna de héroes y mártires, hombres que ofrendaron sus vidas en aras de la grandeza del pueblo y de la amada patria, con cuya sangre se escribió las gloriosas páginas de nuestra historia, constituyendo así en la gesta de los pueblos del Valle del Mantaro, aquí algunos nombres:

---

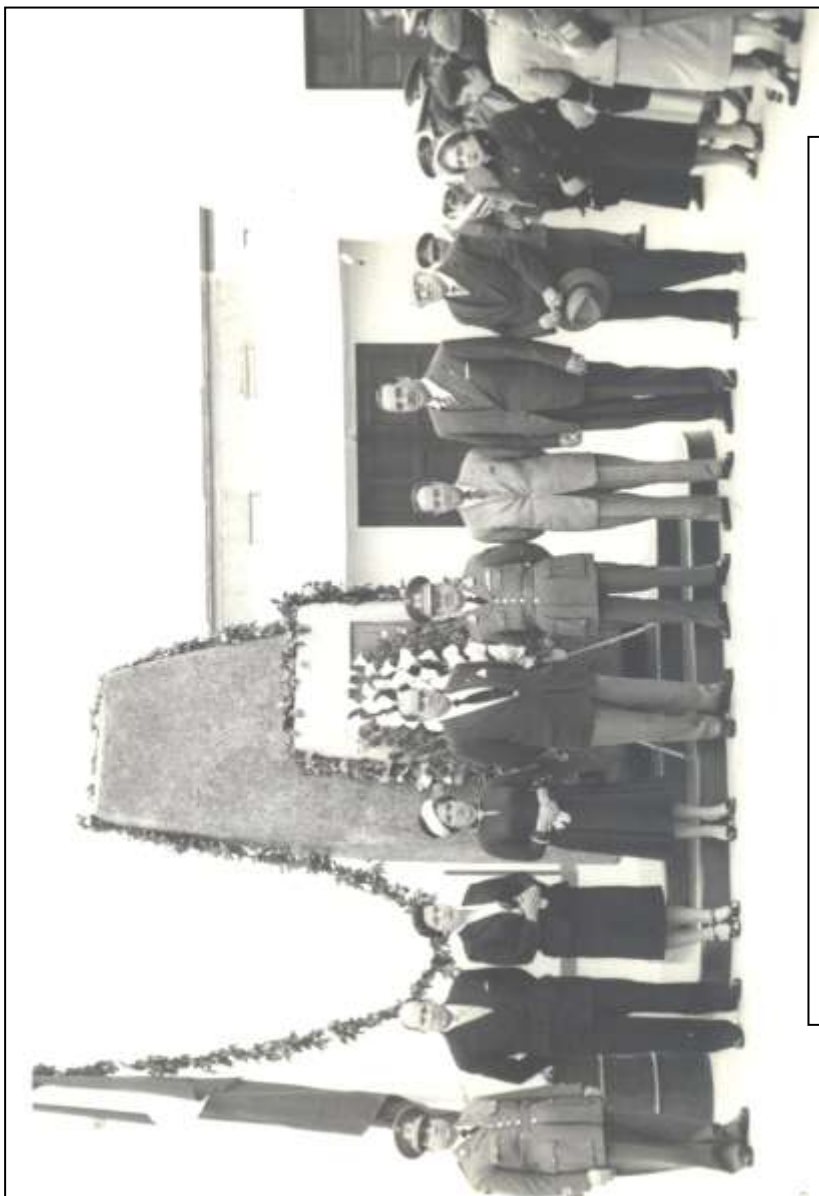
<sup>7</sup> Versión de la Sra. Celia Ponce de Velit, hija de Alipio Ponce Vásquez, en una entrevista sostenida en SET2002.

Andrés Ponce Palacios, nace en San Lorenzo en 1837 y muere en 1882, participó activamente en la guerra con Chile, este personaje fue tío de Alipio Ponce Vásquez, formó parte de nuestro ejército, al lado del gran estratega militar Andrés Avelino Cáceres, conocido históricamente como el “Brujo de los Andes”. Para enfrentarse y combatir decididamente al enemigo, luchó heroicamente defendiendo el honor y la integridad de nuestra patria. En la actualidad uno de los jirones de San Lorenzo lleva su ilustre nombre.

Amador Ponce Montero, nace en San Lorenzo en 1895, sus padres fueron don Liborio Ponce y doña Isolina Montero. Amador Ponce Montero colaboró decididamente con el Ing° César Madrid en el levantamiento del plano regulador del pueblo, a fin de gestionar la creación del distrito y precisar sus límites. Fue allí donde se produjo un enfrentamiento con los pobladores del vecino pueblo de Matahuasi y en esa circunstancia Amador Ponce cae gravemente herido y lamentablemente muere en la primavera de su vida, cuando solo contaba con 24 años de edad, el 4 de noviembre de 1919.

Aquellos personajes conforman el pléyade de hombres que hicieron historia, son personas que ofrendaron sus vidas en aras de la defensa del honor, la dignidad y la integridad territorial, por estas razones se dice que San Lorenzo es tierra de grandes personajes.





CEREMONIA CONMEMORATIVA POR ANIVERSARIO DE LA INMOLACION DE ALIPIO PONCE  
(LA CUARTA DE LA IZQUIERDA ES VIOLETA CORCUERA, ESPOSA DE PONCE)



## **CAPITULO II**

### **ALIPIO PONCE VASQUEZ**

- 1. Su niñez**
- 2. Adolescencia**
- 3. Su música como arte**
- 4. Alipio, bohemio y trovador**
- 5. Sus sentimientos**
- 6. Documentos personales**
- 7. Carta de Ponce al Prefecto de Ayacucho Sr. Pastorelli**



## CAPITULO II

### 1. NIÑEZ

Alipio Ponce Vásquez, nació en el distrito de “San Lorenzo”, provincia de Jauja, departamento de Junín, el 15 de agosto de 1906. Sus padres fueron don Abel Emilio Ponce, natural del mismo distrito y doña Tomasa Vásquez Inga, natural de Arequipa, era señora de refinado gusto en el arte culinario; esto motivó para que la señora Juana Ponce, tía abuela de Alipio, tomara los servicios de esta dama arequipeña para trabajar en su casa. Juana Ponce, solterona muy acaudalada, quiso mucho al niño Alipio, que se encargó de su alimentación, vestido, salud, estudios y otros. Por aquel entonces nada hacía presagiar que 35 años más tarde se convertiría en uno de los más reconocidos héroes, hermoso legado que recibiera de su abuelo Avelino Ponce que luchó en la guerra con Chile y que sobresalió en la batalla de La Concepción, a órdenes del legendario Andrés A. Cáceres, éste le guardaba preferente atención debido a la vitalidad de su raza.

La infancia de Alipio fue como la de todo niño, cada día retozaba, jugaba, palomilla, travieso e inquieto; como resultado de esto, apodaba a su primer maestro como el “chivo” porque éste tenía la barba crecida y la voz bastante aguda. Este distinguido maestro de Alipio fue el inquieto educador José Castañeda, el apodo que usaba para su maestro se extinguió cuando éste se afeitó totalmente para celebrar sus nupcias. También este hecho fue motivo de comentario de los alumnos que decían: “Ya no tenemos nuestro chivo”<sup>8</sup>.

José Castañeda fue su primer maestro, quien influyó positivamente en su futura formación. Fue un profesor exigente, amable, responsable y muy recto cuando las circunstancias lo exigían. Alipio fue uno de sus alumnos más queridos, porque destacaba en sus estudios; le agradaba la forma como poseía capacidad de análisis y síntesis con gran facilidad aprendía sus lecciones. También dominaba las matemáticas. Con admirable memoria repetía los libros manuscritos llamados “mosaicos”. Sobresalía en el salón; era querido por sus compañeros. Sus tareas las presentaba con toda puntualidad.

---

<sup>8</sup> Godofredo Castellares A, año 76, Revista “La Antorcha”, pag.4.



Su amplio sentido de responsabilidad, lo demostró desde los primeros años; como consecuencia de ello tenía las mejores calificaciones.

En el deporte también sobresalió, practicaba el fútbol con sus compañeros. Como era un jugador incansable, no había zapatos que resistiera, por eso algunas veces asistía sin ellos, pero esto no causaba dificultad para que siguiera con su deporte favorito.

El entorno familiar influyó notablemente en su formación, más que todo la atención que le daba su tía abuela Juana Ponce. Por los años 1915, en su tierra natal realiza sus estudios hasta el tercer año de educación primaria con muy buenas calificaciones. A partir de ese año, tiene que seguir sus estudios en el distrito de Apata porque en San Lorenzo no había enseñanza de 4to y 5to. Año. Matriculado en la escuela de Apata, tenía que realizar largas caminatas diarias no menos de cuatro veces, porque la enseñanza que recibía, era impartida por las mañanas y tardes e incluso los sábados hasta el medio día. Durante estas caminatas se ejercitaba para aprender a tocar su hoja de guinda, en otros lugares lo llaman capulí, iniciándose así en este arte. En la Escuela de Apata tuvo como maestro al Dr. Heraclio García Casas, luego al distinguido maestro Sr. Lizardo Montero de San Lorenzo y, posteriormente al destacado Profesor Sr. Santibáñez del distrito de San Jerónimo. Parte de sus estudios lo hizo en el Colegio "Gran Unidad Escolar Santa Isabel" de Huancayo, donde se distinguió por su dedicación al estudio como también en las competencias deportivas.

Recuerdo de la visita que me  
hizo el Capitán Frano el Teniente  
Diaz y otros el veintitres de agosto  
a un mil novecientos treinta y cinco  
lo vió a elvaron al teniente Jorge  
en San Agustín.  
At. is. 10. 10. 10.

Escuela de la  
Gendarmería y Policía  
Lima 15 de Julio de 1931  
El S. J. 20. At. is. 10. 10.

MANUSCRITOS DEL PONCE



## 2. ADOLESCENCIA

Alipio, en su adolescencia, se caracterizó por el apego al deporte y a la música. Como todo adolescente inquieto, amante de fútbol, organizó y fundó su equipo denominado. “Leoncio Prado”, cuyo primer Presidente fue don Clemente Alcántara. Era el primer y único equipo de prestigio del barrio de San Lorenzo, integrado por los muchachos: Alipio Ponce Vásquez, como capitán del equipo, Francisco Jáuregui, de Mantaro, Pedro Llacuchaqui, José Cuadrado, Fortunato Cuadrado (el mejor del equipo), Leopoldo Márquez, Eusebio Muñoz, Cristóbal Mateo, Víctor Inga, Alejandro Castro y otros. Para mantener el equipo, hizo un convenio financiero con el hacendado don Hernán Valladares. Alipio, en representación de los muchachos pedía apoyo económico, a cambio los muchachos trabajaban algunos días en su hacienda.

Su vida deportiva alternaba con la música, tocando constantemente su hoja de guinda que casi nunca le faltaba en el bolsillo. Por las calles que recorría dejaba su melodía; a veces se detenía en las esquinas para ofrecer una melodía, la mayor parte de las veces lo hacía solo y en otras ocasiones acompañado de Lucio Sarapura y Delfín Franco.

## 3. SU MUSICA COMO ARTE

Su inclinación por la música aumentaba cual sediento en el desierto; por ello hace un nuevo convenio con el hacendado Sr. Hernán Valladares, ex - dueño de la hacienda “San Juan”. El convenio consistía en que el citado hacendado adquiriera con su dinero algunos instrumentos musicales indicados por Alipio, para formar su “Grupo Musical Filarmónico” de San Lorenzo, integrado por los amigos de Alipio. En pago de los instrumentos adquiridos, los muchachos se comprometían a trabajar en la citada hacienda, hasta cancelar el íntegro del préstamo.

Los integrantes de la Filarmónica eran en su mayoría los mismos muchachos del equipo de “Leoncio Prado”; después del ensayo decidieron salir a las calles para ir acostumbrándose al público; a medida que se desplazaban por las calles salían los curiosos a ver y aplaudir mientras que otros se colocaban delante de la filarmónica y acompañaban bailando y formando una improvisada

comparsa. Luego de distraer y alegrar a los comuneros, retornaban a la casa de ensayo donde acordaban la nueva cita. Estas comparsas se repetían constantemente; los comuneros ya veían con agrado a los jóvenes músicos, porque ya prometían amenizar futuras jaranas más perfeccionadas, pues la banda ya tenía fama musical.

#### **4. ALIPIO, BOHEMIO Y TROVADOR**

Como todo adolescente, también estuvo prendado de algunas mozuelas guapas y atractivas como Julia Jáuregui Huánuco e Inocenta Hilario Poma. Su platónico amor tuvo solidez, cuando se tiene ya confirmado su matrimonio con la jovencita Julia; sin embargo, como bohemio conquistador, también era "amigo" de Inocenta Hilario, a quien con frecuencia le llevaba sus yaravíes y huaynos selectos, cuyas letras fragmentadas decía:

*"Dentro de mi pecho tengo,  
una jaula de oro,  
donde te crié con tierno y puro cariño,  
reloj de campana,  
tócame las horas para visitarla  
a mi dulce amada".*

Sus serenatas a la mozuela Inocenta tuvo un accidentado final, porque en una de sus acostumbradas serenatas, acompañado por sus amigos de la filarmónica, la madre de Inocenta soltó a "Cazador" y "Violador", dos bravos perros que se encargaron de ahuyentar a Alipio y a sus amigos, quienes emprendieron una fuga y en el loco afán de correr de los perros, Alipio cayó a la laguna de "Posaucio", quedando bañado y embarrado, siendo motivo de risa y bromas de sus amigos. Ni más serenatas a la citada mozuela. Esta forma de reacción de la madre de Inocenta fue porque Alipio ya tenía un compromiso formal con Julia Jáuregui Huánuco con quien tuvo dos hijos una mujer y un varón, como producto del amor puro y cristalino la primera la llamaron Celia y que vio la luz por primera vez el 10 de diciembre de 1924 y el segundo de nombre Gonzalo quien murió.

## 5. SENTIMIENTOS

Alipio Ponce y doña Julia Jáuregui, tuvieron 02 hijos, Celia y Gonzalo, de los cuales hoy solo vive la primera, el segundo murió a los pocos meses de nacido víctima de una enfermedad bronco pulmonar, Celia en su niñez fue educada en diversos lugares del país donde su padre era cambiado permanentemente como Lima, Huamachuco y Huancayo, posteriormente siguiendo los consejos de su padre a quien le fascinaba estudiar, se preparó profesionalmente estudiando Obstetricia luego prestó servicios en la Sanidad de la Policía hasta 1985, año en que se retiró por imperio de la ley. El 10 de junio de 1939, Alipio Ponce a los 32 años de edad, cuando ostentaba el grado de alférez, contrajo matrimonio en segunda nupcias con la entonces srta. Violeta Maura Corcuera Rodríguez, de 22 años de edad en la Provincia de Otuzco, Departamento de La Libertad.

Alipio Ponce, durante su permanencia en la ciudad capital vivía con su familia en el Jr. Andahuaylas del cercado de Lima, en el año 1937 se mudaron a la plaza Italia, costado del cine Pizarro, del histórico Barrios Altos del cercado de Lima. Cuando el teniente Ponce se encontraba cumpliendo con su deber para con la patria en la frontera norte haciendo frente a las fuerzas invasoras del país del norte, de esos días finales de su corta y fructífera vida, quedan algunas cartas de su puño y letra que escribía a su querida y adorada hija en el que demuestra el gran cariño y amor que sentía por ella quien por esos años se encontraba estudiando internada en el colegio "Nuestra Señora del Rosario" de la ciudad de Huancayo.









Desde Matapalo, el 6 de junio de 1941, escribía una misiva dirigida a su hija Celia, en los siguientes términos:

*“Te hago llegar como siempre mis recomendaciones para que seas una niña obediente, estudiosa, respetuosa con tus profesoras y amable con tus condiscípulas”.*

*“Anhelando que estas mis indicaciones no serán echadas en saco roto, queda pues tu padre que a través de la distancia siempre permanece con la atención y pensamiento fijo hacia su hijita de quien espera sólo una satisfacción en premio a sus desvelos que siempre sobresalga en sus estudios, para que en día no muy lejano demuestre la eficiencia en el vasto campo de las actividades de la mujer moderna”.*

Estas recomendaciones no fueron echadas en saco roto, como recomendó Alipio Ponce, porque pese a ser huérfana, Celia estudió obstetricia y trabajó en la sanidad del Ministerio del Interior durante 25 años, habiendo pasado a la situación de retiro en 1985.

Un 17 de agosto de 1941, 24 días antes de inmolarsse a la eternidad, escribía a su hija desde Pasaje.

*“Cuando te visite tu abuelita hágale presente de que no vaya a tener pena ni estar llorando porque eso le perjudica su salud que yo quisiera que nunca se quebrante para tener la dicha de decir ¡mi madre vive! y tener también la satisfacción de que me vea retornar después de haber cumplido con el sagrado deber para con la Patria, que es el único orgullo que cabe en estos instantes a los corazones peruanos”*

*Hija, cuida a tu madre, ella es el tesoro más grande que tengo, respétala como a mí mismo; cuanto quisiera estar al lado de tu juventud y de mi madre. Es un gozo que no puedo disfrutar porque antes, hija, está mi deber con la Patria, las jornadas son muy difíciles, tal vez no haya para más, te quiero, tu padre. Alipio Ponce...”*

Estas misivas nos demuestran su gran amor que tuvo no solo por su Patria, sino también por su madre y su hija, que pintan de cuerpo entero a Ponce su amor paternal.

Celia, su hija, con quien tuve reiteradas entrevistas en el calor de su hogar, lo recuerda a su padre, como un hombre alegre y estudioso, severo hasta el punto de regañarla cuando la sorprendía conversando con amigos, le gustaba hacer música aprendió a tocar el clarinete, en su tierra natal formó en sus años juveniles su grupo musical, como ya se señaló, cuando era integrante de la institución policial y prestaba servicios en Chiclayo, mantenía este arte musical, quien junto al sargento Miguel Esquivel Delgado que lo acompañaba con la guitarra componían diversas melodías musicales, así cuenta Celia, su hija. También refiere que su padre tenía una buena caligrafía versión que podemos comprobar a través de sus manuscritos.

## **6. SUS DOCUMENTOS PERSONALES**

Los documentos de Ponce expresaba amor, ternura y responsabilidad, siempre tuvo el deseo que su hija estudiara para lograr un espacio en la sociedad, ser alguien en la vida, él sabía que solo el estudio podía convertir en una mujer exitosa, a pesar de que en esos tiempos la mujeres estaban limitadas y se encontraban en desventajas frente a los hombres, mientras tanto él cumplía con la responsabilidad que la Patria y la Institución le había encomendado, se puede apreciar que Ponce tenía mucho cariño por su hija, como es el caso de su solicitud pidiendo permiso a su comando para cumplir sus obligaciones familiares, esto es una clara muestra de entrega y amor a su entorno familiar.

**SEÑOR TENIENTE CORONEL INSPECTOR DE LAS FUERZAS DE  
POLICIA DE LA REGION DEL CENTRO**

*Mi Comandante:*

*Alipio Ponce Vásquez, Alférez de la Guardia Civil, perteneciente a la Primera Compañía de la Séptima Comandancia Mixta, en la actualidad prestando mis servicios como Jefe de Línea de la Guardia Civil de Huanta- La Mar, ante Ud. respetuosamente por conducto regular me presento i tengo el honor de exponer:*

*Que, estando próximo a iniciarse las labores escolares del presente año i debiendo internarla a mi hija Celia, en el Colegio Nacional de esa Ciudad, recorro a esa Superioridad, solicitando se digne concederme QUINCE DIAS DE PERMISO (15), para hacer*

*gestiones del caso i también para atender asuntos de carácter familiar.*

*POR LO EXPUESTO:*

*A Ud. Mi Comandante, suplico deferir a mi solicitud, por ser gracia que espero alcanzar de su benevolencia.*

*Huanta, 28 de Febrero de 1941*

*MI COMANDANTE*

*Fdo.*

*Alférez.- Alipio Ponce Vásquez*





N.º 293975

SEÑOR TENIENTE COMENDANTE Y SEÑOR DON LAS FUERZAS DE POLICIA DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO.

Mi Comandante:

POLICIA FUERZAS DE POLICIA

Alfaro Torres Viquez, Alferez de la Guardia Civil, perteneciente a la Primera Compañía de la Séptima Comandancia Militar, en la actualidad prestado sus servicios como Jefe de Línea de la Guardia Civil de Puerto-La-Paz, ante Ud. respetuosamente por conducto regular me presento y tengo el honor de exponer:

Que, estando próximo a iniciar las labores escolares del presente año y debiendo internarlo a mi hijo César, en el Colegio Nacional de esa Ciudad, recurro a Vra. Superioridad, solicitando se digna concederme QUINCE DIAS DE FURRISO (15), para hacer las gestiones del caso y también para atender asuntos de carácter familiar.

POR LO EXPUESTO:

A. Ud. Mi Comandante, suplico deferir a mi solicitud, por ser gratis que espero alcanzar de su benevolencia.

Hecho, 26 de Febrero de 1941.

MI COMENDANTE:

Alferez.-

Alfaro Torres Viquez.



## 7. CARTA DEL TENIENTE PONCE AL SR. CONSTANTE PASTORELLI, PREFECTO DE AYACUCHO

En abril de 1941, el Prefecto del departamento de Ayacucho Sr. Constante Pastorelli, amigo personal del entonces teniente Ponce, solicita al comando institucional que sea publicado en la revista de la Guardia Civil una carta que el mismo Oficial le había enviado, en él pedía que no interceda ante las autoridades policiales para no ser cambiado de colocación a la frontera norte en momentos de que se producía el conflicto armado con el vecino país del norte<sup>9</sup>.

Este oficial ejemplar, figura ungida hoy por la gloria del más puro de los sacrificios, tuvo su alma predispuesto a la acción heroica, a la lucha franca y leal en los campos de batalla. El sentía en carne propia toda ofensa hecha a la Patria y su corazón entusiasta y valeroso se estremecía en un ímpetu gallardo por defenderse del agresor, la carta que se transcribe literalmente es la mejor muestra de la calidad de hombre como persona y como oficial, a continuación la trascripción literal<sup>10</sup>:

---

<sup>9</sup> Revista Policial del Perú, año 1942, N° 117, pag.60

<sup>10</sup> La carta transcrita fue publicada en el órgano de difusión institucional en enero del año 1942, cuando el Sr. Crnl. PNP Fernando Rincón Jaramillo era Director de la Revista Policial, tres meses después de haberse inmolado Alipio Ponce Vásquez, esta difusión es una muestra palpable de hechos que sucedieron con sujeción a la verdad histórica, donde el héroe evidencia sus valores de amor a la patria y a la institución policial, en una muestra de rechazo a las formas de valerse por medios impropios para beneficio personal, actos que nos deben servir de ejemplo para todas las generaciones de policías que hoy prestamos servicios en una nueva época donde muchos valores se han ido perdiendo y vivimos en un momento de mucha violencia social y con cambios que permanentemente enfrentamos, para lo cual debemos encontrarnos preparados.



Huanta 20 de abril de 1941.

Señor don Constante Pastorelli

Prefecto del Departamento:

Ayacucho.

Muy respetado amigo Pastorelli:

*Le expreso mi más cordial y atención saludo, haciendo votos porque se encuentre restablecido de sus dolencias. Aquí me tiene Ud. , como siempre, a sus órdenes. Lamento de veras no haberle podido saludar personalmente a su paso por ésta; pero, ello se debe a razones muy ajenas a mi voluntad.*

*Enterado del desinteresado apoyo que tiene Ud. la bondad de brindarme, no tengo expresión cabal para agradecerlo. En mi espíritu está grabada esta bondad suya de manera indeleble. Digo esto, refiriéndome a la gestión hecha por Ud. ante la Dirección General para mi permanencia en Huanta. Pero Ud. ha de comprender que desde el punto de vista militar la superioridad podría interpretar cualquier gestión en este sentido como un acto por mi parte, de carencia de dignidad y decoro profesional al no acudir al sitio a que he sido designado, sobre todo habiendo llegado, como en el presente caso, las relaciones con la vecina República del Ecuador al punto álgido. En otra oportunidad, o si se hubiera tratado de un destino a un lugar cualquiera y en el que la superioridad no tuviese porque poner objeciones o interpretar mal una solicitud a mi favor, sobre todo para prestar servicios a órdenes de Ud., estaría listo ahora y siempre con el mayor entusiasmo y sinceridad. Demás está insistir en que mi manera de proceder se ha ajustado siempre a los dictados de la corrección y el pundonor.*

*Si alguna vez tengo la suerte de volver a prestar servicios a su lado tenga por seguro que ellos estarán encuadrados dentro del mismo marco de honradez y corrección con que me he desempeñado en toda ocasión, porque tengo el hondo convencimiento de que solo en esta forma se coadyuva al cabal desempeño de las delicadas funciones que debe cumplir toda buena Autoridad Superior.*

*Ójala no sea esta la única ocasión en que me quepa la suerte de estar de servicio dentro de la demarcación territorial de su mando. Una vez que pase esta hora de peligro y efervescencia internacional y cuando considere que he cumplido con mi deber de soldado y Policía, como verdadero peruano, nuevamente acudiré a su llamado para trabajar junto a Ud., allí donde mis servicios sean útiles.*

*Por hoy, renovándole mi agradecimiento por tantas muestras de aprecio de que soy objeto de parte de usted, y agradeciendo su sincera felicitación, espero sus gratas órdenes, rogándole transmitir mi respetuoso saludo a su digna esposa. Y Ud. reciba el testimonio de la adhesión y simpatía de su amigo y s.s.*

*Fdo.- Tnte. Alipio  
Ponce Vásquez.*

La carta del teniente Ponce dirigido al Sr. Pastorelli, Prefecto de Ayacucho, fue remitida a la Dirección General en 1941, con la presente esquela, cuya trascrición es la siguiente:<sup>11</sup>

*CONSTANTE PASTORELLI, PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, tiene el especial agrado de saludar a su muy distinguido amigo el señor Coronel don Arturo Zapata Vélez, Director General de la Guardia Civil y molesta sus atareadas labores para darse el gusto de adjuntarle una carta del recordado y valiente Teniente Ponce Vásquez, cobardemente asesinado por las hordas ecuatorianas, para que si lo tiene a bien, y como un ejemplo del enorme concepto que tuvo Ponce Vásquez del cumplimiento del deber, se digne ordenar que dicha carta sea publicada en la Revista Policial del Perú o en algún otro órgano.*

*Como mi aprecio por el finado Teniente Ponce Vásquez fue enormísimo porque las veces que trabajé con él pude comprobar cuanto valía como hombre y como militar, es que me permito molestarle, mi distinguido Coronel y amigo para que se sirva ordenar la publicación de la referida carta.*

*Le ruego aceptar el más afectuoso saludo de su amigo y s.s.*

*Constante Pastorelli.*

---

<sup>11</sup> Revista Policial del Perú, Op. Cit., p.61



## **CAPITULO III**

- 1. Historia y creación de la Escuela de Policía**
- 2. Inauguración de la Escuela Nacional de Policía**
- 3. Primera Orden General**
- 4. Estructura curricular del Cuerpo de Seguridad en 1922.**



## **CAPITULO III**

# **LA GUARDIA CIVIL Y SU REORGANIZACIÓN CON LA MISION ESPAÑOLA**

## **1. HISTORIA Y CREACIÓN DE LA ESCUELA DE POLICIA**

Allá por el año de 1565, el Gobernador de Lima, don Lope de Castro, mandó a fundar lo que hoy llamaríamos un asentamiento humano, al que denominó El Cercado, estaba destinado a albergar a los indígenas de Lima, aquí se erigió la capilla Santiago de Cercado y un colegio de Caciques del Cercado o “Del Príncipe”.

Por avatares propios de ese tiempo, este colegio pasó a poder de los jesuitas, quienes usaron como casa de recuperación de sus miembros. De acuerdo al Diccionario Histórico Biográfico de Perú de Manuel Mendiburo, en 1592, el rey Felipe II aprobó la fundación del viejo colegio del Cercado para la instrucción de los indios, dotándolo de una partida. A partir de 1620, la compañía de Jesús se hace cargo de este centro, llamado “Colegio del Príncipe” hasta su expulsión en 1767. a raíz de este hecho el llamado colegio del “Príncipe” se destina, por orden real a “Hospicio de Pobres” a fin de dar socorro y ayuda a los mendigos y desvalidos de la ciudad. El hospicio pasó luego a ser administrada por la beneficencia en forma provisional y, por Real Cédula de septiembre de 1803 se dispuso que el gobierno se encargue de él.

En las postrimerías del coloniaje, el hospicio fue convertido en cuartel de las tropas del Marqués de Valleumbroso, y luego en 1826 lo ocupó con el mismo fin don Ramón Echenique. De alguna manera, es la primera vez que este local entra en contacto con los menesteres militares.

En 1832, luego ya de la independencia patria, este local es vendido por la Beneficencia a la familia Guiulfo, en 1857 la Beneficencia vuelve a comprarla, salvando un sinfín de juicios y problemas legales en que se había enredado. Entonces era conocida como la Quinta Cortés. La Beneficencia la destinó para que allí funcione un sanatorio para enfermos mentales, se refaccionó el local

con una partida de 10 mil pesos de la época y se confió la atención a las hermanas de la caridad. Este centro médico se inauguró en diciembre de 1859 con el nombre de "Hospicio de la Misericordia" y "Hospital de Insanos", siendo su primer director el doctor Ulloa. Tal fue su función hasta 1917, fecha en que los pacientes y personal se mudan al moderno local del Hospital "Víctor Larco Herrera" de Magdalena Nueva. En 1920 se creyó necesario habilitar en este local un hotel de inmigrantes con el fin de alojar a los extranjeros que en regular cantidad llegaron al país, pero nunca funcionó como tal, frustrándose incluso una posible permuta con un terreno situado frente a la escuela de medicina de San Fernando.

El gobierno del Dr. Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, el 1º de julio de 1920, expropia el local ubicado en la que hoy conocemos como Av. Sebastián Lorente y antes Av. Los Incas en los Barrios Altos para que allí funcione la proyectada Escuela de Policía, los trabajos de refacción y habilitación empezaron inmediatamente después de la expropiación. La casa constructora Batchelor y Cía, dirigida por el competente ingeniero peruano Felipe Gonzales del Riego<sup>12</sup>.

El Gobierno del Presidente Leguía, desde que asumió su mandato, tuvo especial interés de tomar como modelo para estructurar la nueva Policía Nacional, a la prestigiosa Policía de España por razones de idioma, simpatía ancestral, modelo policial, su tecnología y la instrucción, se trataba de una de las Policías más prestigiosas del viejo mundo, de tal manera que el 4 de abril de 1921, ordenó la contratación de una Misión de la Guardia Civil de España, el 22 de noviembre del mismo año arribó a nuestro país la primera misión presidida por el Tnte. Cml. Pedro Pueyo España e integrada por capitán Bernardo Sánchez Visaires, teniente Adolfo Carretero Parreño y el sargento 2º José Gómez Hernández. La partida de nacimiento oficial de la Guardia Civil data del 3 de julio de 1922, fecha en que se crea a través de un Decreto Supremo, pero entra en funciones a partir del año 1924 con sus cuerpos de la Guardia Civil Rural y su Cuerpo de Seguridad Urbana, creándose la primera comandancia que brindaba servicios en Lima, Chancay y Cañete.

Cuando Alipio Ponce ingresa a la institución policial, en el año 1924, se encontraba como Director de la Guardia Civil y Policía el

---

<sup>12</sup> VASSI ALTAMIRANO Luis, *Revista Policial*, año 97, p.14

señor general EP Pedro Pablo Martínez, ejerciendo el cargo hasta 1929, desempeñó una meritoria labor. La Misión Española sugiere la creación de la Escuela de Policía y el Gobierno dicta un Decreto Supremo el 3 de julio de 1922, por el cual creaba dicha Escuela, con la finalidad de organizar un Cuerpo de la Guardia Civil similar a la de España, sobre la base de la Gendarmería, organismo que cumplía funciones policiales de manera empírica aún no estaba institucionalizada y criticada por la sociedad de la época por su falta de profesionalismo en sus procedimientos policiales, también forma otro cuerpo llamado de Seguridad, sobre la base de la antigua Guardia Civil creada en 1873 y fundar otro más denominado de Investigaciones y Vigilancia, con personal de la sección de investigaciones de la Intendencia de Policía, sargentos 1º licenciados del ejército y oficiales asimilados en las gendarmerías.

## **EL DECRETO SUPREMO CREANDO LA ESCUELA DE POLICÍA**

*“EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.- CONSIDERANDO: Que se halla en esta Capital la Misión Española contratada para regentar la Escuela de Policía, mandada crear por Decreto-Ley del 07 de agosto de 1919; y estando para terminarse el local consagrado al enunciado instituto, es urgente proceder a la organización y apertura del mismo, llamado a prestar a los custodios del orden público y de la seguridad personal, la instrucción que han de menester para mejor desempeño de sus funciones; DECRETA:*

- 1º *Créasela Escuela de policía de la República;*
- 2º *Es finalidad de la Escuela:*
  - a) *La organización de un cuerpo de la Guardia Civil similar a la de Benemérita Española, sobre las bases de las actuales Gendarmerías de la República.*
  - b) *La organización de otro Cuerpo de Seguridad o de Orden Público, sobre la base de la actual Guardia Civil; y*
  - c) *La creación de un Cuerpo de Investigaciones y Vigilancia.*
- 3º *La Escuela se encargará, por ahora, de preparar e instruir un Cuerpo de Seguridad u Orden Público, para la Capital, sobre la*



*base del personal de las Comisarías de esta última, de los Balnearios y del Escuadrón Guardia Lima; preparar e instruir más tarde, otro Cuerpo de Guardia Civil para la misma; un tercer Cuerpo de Investigaciones y Vigilancia con los elementos aprovechables de la Sección de Investigación de la actual Intendencia de la Policía y los sargentos primeros licenciados del Ejército o de los mismos que estuvieron prestando servicios como oficiales asimilados en las Gendarméricas.*

4° *La Escuela constará de las secciones siguientes:*

- 1) *Superior o de Oficiales para los Cuerpos de Guardia Civil, Seguridad y Vigilancia.*
- 2) *Inferior o de Tropa y de Aspirantes a Clases de los mismos Cuerpos.*
- 3) *Especial de Aspirantes a la Sección de Investigaciones y Vigilancia y su anexa de Dactiloscopia.*
- 4) *La Sección Superior o de Oficiales, estará compuesta de nueve capitanes y 40 tenientes o subtenientes con despachos de Ejército.*
- 5) *La Sección de Clases y Tropa contará con 150 individuos, licenciados del mismo.*
- 6) *La Sección de Aspirantes al Cuerpo de Investigaciones y Vigilancia y su anexa de Dactiloscopia, se compondrá de 7 oficiales y 50 vigilantes militares o civiles.*
- 7) *El personal de clases, tropa y aspirantes, permanecerá en la Escuela el minimum de un año, periodo tras el que terminados sus estudios, pasarán a formar cuerpos iniciales de Seguridad, Guardia Civil y Vigilancia.*
- 8) *Los Oficiales que ingresen a la Escuela y terminen su periodo de instrucción, que será también de un año, pasarán de hecho a constituir la Plana Mayor de los Cuerpos de Guardia Civil y de Seguridad que organizarán próximamente.*

- 9) *Si no resultare del Regimiento de Policía de Lima personal suficiente para llenar el número de aspirantes que deben recibir instrucción en la Escuela, se convocará postulantes por avisos, que publicará la Dirección de Policía, con indicación de los requisitos reglamentarios.*
- 10) *El personal de oficiales y de tropa que salga de la Escuela de Policía percibirá los haberes considerados en una nueva escala de sueldos y obtendrá los ascensos y goces que oportunamente se determinará en los proyectos de ley; que junto con los demás necesario, se someterán a la consideración del Poder Legislativo.*
- 11) *La Dirección, el personal de profesores, el de administración y el programa de estudios de la Escuela, se determinará por resoluciones separadas.*
- 12) *La Dirección de la Escuela se entenderá directamente, en todo lo concerniente al servicio, con el Ministro de Gobierno, por conducto de la Dirección de Policía.*

*Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de julio de mil novecientos veintidós.- A.B. LEGUIA.- LEGUIA Y MARTINEZ”.*

El referido Decreto, posteriormente, el 12 de octubre de 1922 fue completado, dando inicio a nueva Escuela de Policía<sup>13</sup>

## **2. INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA**

Era 1º de noviembre de 1922, el reloj marcaba las once de la mañana, cuando el Presidente de la República Dr. Augusto Bernardino Leguía y Salcedo acompañado de dos miembros de la Casa Militar y de los Ministros de Relaciones Exteriores, Gobierno y Fomento, son recibidos en la puerta del local de la Escuela por el Director de la Escuela coronel Guillermo Rivero de la Guarda, posteriormente el Presidente Leguía pasa al salón de recibo de

---

<sup>13</sup> MERINO, Rómulo, "Historia Policial en la República", Lima, imprenta prensa y publicaciones GC, p.46.

oficiales, en donde recibió el saludo de los miembros del Cuerpo Diplomático concurrente a la ceremonia; luego se dio inicio a la ceremonia develando la placa recordatoria de la inauguración colocada en la puerta de la Escuela, de esta manera inauguró con gran algarabía la Escuela Nacional de Policía, alma máter de muchas generaciones de oficiales y guardias entre ellos Alipio Ponce Vásquez, primero como alumno-guardia en octubre de 1924 y posteriormente como suboficial-alumno<sup>14</sup> en abril de 1935. El día de la inauguración muchas personalidades del ámbito político y diplomático, elegantemente vestidos y en el lugar especial, los miembros de la Misión Española de la Benemérita Guardia Civil, el remozado patio de honor del local ubicado en la Av. Los Incas, los flamantes alumnos debidamente seleccionados para las tres secciones que aspiraban a ser oficiales y guardias se encontraban impecablemente formados, esperando la hora de inicio de la ceremonia de inauguración. Ese día era la materialización de un largo sueño de reorganización total de la Policía Nacional, y se ponía en función el crisol de una policía profesional bajo los lineamientos de una policía moderna para la época, algunos de sus representantes llegaron desde España a nuestro país con el fin de modernizar, actualizar y profesionalizar las funciones policiales.

En dicho acto, el Presidente del Casino Español, señor Niceto Quintana llevó del brazo a la señora Fabiola de Ojeda, esposa del ministro plenipotenciario español Señor Jaime Ojeda, actuando como padrinos, luego hizo entrega a la Escuela por intermedio de su director, el coronel Pedro Pueyo España de la primera Bandera de Guerra, la cual había sido bordada por damas de la colonia española.

En otro acto ceremonial, dentro de las conceptuosas alocuciones que se dijeron, debemos rescatar un párrafo del discurso del Dr. Niceto Quintana, quien dirigiéndose al entonces Presidente de la República Augusto B. Leguía, manifestó lo siguiente:

*"...lo que está sano, lo que está íntegro, lo que está immaculado en España, es el pueblo y la Guardia Civil, señor es la expresión más*

---

<sup>14</sup> Los Suboficiales alumnos de esos años, son los que hoy se conoce como cadetes, eran estudiantes que se preparaban para ser oficiales, por el espacio de dos años académicos, al término del mismo rendían un examen de suficiencia para obtener el grado de Alférez, cuyo resultado se publicaba en un cuadro de mérito con indicación de la puntuación que habían obtenido.

*austera de nuestro gran pueblo. Esta nativa representación de ese pueblo sano y heroico es la Guardia Civil que habéis traído para que sirviera de molde a la que, en el futuro, será en el Perú la salvaguarda de los derechos de los asociados y el sostén de la autoridad constituida”.*

En seguida el Presidente Leguía hizo entrega de la Bandera al Director de la Escuela, coronel Pedro Pueyo España, pronunciando el siguiente discurso:

*“Recibo con verdadera complacencia la enseña que la colonia española residentes en el Perú ha tenido la galantería de obsequiar a la Escuela de la Guardia Civil y Policía, puesta bajo la dirección de profesionales de vuestro país (...) al recibir de vuestras manos, la bandera de este instituto, el pueblo del Perú, que recibe la delicadeza de la ofrenda, evoca aquellas manos de Reina y de Española que entregaron a Colón sus joyas predilectas para emprender el descubrimiento de las Indias Occidentales...”*

Finalmente el Director de la Escuela, coronel Pedro Pueyo España pronunció el siguiente discurso:

Señores:

*Si pudiera ser medida la emoción que en este momento me domina seguro estaría de de vuestro perdón pues estoy convencido de que este modesto discurso, ni mi personalidad, pueden estar en relación con la cultura de los que hacéis el honor de escucharme [...] el legítimo anhelo del progreso y del afán justificado de conseguir una reputación es el mejor medio de encumbramiento. Constancia extraordinaria y voluntad bien dirigida puestas al servicio de gran talento de un ingenio peregrino y de una arma bien templada, son las características del que hoy es objeto de nuestro homenaje y que le han hecho destacar de un modo singular entre sus compatriotas [...] Ahora, señor Presidente, si os dignáis acceder a un ruego que me permito hacer será un motivo más del reconocimiento que os debemos. Y es: que autoricéis para que a la entrada de este edificio y de una manera ostensible se coloque el lema en que está inspirada nuestra Institución “El honor es su Divisa”.*

Terminada la ceremonia de inauguración y luego de haber pronunciado promisorios discursos, al entregar la Bandera, el Presidente del Casino Español, el director del plantel, coronel Pueyo España, el ministro de gobierno Pedro José Rada y Gamio y el Presidente Leguía; los alumnos procedieron a desfilar en columna de honor, pasando por debajo de un arco formado por la espada del coronel director, ceremonia que concitó patriótica emoción<sup>15</sup>.

Las frases colocadas al frontis del local: "*El Honor es su Divisa*", fue propuesta por el coronel Pueyo España, en el acto de la inauguración fue ampliada por el presidente Leguía con: "*Como en la Madre Patria*", quedando perennizado para siempre el lema de la entonces Guardia Civil, "El Honor es su Divisa, como en la Madre Patria".

Posteriormente, por Decreto Supremo de fecha 12 de Abril de 1923, se aprueba el reglamento interno de la Escuela de Policía, en el cual se especifican las atribuciones del director, del subdirector y otras autoridades, pero no se señala quienes o con qué grados debería ocupar esos cargos, detalle importante que no se tuvo en cuenta en esa oportunidad, por tal motivo en esa época se admitió la designación de un civil Sr. Ramón Pineda Estela, de nacionalidad española, como director de dicho centro de estudios.

El 1º de noviembre de 1922 se inaugura la escuela y el 4 del mismo mes y año en este renovado centro de estudios donde se leían algunas máximas de moral en grandes cuadros que decían: "El Honor es la principal divisa, una vez perdido no se recobra jamás". "Si acaso doblaras la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia". "El saber hace modesto a los hombres por que a medida que aprenden descubren la grandeza de su ignorancia". "Si te causa miedo que te manden, no seas riguroso con el que te obedece". "El peor grado de la perversidad es utilizar las leyes para la injusticia". "¡Calumnia! Vuelve a salir si hasta aquí lograste entrar que no es honrado el hogar donde tu puedes vivir". "La barbaridad y la tiranía deberían castigarse como el robo: los dos toman lo que no les pertenece", se inicia en este moderno local las actividades académicas de formación de los futuros policías, que había sido convocado entre los oficiales del Ejército Peruano, egresaron de la primera promoción el 14 de agosto de 1923, 6 capitanes, 3 tenientes

---

<sup>15</sup> MERINO R, *Op. Cit.*, p. 51.

27 alféreces, en una misma fecha egresaron 19 miembros del Cuerpo de Seguridad, cuyos despachos de oficiales del Ejército le fueron canjeados por los de la Guardia Civil y el Director General de la Policía era el entonces coronel del EP Guillermo Rivero de la Guardia quien junto al Director de la Escuela coronel GCE Pedro Pueyo España tuvieron a cargo la delicada tarea de organizar la primera etapa de formación de la naciente institución policial.

Los integrantes de la primera promoción de oficiales, egresada de la Escuela de Policía:

Capitán	GCP	CROUSILLAT BLANCO José
Capitán	GCP	BERNAL BENAVIDES Federico
Capitán	GCP	MENDIZÁBAL Germán
Capitán	GCP	ZAPATA VELEZ Arturo
Capitán	GCP	VEGA VELEZ Emilio
Capitán	GCP	MATTO CAVERO Daniel
Teniente	GCP	PANIZO Alberto
Teniente	GCP	CHAMORRO Carlos
Teniente	GCP	SEVILLA OLANO Manuel
Alférez	GCP	GARCIA BARRIOS Amilcar
Alférez	GCP	ORTEGA CACERES Isidoro
Alférez	GCP	CASTAÑEDA GALVEZ Oswaldo
Alférez	GCP	RODO SORDESTRONG Enrique
Alférez	GCP	SÁNCHEZ BENITES Alipio
Alférez	GCP	SARMIENTO LACHAPELLE Félix
Alférez	GCP	ZAMALLOA FARFAN José
Alférez	GCP	ARENAS SERQUEN José
Alférez	GCP	BONILLA BONILLA Carlos
Alférez	GCP	BAEZA LARA Enrique
Alférez	GCP	ZAVALA ACHUTEGUI Guillermo
Alférez	GCP	PANDO CORDOVA Abraham
Alférez	GCP	CARBAJAL LOAYZA Eduardo
Alférez	GCP	MATTA DELFÍN Estanislao
Alférez	GCP	AOSTA MARTINENGUI Isaac
Alférez	GCP	CANALES MOROTE Félix
Alférez	GCP	MONTOYA CANDELA Moisés
Alférez	GCP	FLORES TORRES Isaías
Alférez	GCP	GOMEZ HUERTA Juan
Alférez	GCP	VELARDE CARDENAS Adolfo
Alférez	GCP	CERVANTES BALLON Ignacio
Alférez	GCP	SALAZAR CORVACHO Alberto

Alfárez	GCP	NAVARRO GEREDA Germán
Alfárez	GCP	MONTEVERDE PINO Humberto
Alfárez	GCP	RUIZ OLIVA Conrado
Alfárez	GCP	CASTILLO MORANTE Felipe
Alfárez	GCP	CACEDA MONTES Félix

Además de los mencionados, hubieron cabos, oficiales segundos de investigaciones y vigilantes de investigaciones que egresaron de dicha escuela, en esta promoción hubieron alrededor del 50% de aplazados, lo que representó una gran exigencia académica. Los efectivos en referencia, fueron asignados a ocupar las plazas de las comisarías de reciente creación en Lima, iniciando una labor cauteladora del orden público como antes no hubo, a pesar de la ardua y difícil situación política en que se vivía, logrando en parte y progresivamente a orientar y encausar los deberes y derechos de los ciudadanos, así como prevenir los delitos y faltas más comunes de entonces, la persecución y detención de los autores e implicados de los hechos delictivos, estableciéndose una convivencia social de paz y tranquilidad. Algunos integrantes de esta promoción llegaron a ser oficiales de alta graduación como Arturo Zapata Vélez quien llegó a ser general y ocupó el cargo de Director de la Guardia Civil y Policía en dos periodos de 1941 a 1945 y de 1948 a 1955, Juan Gómez Huerta que llegó al grado de coronel, habiendo pasado al retiro el 27ENE57 por límite de edad, entre otros oficiales que llegaron a diversos grados policiales y bajo las órdenes de muchos de estos prestó servicios Alipio Ponce, como el caso del teniente Oswaldo Castañeda Gálvez quien fuera su jefe inmediato en el año 1926 en la cuarta compañía de Cuerpo de Seguridad y capitán José Arenas Serquén en la novena compañía del Cuerpo de Seguridad del Callao. Posteriormente fueron saliendo otras promociones de policías tanto Oficiales como Guardias, como la promoción que egreso en mayo de 1925, promoción a la que perteneció Alipio Ponce Vásquez, se fue organizando el primer grupo o Regimiento de Infantería de Seguridad de Lima; después el Cuerpo fue incrementado y se formaron los Batallones de Seguridad del Norte, del Centro y del Sur, con lo cual se lograba mejorar y extender los servicios a casi todo el territorio nacional, La principal preocupación del gobierno fue contar con una eficiente Policía a cambio de aquel inepto e inaparente gendarme, el "policía moderno" debería contar con cualidades fundamentales para la conservación del orden público, prevenir los delitos y salvaguardar los intereses del país, se quiso cambiar el concepto erróneo que tenía

la sociedad de la década del veinte que miraban al policía despectivamente, con recelo y desconfianza, sin respeto ni consideración, consiguiendo cambiar aquel criterio que se tenía en contra de la policía y a partir de la reorganización se creó un ambiente propicio en bien de la Institución llegando a conquistar la admiración y el respeto de la ciudadanía en respuesta a las atinadas intervenciones de sus miembros, de su buen trato. El nuevo centro de formación policial de los años 20` abrió sus puertas a los mejores elementos de la gendarmería quienes previos exámenes recibieron un periodo de instrucción para iniciar sus servicios, primero, en las filas del Cuerpo de Seguridad y luego en el Cuerpo de la Guardia Civil, todo el personal al egresar de la renovada escuela se caracterizaba por su seriedad, por su porte y por sus actuaciones y rápidamente se ganó la confianza de la ciudadanía, la nueva institución crecía positivamente, por otra parte la gendarmería iba desapareciendo. La nueva institución policial, hasta el año 1930 fue dirigida por miembros de la Misión Española y a partir de 1932 fue dirigido por Oficiales de formación exclusiva de la Policía.

Desde sus inicios hasta 1928 el acceso a la Sección Oficiales<sup>16</sup> fue cubierto por oficiales efectivos y de reserva de nuestro Ejército Peruano, quienes con una instrucción de un año pasaban a formar parte de la Policía, canjeando sus Despachos originales por el de la Policía, es partir de 1929 que se permite acceder a la sección oficiales a los sargentos primeros de la Guardia Civil y Cuerpo de Seguridad junto a oficiales del Ejército Peruano, es a partir de esta etapa que se amplía los estudios de uno a dos años académicos, sin embargo esta ampliación se puso en ejecución a partir de 1934, en 1935 Alipio Ponce Vásquez en su condición de sargento primero del Cuerpo de Seguridad ocupa una vacante luego de aprobar un riguroso examen para estudiar dos años y convertirse a partir del 7 de enero de 1937 en un flamante oficial de la Guardia Civil. Posteriormente en 1941 se reestructuró los planes de estudios ampliándose estos a cuatro años y permitiendo el ingreso a jóvenes de procedencia civil.

Luego que ocurriera la fusión de los dos cuerpos de la Guardia Civil y de Seguridad en enero de 1944, a partir de 1945 se produce el cambio de nombre del alma máter que cobijó muchas generaciones, la llamada Escuela de la Guardia Civil y Policía por

---

<sup>16</sup> *Sección Oficiales se denominaba a la que hoy conocemos como Escuela de Oficiales de la PNP.*



Escuela Nacional de Policía, porque en esta escuela se formaban oficiales con especialidad para investigaciones y para la prevención de delitos y faltas.

### **3. PRIMERA ORDEN GENERAL<sup>17</sup>**

#### **ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE LA CUARDIA CIVIL**

*Previsiones:*

1ª. *Para cuidar de la seguridad y orden del establecimiento hasta tanto se verifique la completa organización del personal, se montará desde hoy y con el que se halla ya internado una Guardia de Prevención compuesta de un Alférez con ocho alumnos de la sección Seguridad, los cuales se atenderán hasta nueva orden a todas las prevenciones reglamentarias para este servicio.*

2ª *Servicio:*

*Oficial de Guardia: Alférez D. José T. Collazos.*

*Alumnos: Ocho de la 1ª Compañía.*

*Oficiales de semana:*

1ª Compañía	Alférez	D	Isaías Flores
2ª	id.	id.	“ Carlos Bonilla
3ª	id.	id.	“ José Arenas
4ª	id.	id.	“ Guillermo Zavala
5ª	id.	id.	“ Félix Cáceda
Esc.	id.	“	Enrique Baeza

*Salutación*

3ª *Interpretando el sentir de todos los miembros de la Misión de que soy jefe, me complace en su nombre y en el mío propio en dirigir (sic) un saludo de bienvenida a todos los Señores Jefes. Profesores, Oficiales y Alumnos de las diferentes Secciones del plantel de la Escuela, recomendando a todos mucho entusiasmo para el mejor éxito del alto fin que en bien del Perú todos anhelamos.*

*El Director de la Escuela (Fdo) PEDRO PUEYO ESPAÑA.*

---

<sup>17</sup> MERINO R. *Op. Cit.*, p.53.

#### **4. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL CUERPO DE SEGURIDAD EN 1922**

Este recinto sería el encargado de brindar una preparación intelectual técnica-profesional, cuyas asignaturas que se dieron inicio a la formación de futuros guardias. Alipio Ponce Vásquez en 1924 recibió sus primeras enseñanzas, las que servirían de base para consolidar su amor por la patria y por la institución policial y al servicio de la sociedad.

Los cursos que se llevaron a cabo para la instrucción en la sección para la formación de guardias fueron: Aritmética, Gramática, Nociones de Geometría, Educación Moral y Cívica Militar, Reglamento de la Guardia Civil y Seguridad, de Automóviles, Carruajes, Ferrocarriles, Tranvías, Espectáculos, Táctica de Infantería y Caballería, Leyes, Historia y Geografía del Perú, Teoría del Tiro, Código Penal, Dactiloscopia, Código de Procedimientos en Materia Criminal, Higiene y Medicina Legal<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> ZAPATA Víctor, "Historia de la Policía del Perú", Lima, 1949, p. 134.



## **CAPITULO IV**

### **Carrera policial de Alipio Ponce Vásquez**

- 1. Ingreso a la policía**
- 2. Su paso por la escuela**
- 3. Ceremonia de graduación del alférez Alipio Ponce Vásquez en 1937.**
- 4. Fórmula de juramento al recibir sus espadas.**
- 5. Alipio Ponce según algunos oficiales que lo conocieron**



## CAPITULO IV

### CARRERA POLICIAL DE ALIPIO PONCE VASQUEZ

#### 1. INGRESO A LA POLICIA

El capitán PNP Alipio PONCE VASQUEZ, fue el primer Oficial de la Policía Nacional con estudios profesionales en la Escuela de la Guardia Civil y Policía que inmoló su vida en un conflicto internacional y declarado posteriormente por el Congreso de la República Héroe Nacional.

Este Oficial que perteneció a la ex-Guardia Civil del Perú murió en acción de armas durante el conflicto con el vecino País de Ecuador.

El ilustre Oficial, a la edad de 35 años se convertiría en uno de sus más preclaros hijos al escribir con su preciosa sangre derramada, una de las más brillantes páginas de nuestra historia, nació en el entonces caserío de San Lorenzo<sup>19</sup> del Distrito de Apata, Provincia de Jauja, Departamento de Junín, ubicado al margen izquierdo del anchuroso y ubérrimo Valle del Mantaro, un 15 de Agosto de 1906, fue Hijo legítimo de Emilio Abel PONCE, pequeño agricultor del valle del Mantaro y de doña Tomasa VÁSQUEZ, sus padres a pesar de la limitaciones en el ámbito de la cultura y el conocimiento general, le inculcaron el más profundo amor a la patria y grandes valores éticos, hermosa herencia legada de su abuelo paterno Avelino PONCE, quien fue héroe de La Concepción en la infausta guerra con Chile y por quien don Andrés Avelino Cáceres “El Brujo de los Andes” guardaba preferente atención debido a su gran fuerza de origen andino.

Realizó sus estudios de educación primaria en el centro escolar de Jauja y la secundaria en el colegio que hoy se denomina “Gran Unidad Escolar Santa Isabel” de la ciudad andina e incontrastable de Huancayo, la referida Unidad Escolar fue “bautizado” posteriormente con ese nombre por el entonces Presidente de la República, General de División EP Manuel Apolinario Odría que coincidentemente también había nacido en la Provincia de

---

<sup>19</sup> San Lorenzo, es actualmente un distrito de la Provincia de Jauja ubicado en el departamento de Junín.

Tarma del Departamento de Junín. El teniente GC Ponce durante sus años de estudiante de nivel primaria, se distinguió por su inclinación al estudio y al deporte, especialmente al fútbol, luego se trasladó a la ciudad capital, como todo joven provinciano ansioso de superarse, atraído por la naciente institución policial el cual era objeto de una reorganización a cargo de una misión española, se incorporó a la recién fundada Guardia Civil cuando frisaba sus 18 años de edad.

Alipio, era aún joven de apenas 18 años de edad, tenía una estatura de 1.70 mt. de raza mestiza, color de piel trigueño, cabellos negros, cara redonda, frente regular, sus ojos eran castaños claros, de cejas pobladas, nariz recta, boca pequeña y labios gruesos, no usaba bigotes, se afeitaba la barba, tenía una complexión robusta, además marcaba una pequeña cicatriz en el mentón y en el dorso de la mano derecha, es así como describe la foja de servicios del insigne héroe, en el mes de Octubre de 1924 inició sus estudios en la denominada Escuela de la Guardia Civil y Policía, Las vacantes para los alumnos no pasaban de ciento cincuenta y eran ocupadas por postulantes que obtenían las más altas calificaciones en los exámenes y luego de seis meses de permanencia en el centro de formación, egresaban para pertenecer a los Cuerpos de la Guardia Civil o Seguridad. Muchos de los ingresantes fueron licenciados del ejército, llevando de esta manera hábitos militares del cual no se podía prescindir porque venían de dejar algunos la gendarmería cuyos integrantes estaban vapuleados por la sociedad, esta "novísima institución" no podía defraudar las expectativas de la sociedad que esperaban impacientes los beneficios del servicio, desde luego que los comentarios fueron favorables y el gobierno no escatimó esfuerzo económico para asignar al sector correspondiente para la implementación del servicio, poco a poco fueron desapareciendo los antiguos gendarmes, cuya función de éstos últimos era pararse en las esquinas, pero no eran capaces de intervenir en determinadas circunstancias por desconocer los nuevos procedimientos policiales, por su parte los nuevos integrantes de la Guardia Civil vestían correctamente el uniforme, inspiraban respeto, solícitos ante los requerimientos de los ciudadanos, deseosos de intervenir, evidenciando una gran diferencia con el antiguo policía<sup>20</sup>.

Cuando Ponce ingresa a la Escuela era un alumno que no perdía un solo minuto de su tiempo en otras actividades que no sea la

---

<sup>20</sup> ZAPATA Víctor, *Op. Cit*, p.138.

de escuchar con atención a los profesores durante las horas académicas<sup>21</sup>, el horario de sus clases estaba programado en el espacio de tiempo posterior a la de los oficiales-alumnos, conforme estaba planificado por la Escuela, además de ser estudioso era deportista, aficionado al ciclismo, deporte que practicaba con frecuencia<sup>22</sup>, para la época era novedoso escuchar las clases de reglamento general, reglamento militar, reglamento para el servicio, dactiloscopia, partes y atestados y el moderno curso de criminalística; mientras el joven Alipio se preparaba como alumno en la novísima institución para volcar todos sus conocimientos al servicio de la patria y la sociedad; el 9 de diciembre de 1924, en la conmemoración del centenario de la batalla de Ayacucho, la primera comandancia recién formada tomaba participación por primera vez en un desfile militar llevado a cabo en el antiguo hipódromo de Santa Beatriz donde el general Pershing, comandante las tropas aliadas de la primera guerra mundial, encabezó el desfile militar al mando del Ejército Peruano, Marina y la novísima Guardia Civil. El entonces alumno Ponce culmina sus estudios y egresa de la referida escuela como Guardia de Seguridad el 15 de Marzo de 1925 y pasa a prestar servicios en la cuarta compañía del Cuerpo de Seguridad, así mismo en esta fecha firma un compromiso con la institución policial para servir voluntariamente por el lapso de un año y sujetarse a las leyes y reglamentos para todos los efectos de disciplina, un año después, el 15 de marzo de 1926, renueva el contrato bajo la denominación de reenganche por un periodo de 4 años; desde la fecha de su egreso hasta el 06 de abril de 1927, pasa a prestar servicios en la 4ª compañía del Cuerpo de Seguridad<sup>23</sup>. Debemos resaltar que en esta época se estableció estudios dirigidos a los guardias de los cuerpos de la Guardia Civil y Seguridad que deseaban ascender a cabos en un periodo de tres meses al término de este tiempo previo examen se determinaba si el efectivo estaba en condiciones o no de ostentar el nuevo grado, desde luego que el número de vacantes para la preparatoria era limitada en función a la cantidad de guardias de ambos cuerpos policiales

---

<sup>21</sup> Esta información fue proporcionada por la señora Celia Ponce, hija de Alipio Ponce.

<sup>22</sup> Esta afición del héroe está consignado en su foja de servicios del legajo personal, en el ítem: "especialidades durante el servicio".

<sup>23</sup> Esta información se encuentra registrada en la foja de Servicios de Alipio Ponce.



El 06 de abril de 1927, ingresa a la preparatoria para la clase inmediata superior donde es dado de alta en la Sección de Seguridad de la Escuela de la Guardia Civil para cursar su periodo de instrucción hasta el 11 de Julio de 1927<sup>24</sup>. Luego de superar rigurosos exámenes es aprobado para el ascenso al grado de cabo, desde esa fecha hasta el 20 de julio del mismo año Ponce continúa prestando servicios en la 4º compañía del Cuerpo de Seguridad. El servicio policial que realizaba el personal del Cuerpo de Seguridad al cual pertenecía Alipio Ponce Vásquez, usaba uniforme de paño color azul con vivos rojos en las mangas y en el pantalón, gorra del mismo material e iguales colores vivos, este uniforme despertó curiosidad en la población y "bautizaron" con el mote de "huairuros" a los efectivos que usaban este uniforme.

El 21 de julio de 1927 es ascendido al grado de cabo, quedándose a prestar servicios en la misma unidad hasta el 31 de enero de 1928, durante ese año establecen que los sargentos primeros podían acceder a la Sección de Oficiales-Alumnos, para convertirse después de un año en oficiales con el grado de alférez de la Guardia Civil, por esa razón el 28 de febrero de 1927 por primera vez ingresaron a la Sección Oficiales de la Escuela de la Guardia Civil y Policía 34 alumnos entre ellos seis alféreces de reserva del Ejército Peruano y 28 sargentos primeros, de esta manera se le abre una oportunidad a Ponce para postular posteriormente a la Sección Oficiales.

El 01 de Febrero del mismo año, pasó a prestar servicios a la 9º compañía con sede en la Provincia Constitucional del Callao hasta el 31 de diciembre de 1929, estando en esta unidad, habían aún pocos efectivos por lo tanto los servicios eran recargados, sumado a esto la inclemencia del clima en el primer puerto del país por la excesiva humedad que existía en horas de la noche y los servicios nocturnos propias de la función, hubo una gran cantidad de efectivos policiales que se enfermaron entre ellos el entonces Cabo Ponce, como resultado de este cambio climatológico, el 4 de agosto de 1928 tuvo una amigdalitis que le impidió continuar prestando servicios, sin embargo tratando de sobreponerse a la enfermedad se presentó en

---

<sup>24</sup> En esta época, los ascensos eran rigurosos, el postulante a la clase inmediata superior no solo debía tener condiciones intelectuales sino capacidades físicas.

su unidad, pero el Capitán M. Chacón, Jefe de la 9ª compañía, al observar el estado de salud, le ordenó que se dirigiera al Hospital, donde le expidieron 5 días de descanso médico, siendo obligado a tomarse el tiempo necesario para la recuperación de su salud; a fines del año 1928 es apreciado por su capitán José M. Arenas, jefe de compañía con conceptos que despertaría en cualquier efectivo celos profesionales; a continuación reproduciremos literalmente el concepto de calificación del capitán de compañía<sup>25</sup>:

**AÑO** : 1929 Diciembre.

**MANERA DE SERVIR:** Buena, es entusiasta y se desempeña con eficiencia debido a su inteligencia y buen tino.

**APTITUDES** : Los tiene para su clase, conoce sus Reglamentos y tiene espíritu militar.

**CONDUCTA** : Buena, es disciplinado y respetuoso.

*Un sello redondo – El Capitán Comandante – Fdo. Letra ilegible del Cap. José M. Arenas*

El 01 de enero al 28 de febrero de 1930, pasa a prestar servicios en la Primera Compañía del Batallón de Seguridad del Norte – Sección Chiclayo, el motivo de su cambio decía: “por nueva organización”, por ser una unidad policial de reciente creación, cada vez la institución policial ampliaba su ámbito jurisdiccional a nivel nacional.

---

<sup>25</sup> Era muy difícil obtener un concepto de este contenido en épocas donde recién germinaba la institución policial, el desprestigio heredado de la Gendarmería aún no se había extinguido, por tanto era necesario imponer una disciplina militar férrea que contribuyó a un buen prestigio de la Guardia Civil y Policía.



# CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

Foja anual correspondiente al año de 1937

de DON ALFONSO, don ALBERTO PONCE VASQUEZ

## 5. SUBDIVISION

### NOTAS DE CONCEPTO

Valor Se le supone.	Reglamentos militares Conoce.
Aplificación Digna.	Idem. Especiales del Cuerpo Conoce.
Capacidad Tiene.	Procedimientos militares de justicia no se le ha apreciado.
Indicación para el servicio Muy buena.	Actuaciones peculiares de justicia no se le ha apreciado.
Conducta Muy buena.	Detall y contabilidad no se le conoce.
Puntualidad en el servicio Buena.	Teoría y práctica del tiro Conoce.
Salud Buena.	Arma militares no se le conoce.
Estado Civil soltero.	Conocimientos especiales no se le conoce.

Estadum 1.70

### Ampliación exclusiva del Coronel o Jefe del Cuerpo

El oficial se tiene desempeñado a entera satisfacción de sus superiores; es trabajador y de muy buena conducta; de buen porte y con condiciones para el Comandante. Se leo, preocupándose en mejorar su preparación general. -NOTA: -Disciplinada (16).

Lima, 31 de Diciembre de 1937.



*[Handwritten signature]*

HOJA DE CALIFICACIONN DEL AÑO 1937 (NOTA: 16)



# CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL 63

Hoja anual correspondiente al año de .... 1938.....

del ... Alférez ..... don ... Alipio .. Ponce .. Vásquez.....

## 5ª. SUBDIVISION

### NOTAS DE CONCEPTO

Valor Se le supone		Reglamentos militares	15
Aplicación Buena		Idem. Especiales del Cuerpo	17
Capacidad Buena		Procedimientos militares de justicia	No apreciados
Dif. posición para el servicio Buena		Actuaciones peculiares de justicia	No apreciados
Conducta Buena		Detall y contabilidad	15
Puntualidad en el servicio Buena		Teoría y práctica del tiro	15
Salud Buena		Arte militares	No apreciados
Estado Civil soltero		Conocimientos especiales	No apreciados.
Estatura 1 m. 70.			

### Ampliación exclusiva del Coronel o Jefe del Cuerpo

oficial ascendido en la última promoción de buena preparación profesional, civil y militar.- En la práctica del servicio se ha distinguido por su entusiasmo é interes.- Es serio, disciplinado y moral.- Nota: Diez y siete.- (17).


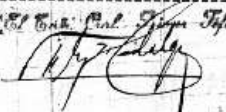
Chile, 15 de Diciembre de 1938.

Alfonso Valdovinoso Coronel Jefe

*(Firma manuscrita)*

HOJA DE CALIFICACIONN DEL AÑO 1938 (NOTA: 17)



Cuerpo de la Guardia Civil	
Foja Anual Correspondiente al Año de <u>1941</u>	
del Teniente don <u>Alipio Ponce Vázquez</u>	
<b>5. Subdivisión</b>	
NOTAS DE CONCEPTO	
Valor se le supone	militares bueno
Aplicación bueno	Id. especiales del cuerpo bueno
Capacidad bueno	Procedimientos militares de justicia no se le conocen
Proposición para el servicio bueno	Actuaciones peculiares de justicia no se le conocen
Conducta bueno	Detalle y contabilidad no se le ha apreciado
Puntualidad en el servicio bueno	Teoría y práctica del tiro bueno
Salud bueno	Artes militares no se le conocen
Estado Civil casado	Conocimientos especiales no se le conocen
1,70	
<p><b>Ampliación exclusiva del Coronel o Jefe del Cuerpo</b></p> <p>Oficial activo, trabajador, serio y respetuoso; de poca instrucción general pero de buena preparación policial y militar; afecto al estudio y muy dedicado a la instrucción de su tropa; muy acertado en sus intervenciones policiales; de gran sentido del deber y muy amante de su Instrucción.</p> <p>En los acontecimientos ocurridos en la frontera con el Ecuador en los días 5, 15, 23, 25 y 26 de Julio último, al mando de su tropa combatió contra los Puestos ecuatorianos de "Quebrada Seca", "Guabilla" y "Gaesabón" cumpliendo brillantemente la misión que le encomendara el Jefe de ese Sector de avanzar hacia Quebrada Seca; logrando quebrantar la resistencia enemiga capturó al objetivo que se le había señalado. El 11 de Setiembre, al practicar un reconocimiento militar hacia el puente de "Usurrumi" en compañía de dos Oficiales de aballería de Ejército y un Pelotón y 2 individuos de la G.C., tanto él como los Oficiales y tropa que se hace referencia cayeron en una emboscada en el sitio denominado "Porotillo", habiendo desaparecido. Se presume que haya muerto como el resto de la expedición de la que solamente quedaron dos con vida, según los datos que se tienen hasta este momento. - Su comportamiento en los combates en que intervino fué muy valeroso, arrojado y habil en la conducción de sus tropas. - NOTA: DIPCIOCHO (18).</p>	
 	

HOJA DE CALIFICACIONN DEL AÑO 1941 (NOTA: 18)







PONCE, CON EL UNIFORME DE CABO EN EL CUERPO DE SEGURIDAD (1929)



El 01 de marzo de 1930 es ascendido a la clase de sargento segundo, fecha en que pasa a la 4ª compañía, 8º comisaría con sede en Lima, permanece en ella hasta el 15 de Mayo de 1931 (1 año, 2 meses, 14 días); en esta etapa de su carrera se produce una serie de movimientos sociales, políticos y militares, como la producida en Arequipa por el entonces teniente coronel EP Luís Sánchez Cerro contra el Presidente Augusto B. Leguía, además, la que estalló en el Callao encabezado por el General EP Pedro Pablo Martínez, quien con el grado de coronel fue Director General de la Guardia Civil y gran impulsor de la novísima institución policial de 1923 a 1925, luego continuó en el cargo como general de brigada hasta 1929, en cuya gestión al frente de la Dirección General consolidó la nueva organización policial. En cambio con Sánchez Cerro ocurre un hecho singular que pone en peligro la existencia de la policía, Sánchez Cerro antes de asumir la presidencia de la República, el 14 de febrero de 1914 como teniente participó en el derrocamiento del Presidente Billinghurst apoyando al entonces coronel Benavides, al ser herido pierde un dedo de la mano como consecuencia de ello lo apodaron "el mocho" por esta acción es ascendido al grado de capitán y además lo asignan como adjunto militar a la Embajada del Perú en Estados Unidos, luego es ascendido a mayor en 1918 y pasó a servir en la ciudad del Cusco como Juez Militar y prepara un derrocamiento contra Leguía que tuvo un final infeliz, a consecuencia de ello, es enviado a una prisión ubicado en una isla del lago Titicaca, Leguía por humanidad lo deja en libertad, más tarde Sánchez Cerro ya desocupado busca y ubica en Lima a Tomás Meza, un modesto amigo que trabajaba como mayordomo de Leguía a quien le pidió ayuda en los siguientes términos: *"...tengo deseos de hablar con Leguía, dígame usted que me muero de hambre..."* Meza aprovechando un momento apropiado le dijo al Presidente Leguía que había visto a Sánchez Cerro y que deseaba hablar con él, el presidente dijo que lo atendería al día siguiente después de la siesta, llegado el momento Sánchez Cerro se entrevistó con Leguía para implorarle su reincorporación al ejército, el presidente accedió a esta petición disponiendo su reincorporación inmediata, luego el mayor Sánchez Cerro fue enviado a Europa, asignado a prestar servicios en Italia, Francia y también luchó en Marruecos con el ejército de España, fue herido y hospitalizado<sup>26</sup>, Leguía al tomar conocimiento le envía una fuerte suma de dinero para su recuperación, posteriormente

---

<sup>26</sup> MEZA, Julio, "La Subversión en el Perú a través de la historia y la Ley de Terrorismo", Lima, Grafica Maguiña e Hijos SCRL.,1998 p.142.

retorna al Perú en 1929, Leguía lo invita a almorzar y lo asciende al grado teniente coronel, Sánchez Cerro en agradecimiento le manifestó: "... *lo considero a Ud. como si fuera mi padre y de esto no me olvidaré nunca*", el 05 de agosto de 1930, Leguía volvió a invitarlo para almorzar y diecisiete días después llevó a cabo la revolución desde Arequipa derrocándolo a Leguía, haciendo público un manifiesto que fue escrito por José Luis Bustamante y Rivero, Leguía fue prisionero para sufrir un terrible cautiverio muriendo en la pobreza en 1932<sup>27</sup>. A partir de esta etapa la policía vivió la más injusta, aciaga y dolorosa situación, sufrió perversos ataques y fue objeto de vilipendios por parte de algunos ciudadanos que se dejaron llevar por insinuación de Sánchez Cerro, llegando a incalificable animosidad política en contra del derrocado Presidente que tuvo la iniciativa de contratar una Misión Española, con quien la Guardia Civil y el Cuerpo de Investigaciones y Vigilancia habían actuado fieles a sus principios, comportándose de acuerdo a su sagrada misión cumpliendo con su deber como fieles custodios de la Ley.

Como quiera que la policía había sido objeto de apoyo del referido Presidente para transformar en una moderna policía para la época con resultados positivos para el orden y el progreso del país, este hecho fue tildado por Sánchez Cerro y su entorno como "policía pretoriana al servicio del tirano Leguía", olvidando que ese "tirano" lo reincorporó al servicio activo cuando pasaba una situación penosa de hambre y miseria. Así calificaron los revolucionarios, lesionando la dignidad de la institución policial, interviniendo con estos adjetivos inclusive elementos del ejército, originando que violentas turbas ataquen comisarías y puestos de la Guardia Civil, masacrando en forma alevosa y cobarde a muchos efectivos y a sus familiares, la defensa que puso la policía fue titánica, suscitando hechos de valor que han quedado indelebles en las páginas de la historia policial, como consecuencia de estos enfrentamientos la institución policial quedó desautorizada ante la sociedad, esta situación dio lugar a que la Guardia Civil y el Cuerpo de Investigación y Vigilancia fueran acuarteladas, en esta coyuntura Ponce Vásquez que se encontraba prestando servicios en la 8va comisaría, también tuvo que ser puesto a disposición de la escuela junto a todo el personal donde entregaron al Estado sus armas a través del ejército, quedando la ciudad totalmente desprotegida, la ausencia policial fue aprovechada por elementos al margen de la ley para saquear, atacar personas,

---

<sup>27</sup> *Loc. Cit.*

incendiar centros comerciales, estos hechos alarmó al propio gobierno que no tuvo otro remedio que disponer que la Guardia Civil saliera nuevamente al servicio policial, Sánchez Cerro convencido de la necesidad de contar con la policía, el 9 de septiembre de 1930, dio su respaldo y confianza mediante comunicados en los diarios de la capital a través del Ministerio de Gobierno y Policía.

El sargento Ponce, por sus dotes, cualidades personales y su acendrada moral, vuelve al Centro de Formación Policial; pero esta vez a prestar servicios, a partir del 15 de mayo de 1932 hasta el 01 de octubre del mismo año es asignado al Centro de Formación de la Guardia Civil y Policía, como instructor de la Sección Seguridad.

Durante estos años, se produjeron otros innumerables movimientos militares, como el ocurrido en Cuzco, el 26 de junio de 1931, cuando el teniente coronel EP Agustín Cabrera, Comandante de la 4ª División, se alzó en armas con el apoyo del capitán EP Aristides Pachas, al mando de los Batallones de Infantería N° 15 y 13 y 4 del Cusco, Puno e Ilaya respectivamente, logrando deponer a las autoridades, en estas circunstancias la entonces Guardia Civil con el reducido efectivo con que contaba al mando del mayor GC Humberto Flores Hidalgo<sup>28</sup> se negó a brindar apoyo que le fuera solicitado y evitó la entrega de sus armas pronunciando la frase que inmortalizó al referido Oficial: *"...NO ME ADHIERO NI ME RINDO, ATAQUEN SI CREEN CONVENIENTE QUE SABREMOS CUMPLIR NUESTRO DEBER,"*

Ocurre otro movimiento militar a las 19.30 horas del 23 de marzo de 1931, era una violenta revuelta al mando del sargento 2do. Víctor Faustino Huapaya Chacón, del regimiento N° 5 quien sublevó a las tropas del Cuartel Santa Catalina, se amotinaron apresando a los oficiales que se encontraban en el comedor del cuartel y luego se lanzaron a las calles de Lima, al llegar a la Plaza de Armas fueron recibidos violentamente; luego de lograr ingresar a Palacio de Gobierno en vehículos de combate atacando la sede presidencial, la Seguridad repelió la agresión y los amotinados al verse sin comando siguieron disparando sus armas, causando pánico y alarma en la ciudad, concentrándose después a su cuartel. Inmediatamente el

---

<sup>28</sup> Humberto Flores Hidalgo, valiente Oficial, cuando ostentaba el grado de teniente fue el primer Jefe de la Línea de Puente Piedra de la ex Guardia Civil, por esa época la Línea fue de reciente creación a cuyas órdenes tenía los puestos de Infantas, Chocas y Caudivilla.

comando del ejército con apoyo de la Guardia Civil alistaron un contraataque en el que Alipio Ponce a órdenes del teniente coronel José Vásquez Benavides, Director de la Escuela y el capitán Mario Vargas Machuca, junto a otros efectivos de la Guardia Civil pertenecientes a la Escuela, así como el Cuerpo de Seguridad, el regimiento 7 de infantería, la Escuela Militar y otras unidades se dirigieron a la sede de los revoltosos para tomar y apresarse a los sublevados, siendo atacado uno de los tanques de los sublevados por patrulleros de la Guardia Civil, unos minutos después se rindieron los revoltosos, en esta acción hubo más de cuarenta bajas entre muertos y heridos. Los efectivos de la Guardia Civil particularmente los de la Escuela al que pertenecía Alipio Ponce fueron reconocidos por el Comando Institucional, habiendo sido felicitados por esa honrosa acción.

El 01 de diciembre de 1931, cuando todo parecía calma y tranquilidad, el entonces sargento 2º Ponce Vásquez, continuaba prestando servicios en la Escuela de la Guardia Civil y Policía, por orden superior con personal de la Escuela de la Guardia Civil y Policía, a órdenes del capitán Alfredo Delgado Marín y posteriormente al mando del Director Accidental de dicho Centro de Formación, mayor Teobaldo Castro León, se dirigieron a Cerro de Pasco y Huánuco con el fin de debelar un movimiento revolucionario que estalló en estas dos ciudades, la Guardia Civil tomó parte activa en la debelación de este movimiento. Los partidarios aprietas encabezados por Pedro Muñiz, con la ayuda de varios miles de trabajadores, depusieron al subprefecto y se apoderaron de la ciudad, en estas circunstancias por vía férrea se dirigieron a las referidas ciudades y pernctaron en La Oroya para avanzar el día 06 a Cerro de Pasco, la cual fue tomada sin mayor resistencia, excepto pequeñas escaramuzas y tiroteos aislados, ocurridos ya dentro de la ciudad, cuando las fuerzas de la Escuela de la Guardia Civil y Policía, en el que se encontraba el sargento 2º Alipio Ponce, restablecieron el orden y repusieron al subprefecto, apresando a Muñiz y a sus colaboradores y luego recibieron la orden de regresar a la capital, se reincorporaron a la Escuela de la Guardia Civil y Policía y fueron felicitados nuevamente por el comando policial y el propio gobierno a través del Ministro de Gobierno.

Demostrando una excepcional condición profesional, el 01 de Octubre de 1932, es ascendido a sargento 1º a partir del cual hasta el 31 de mayo de 1933 presta servicios en la denominada compañía

autónoma del oriente con sede en Iquitos, es cambiado a esta zona a raíz del conflicto producido con el vecino país de Colombia, la guarnición de Iquitos encabezada por el teniente coronel Isauro Calderón decidió lanzar un manifiesto al país con el apoyo de la Guardia Civil, el Ejército, la Marina y la Aviación, para la recuperación de Leticia, que de acuerdo al tratado Salomón-Lozano de 1922 había sido cedido por Perú a Colombia. Sánchez Cerro inicialmente evitó dar trascendencia internacional, pero luego asumió como un problema de interés nacional. En el mes de febrero de 1933, los puestos de la Guardia Civil del departamento de Loreto, recibieron orden de concentración en Iquitos, reuniéndose aproximadamente 50 efectivos en condiciones de ir al frente del conflicto, el resto de la Guardia Civil quedaron distribuidos en condiciones de alerta, el Cuerpo de Seguridad al que pertenecía Alipio Ponce quedó al mando del capitán Isaac Costa Martinengui en las mismas condiciones que los demás efectivos de la Guardia Civil, además de cumplir sus funciones de mantenimiento del orden público<sup>29</sup>.

Por breve tiempo de seis meses (del 01 de junio al 31 de diciembre de 1933), pasa a la Primera Comandancia de la Guardia Civil, posteriormente a partir del 01 de enero de 1934 al 31 de enero de 1935, la superioridad dispone su cambio a la 1º Compañía del Batallón de Seguridad del Norte con sede en Tumbes, con este mismo grado del 01 de febrero al 03 de abril de 1935, por disposición superior viaja a la ciudad de Piura para continuar prestando servicios, Alipio fiel a sus convicciones de superación, el poco tiempo libre que le quedaba los dedicaba a estudiar para estar en condiciones de aprobar los exámenes en el proceso de admisión a la Escuela para convertirse años después en oficial, con esa intención viaja a la ciudad de Lima, junto a otros jóvenes de su generación que también eran integrantes de la institución, postularon a este centro superior. Este deseo de superación, sumado a sus dotes personales y profesionales luego de postular a la Sección Suboficiales de la Escuela de la Guardia Civil y Policía, le permite superar el proceso de selección, así logra ocupar una vacante formando una promoción de veinticuatro jóvenes de esta manera cursa su periodo de instrucción a partir del 03 de abril de 1935 al 07 de enero de 1937, fecha en que logra obtener el grado de alférez GC y con esto hace realidad su sueño que tanto había anhelado, de ser un oficial GC.

---

<sup>29</sup> MERINO R, *Op. Cit.*, P.228.







1934 EN LA COMISARIA DE TUMBES ES EL SEGUNDO DE LA DERECHA



## 2. SU PASO POR LA ESCUELA

Como personal subalterno de los años 20 y 30, puso de manifiesto su gran competencia y un alto espíritu de disciplina, razón por la cual con el grado de sargento 2º por su experiencia, cultura y muy apreciables condiciones de mando, actuó como Instructor en la Escuela de Policía durante los años 1931 y 1932. Llevado por este espíritu de superación y de seguir ascendiendo en la institución policial, el 3 de Abril de 1935, ingresa como suboficial (hoy cadete) a la Escuela de la Guardia Civil y Policía, luego de haber superado rigurosos y múltiples exámenes de prueba, en el que puso de relieve su apreciable bagaje de conocimientos, al término de 2 años académicos (cronológicamente 1 año 9 meses y 4 días) de formación profesional<sup>30</sup>, el 07 de Enero de 1937, durante el Gobierno de Oscar R. Benavides, egresa de la Escuela de la Guardia Civil con el grado de alférez GC junto a un grupo de jóvenes oficiales entre ellos dos oficiales que llegaron a ser los únicos generales GC de esta promoción José Arcentales Vélez<sup>31</sup> y Elías Jiménez Guerrero<sup>32</sup>, el general Arcentales Vélez, refería en una entrevista periodística del año 86, que: *“Alipio Ponce cuando era suboficial-alumno, era uno de aquellos muchachos que más se interesaba por los estudios, antes que buscar diversión como la mayoría de jóvenes de esa generación, la disciplina era el medio más importante para su formación, por esta razón también exigía mucha disciplina a cadetes de año inferior, acostumbraba reunir a grupos de 8 o 10 cadetes, entre las siete y siete y media de la noche en espacios de descanso para dedicarse a la docencia, tenía afición por la enseñanza, leía algunos reglamentos y preguntaba indistintamente para comprobar si habían entendido la*

---

<sup>30</sup> Por esos años la formación académica para ser Oficial de la Guardia Civil y Policía era de dos años, el ingreso a Escuela era solo para quienes ostentaban el grado de Sargento Primero.

<sup>31</sup> José Arcentales Vélez, llegó al grado de general el 01ENE62, pasando al retiro el 01ENE66 a su solicitud, fue comisionado para viajar al vecino país del Ecuador a llevar los restos de su camarada y promoción Alipio Ponce a la ciudad de Tumbes, donde se le dio sepultura y meses después lo exhumó y llevó a la ciudad de Lima, primero por tierra hasta Paita y luego en barco hasta el Callao llegando a la ciudad capital los primeros días de mayo de 1943.

<sup>32</sup> Elías Jiménez Guerrero promoción de Ponce, fue un oficial con grandes cualidades profesionales, al egreso de la escuela ocupó el segundo puesto de su promoción, en mérito del cual obtuvo como incentivo un premio de manos del Presidente de la República Oscar R. Benavides que consistía en una montura completa de campaña. El 01ENE65 ascendió a general y pasó al retiro el 23AGO65.

*lección, esta actitud de Ponce quedaba impregnado en los dicentes, estos novatos mantenían un recuerdo imperecedero de su "maestro". Ponce tenía dos compañeros de promoción con quien mantenía una profunda relación amical, Demetrio Ore Tovar y Víctor Piérola Santillán, con frecuencia los invitaba a su casa especialmente los fines de semana cuando salían de la escuela, sea para estudiar o simplemente para conversar.<sup>33</sup>*

A partir del 11 de enero de 1937 hasta el 03 de enero de 1938, Alipio Ponce presta servicios como oficial, en la comisaría La Victoria, dependiente de la 6° Compañía del Regimiento de Infantería de Seguridad, a partir del 04 de enero de 1938 al 30 de agosto del mismo año, pasa a prestar servicios en la Plana Mayor de la 5° Comandancia,<sup>34</sup>, mas adelante como Jefe de Línea de Huamachuco que tenía a cargo los puestos de Tayabamba y Pataz, pasando posteriormente a Otuzco.

En su labor policial tuvo diversas intervenciones que pusieron de manifiesto su seriedad, diligencia y competencia profesional, en abierta campaña contra los enemigos de la Ley y el Orden. El 1° de Marzo de 1941 por promoción ascendió al grado de teniente, encontrándose en Trujillo es trasladado a Huanta-Ayacucho y otros lugares de la zona. Se produce el conflicto con el vecino país de Ecuador, es destacado a la frontera norte para defender la soberanía nacional, es así que en Abril del 1941 en Lima se despidió de su adorable y engreída Celia a quien con lágrimas de hombre en los ojos, convencido de que su misión no garantizaba su retorno, le dio las recomendaciones de superarse y estudiar constantemente. El 25 de marzo de 1941, el teniente Ponce por necesidad del servicio se dirige al destacamento de frontera norte hasta el 02 de agosto del mismo año, luego por R.S pasa a prestar servicios en la 8° comandancia, 1° compañía de reciente creación como Jefe Sección hasta el 11 de septiembre de 1941, día de su inmolación en defensa de la patria, en reconocimiento a la acción heroica el comando dispone pasar revista como presente en la Dirección de

---

<sup>33</sup> Demetrio Ore Tovar, ascendió al grado de comandante el 01FEB58 y pasó al retiro el 09OCT64 por límite de edad y Víctor Piérola Santillán ascendió a mayor el 01FEB52 y pasó al retiro el 04DIC57 por límite de edad.

<sup>34</sup> La 5ta comandancia estaba ubicado en Chiclayo, constituida de una Compañía de Infantería, un Escuadrón de Caballería, Servicios de Sanidad, una sección de investigaciones y vigilancia.

Administración de Policía hasta el 23 de septiembre del mismo año, fecha en que es ascendido póstumamente al grado de capitán y dándole de baja de la 1º Compañía - 8º Comandancia, última unidad donde venía prestando excepcionales servicios.

### **3. CEREMONIA DE GRADUACIÓN DEL ALFÉREZ GC ALIPIO PONCE VÁSQUEZ EN 1937**

La clausura del año académico correspondiente a 1936, se realizó el 14 enero de 1937, esta ceremonia de egreso a cuya promoción perteneció el insigne alférez Ponce, en la Escuela de la Guardia Civil y Policía se efectúa una solemne ceremonia de clausura en cuyos despachos de los oficiales se otorgaba con fecha 07 de enero de 1937 el grado policial de alférez GC; especial significado alcanzó la referida ceremonia, por cuanto terminaban sus estudios dos promociones, uno de suboficiales Alumnos GC y otro de alumnos de investigaciones, que sumados irían a cumplir sus misiones con un mismo horizonte.

El día de la ceremonia, desde las primeras horas de la mañana, se notó gran algarabía, los diferentes vestíbulos y pasadizos habían sido convenientemente adornadas con palmeras y el gran Patio de Honor adornado con escudos y colores nacionales. En este mismo lugar se había levantado en un lugar apropiado, el estrado oficial, mientras que en uno de los costados habían dispuesto sillas para los concurrentes.

Desde las nueve y treinta de la mañana comenzaron a llegar los invitados, quienes eran recibidos por oficiales con uniforme de gala designados especialmente para tal fin, los mismos que conducían a los invitados hasta sus respectivos asientos.

A las diez y treinta el toque de corneta anunció la llegada del Señor Presidente de la República Oscar R. Benavides L, quien llegó acompañado de las siguientes personalidades:

- General de brigada EP Ernesto Montagne  
Presidente del Consejo de Ministros
- General de brigada EP Antonio Rodríguez  
Ministro de Gobierno y Policía
- General de brigada EP Federico Hurtado

- Ministro de Guerra  
Coronel EP Oscar H. Ordóñez  
Director General de la Guardia Civil y Policía

En la Puerta de Honor el señor Presidente de la República fue recibido por el Director de la Escuela de la Guardia Civil y Policía, coronel GC, Isaías Morón Márquez, por el Sub-Director del mismo plantel teniente coronel GC Alberto Zamalloa Rosas y otros jefes de la escuela, mientras que las formaciones de la Guardia Civil rendían los honores correspondientes a su alta investidura.

El Jefe de Estado, seguido de su comitiva ingresó al Patio de Honor y pasó revista al personal de la escuela que se encontraban en correcta formación, luego se instaló en el estrado oficial, dándose inmediato inicio al programa. En la tribuna presidencial se pudo notar la presencia de otros ministros de estado y titulares de cargos públicos importantes siguientes:

- Coronel EP Felipe de la Barra  
Ministro de Justicia
- Coronel EP Federico Recavarren  
Ministro de Fomento
- General de brigada EP Antonio Beingolea  
Jefe de la Defensa Nacional

Otros Oficiales como los coroneles GC Manuel Pío Portugal y Arturo Zapata Vélez, el primero ya había ejercido el cargo de Director General el año 1930-1931 y con el nuevo grado de general volvió a ser nombrado Director General el año 1945 y el segundo de los nombrados también ejerció el cargo de Director General en 2 oportunidades en los años 1941-1945 y 1948-1955.



*DURANTE SU SERVICIOS DE PATRULLAJE POLICIAL EN LA JURISDICCION DEL PUESTO DE DISTRITO DE SURCO (1928)*





El público llenaba totalmente el estrado que había sido preparado para este fin, el primer acto correspondió a una exhibición de lucha libre, destacando varios atletas de la sección de investigaciones que hicieron una magnífica demostración de sus habilidades los mismos que fueron muy aplaudidos.

Posteriormente un grupo numeroso de alumnos de la sección tropa hicieron demostraciones de gimnasia rítmica usando las clavos indias bajo la dirección de profesor de Educación física señor Celso Gamarra, terminó esta parte del programa con un asalto de esgrima protagonizado por dos suboficiales alumnos bajo la dirección del profesor señor Angulo.

Acto seguido, se dio inicio a la secuencia más importante de la ceremonia, el señor Presidente de la República Oscar R. Benavides, procedió a la entrega de las espadas a los nuevos oficiales de la Guardia Civil que egresaban de la escuela. Reciben sus despachos los alferoces y las respectivas placas los oficiales de Investigaciones y vigilancia, por haber terminado sus estudios ambas secciones. La entrega de las espadas e insignias que incorporan al servicio activo a estos miembros constituyó un acto muy significativo que se efectuó entre los aplausos de los concurrentes.

Terminado este acto, el Director General de la Guardia Civil y Policía, señor coronel Oscar H. Ordoñez, procedió a tomarles la promesa de honor y nadie podría imaginar que en ese grupo de nuevos oficiales estaría jurando quien posteriormente escribiría con su sangre páginas de la historia de nuestra institución y de nuestra patria, el Héroe Nacional capitán Alipio Ponce Vásquez.





CON UNIFORME DE CABO DEL CUERPO DE SEGURIDAD EN  
EL AÑO 1928



#### 4. FORMULA DE JURAMENTO AL RECIBIR SUS ESPADAS

El señor coronel EP Oscar H. Ordóñez, en su condición de director de la Guardia Civil y Policía, procede a leer la fórmula de juramento a los integrantes de la promoción de alfereces que egresaba con fecha 7 de enero de 1937, a la que perteneció nuestro ilustre Héroe Nacional Alipio Ponce Vásquez, de cuyos integrantes se escuchó las indubitables y sonoras respuestas ¡si juro!

*¿Juráis por Dios y la Patria conservar siempre con honor la espada y la insignia que la Nación os otorga, como atributo de autoridad y mando **para la defensa de sus instituciones y la conservación de su prestigio y soberanía?***

**¡SI JURO!**

*¿Juráis por Dios y la Patria no opacar el brillo de esa espada y de esa insignia con actos que desdigan de vuestro respeto a la ley del sólido espíritu de disciplina y lealtad a los poderes del Estado firmemente declarados?*

**¡SI JURO!**

*¿Juráis por Dios y la patria tener constantemente el más hondo amor a vuestra profesión y el más firme anhelo de que el Instituto policial sea considerado y respetado por la sociedad, procurando en toda ocasión con vuestras palabras y con vuestros actos mantener incólume en nombre de la Institución Policial?*

**¡SI JURO!**

*Si así no lo hicierais Dios y la Patria os lo demanden*

Este acto llenó de emoción patriótica, terminó con los acordes del Himno de la Policía que fue cantado por todo el personal de la escuela acompañado por la Banda de la Guardia Republicana. A continuación el señor coronel Isaías Morón Márquez, Director de la Escuela de la Guardia Civil y Policía, sintetizó en un discurso los principales puntos de su Memoria, dando cuenta de la marcha del plantel durante el año de 1936, haciendo resaltar la labor desplegada

y los óptimos frutos recogidos; puntualizó con energía su claro concepto de la enseñanza militar-policial; esbozó las reformas necesarias para la enseñanza futura; agradeció la ayuda que en todo momento le había dispensado el señor Presidente de la República, el señor Ministro de Gobierno y Policía y el señor Director General de la Guardia Civil y Policía e hizo una relación sucinta de las reformas materiales efectuadas en el local de la Escuela durante el año fenecido, terminada la lectura de la Memoria por parte del Director de la Escuela, el señor Presidente de la República hizo entrega de los premios a los que ocuparon los primeros lugares:

- **Alférez GC Luciano Ramírez Núñez**

Espada de Honor

- **Alférez GC Elías Jiménez Guerrero**

2º puesto en el cuadro de mérito

A continuación el cuadro de mérito de los nuevos Alféreces de la Guardia Civil y Policía Promoción 1937:

1º	Puesto	Alférez GC	Ramírez Núñez Luciano
2º	Puesto	Alférez GC	Jiménez Guerrero Elías
3º	Puesto	Alférez GC	Oré Tovar Demetrio
4º	Puesto	Alférez GC	Vélez Arcentales Andrés
5º	Puesto	Alférez GC	Milla Argandoña Jacob
6º	Puesto	Alférez GC	Macher Medrano Adolfo
7º	Puesto	Alférez GC	Tramontana Martínez Juan
8º	Puesto	Alférez GC	Beingolea Suárez Miguel
9º	Puesto	Alférez GC	Olivera Vidal Adeodato
10º	Puesto	Alférez GC	Díaz Medina Manuel
11º	Puesto	Alférez GC	Medina Tejada Víctor
<b>12º</b>	<b>Puesto</b>	<b>Alférez GC</b>	<b>Ponce Vásquez Alipio</b>
13º	Puesto	Alférez GC	Reátegui Cubas Miguel
14º	Puesto	Alférez GC	Delgado Cáceres Femín
15º	Puesto	Alférez GC	Quiñónez Rivera Humberto
16º	Puesto	Alférez GC	Rojas Arce Santos
17º	Puesto	Alférez GC	Ballón Cornejo Bernabé
18º	Puesto	Alférez GC	Yépez Prieto Gregorio
19º	Puesto	Alférez GC	Ríos del Carpio Juan
20º	Puesto	Alférez GC	Valdivia Delgado Fernando

21° Puesto	Alfárez GC	Piérola Santillán Víctor
22° Puesto	Alfárez GC	Salas Cevallos Alcibiades
23° Puesto	Alfárez GC	Torrelío Rueda Pedro
24° Puesto	Alfárez GC	Pinto Rodríguez Teodoro

Como vemos el Alfárez Ponce egresa en el puesto 12 del cuadro de mérito de su promoción obteniendo la nota aprobatoria 15.78 y en consecuencia se le otorga el correspondiente despacho, luego es registrado a fs. 43 y bajo el Nro 43 del Libro de Registro de Despachos de Gobierno y Policía del año 1938.

Este joven oficial inicia sus servicios, primero en la 6ta compañía del Regimiento de Infantería de Seguridad, como oficial de suplemento, cuando se encuentra cumpliendo sus primeros meses de servicio, exactamente el 18 de abril de 1937, el gobierno del general Oscar R. Benavides, en su plan de robustecer la capacidad de la policía contrató una segunda misión policial extranjera, se trataba de un grupo de oficiales de policía del histórico país de Italia, era una de las mejores policías de Europa por sus técnicas y su organización, permaneciendo en el Perú por el espacio de tres años, esta misión estaba conformada por los doctores: Ernesto Cammarotta, Alejandro Sorgomaneó, Guiseppe Rusbo, teniente coronel de los Carabineros Reales Floro Flori, entre otros. El alfárez Ponce enriqueció su bagaje con las conferencias y diversas academias en el que participó con esta misión, por esta razón, el comando al observar el nivel académico de Ponce en el año 1938 ordena que este oficial pase a prestar servicio como ayudante a la Plana Mayor de la 5ta. Comandancia, demostrando eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, como resultado del profesionalismo de Ponce, el teniente coronel primer jefe de unidad, reproduce una apreciación de su nota de concepto anual del año 1938:

*Foja anual correspondiente al año de 1938 del alfárez don Alipio Ponce Vásquez.- 5ta.Subdivisión.- Notas de concepto.- Valor: se le supone.- Aplicación: Buena.- Capacidad: Buena.- Disposición para el servicio: Buena.- Salud: Buena.- Estado Civil: soltero.- Estatura: 1m 70.- Reglamentos militares: 15.- Idem. Especiales del Cuerpo: 17.- Procedimientos militares de justicia: No apreciados.- Actuaciones peculiares de justicia: No apreciados.- Detall y contabilidad: 15.- Teoría y práctica de tiro: 15.- Arte militares (SIC): No apreciados.- Conocimientos especiales: No apreciados.- Ampliación exclusiva del coronel o jefe del cuerpo: "Oficial ascendido en la última*



*promoción. De buena preparación profesional, civil y militar.- En la práctica del servicio se ha distinguido por su entusiasmo o Interés.- Es serio, disciplinado y moral.- Nota: Diez y siete (SIC).- (17).- Chiclayo, 15 de diciembre de 1938.- Fdo.- El teniente coronel Primer Jefe.- Flores.*

De esta manera se puede apreciar el buen concepto que tenían sobre este oficial, en el año 1939 continúa prestando servicios en la misma unidad, durante ese año suceden en la ciudad de Lima hechos en el que interviene la policía en defensa del estado de derecho, que servirá de ejemplo a Ponce y a todas las generaciones de policías; se trataba de un movimiento revolucionario provocado por el general José Antonio Rodríguez, el 19 de febrero de 1939, víspera de las fiestas de carnaval, la noche de aquella fecha se vio la ciudadanía conmovida por un movimiento revolucionario<sup>35</sup>. El general de brigada José A. Rodríguez, Ministro de Gobierno, aprovechando que el presidente de la república Oscar R. Benavides, se encontraba en la bahía de Paracas en viaje de descanso, intentó desestabilizar al Gobierno Constitucional en complicidad con algunos jefes de la Guardia Civil que traicionaron la lealtad a la Constitución y al Gobierno de Benavides, se sublevó en el propio Palacio de Gobierno, aprovechando del cargo que le confió el presidente de la República. Cuando creían los "revolucionarios" haber triunfado, aparecen en el palacio de gobierno un contingente de efectivos del batallón de asalto al mando del mayor Luis Rizo Patrón Lembeck para debelar el movimiento<sup>36</sup>, contaban con el apoyo de la compañía de ametralladoras de palacio a cargo del capitán Alejandro Ísmodes Romero<sup>37</sup>, quienes se mantuvieron leales a Benavides ante la prepotencia y resistencia del general Rodríguez y otros oficiales, el mayor Rizo Patrón y sus los leales trataron de disuadir recordándole que Benavides era Presidente Constitucional de la República, recibiendo como respuesta solo maltratos verbales y "ordenando" que se hicieran a un lado para asumir "la Presidencia de la República", ante la intransigencia de Rodríguez y la intención de utilizar su arma contra Rizo Patrón y todo su personal, éstos a la orden de Rizo Patrón repelieron desde los techos y el patio principal de palacio, en este intercambio de disparos murieron instantáneamente el general

---

<sup>35</sup> ZAPATA Victor, *Op. Cit.*, p.251.

<sup>36</sup> *Loc. Cit.*

<sup>37</sup> Alejandro Ismodes Romero, llegó a ocupar el cargo de Director General en el año 1956 y 1957.

Rodríguez, el alférez Lucio Valladares y el guardia Serapio Salazar, cayeron heridos los comandantes José Cáceres Valdivia<sup>38</sup>, Edilberto Salazar Castillo y el mayor Germán Navarro Gereda entre otros, muchos de ellos fueron sorprendidos por las órdenes dictadas por el general Rodríguez, finalmente fueron detenidos algunos de los revoltosos y otros se dieron a la fuga entre ellos oficiales de la Guardia Civil desleales al gobierno constitucional, Luego de los hechos de sangre, el mayor Rizo Patrón dio cuenta detalladamente al general Benavides quien se encontraba en Paracas, el mismo que ordenó que se mantuviera firme encargando el palacio de gobierno hasta su retorno. Cuando el Presidente retorna al palacio de gobierno, en impresionante ceremonia efectuada en el cuartel "Gutiérrez Andía" condecoró las banderas del batallón de Asalto y de la compañía de Ametralladoras, ascendieron al grado inmediato superior al mayor Rizo Patrón, al capitán Ismodes, a los guardias Juan Zolezi Tacisco, Víctor Paredes Aragón, César Velarde Alarcón, Humberto Oblitas Muñoz y Rómulo Loayza Pérez<sup>39</sup>.

La debelación de esta insurrección en el que tiene principal participación la Guardia Civil son hechos, dignos de seguir el mismo ejemplo, llegando la noticia por los medios más rápidos a todas las unidades policiales del Perú, incluyendo la ciudad de Chiclayo y todas sus provincias donde se encontraba Alipio Ponce, sucesos que inspiraron en este oficial para seguir sus vivos ejemplos en defensa de la patria.

---

<sup>38</sup> José Cáceres Valdivia, fue un oficial que llegó al grado de general, integró la Guardia Civil a partir del 27 de julio de 1919, pasó al retiro el 14 de noviembre de 1956 por límite de edad en el grado.

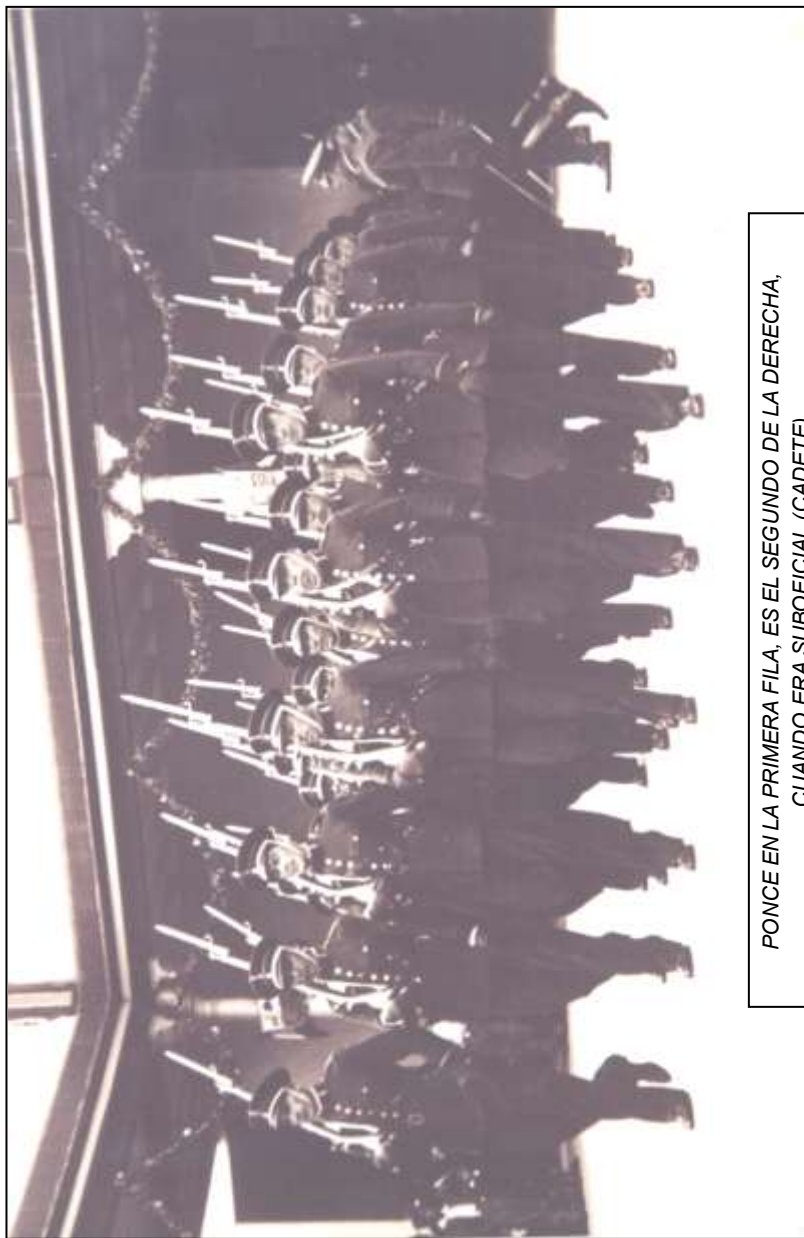
<sup>39</sup> ZAPATA V., Op. Cit., p. 252.





EL SGT. 2do. PONCE, EL PRIMERO DE LA IZQUIERDA EN LA ESCUELA DE FORMACION





PONCE EN LA PRIMERA FILA, ES EL SEGUNDO DE LA DERECHA, CUANDO ERA SUBOFICIAL (CADETE)



El alférez GC Ponce Vásquez es promovido para el ascenso por promoción al grado inmediato superior, el comando publica los cuadros de mérito de los oficiales aptos para la promoción 41.

Por Resolución Ministerial del 09 de Marzo ha sido aprobado el referido cuadro de mérito de jefes y oficiales a quienes la Junta Calificadora ha declarado expeditos para el ascenso al grado inmediato superior y que tienen derecho de acuerdo con lo que establece la correspondiente ley:

**Mayores:**

1. Navarro Gereda Germán
2. Rivera Ballón Guillermo
3. Delgado Carrillo Julio
4. Chiappe Gonzales Augusto
5. Neuman Cabrera Antonio
6. Bellido Vivar Francisco
7. Macedo Camones Enrique

**Capitanes:**

1. Hurtado Vallejos Julio

**Alfereces:**

1. Gálvez Sorogastúa José
2. Barral Malpartida Néstor
3. Barrionuevo Mezza Felipe
4. Tello del Aguila Anselmo
5. Córdova Pastor Ricardo
6. Pérez Córdova Luis
7. Albert Cruz Eugenio
8. Lingán Hernández Godofredo
9. Núñez Gamero José F.
10. Barbieri Cerro Augusto
11. Palacios Trujillo Andrés
12. Cotillo Morales Angel
13. Ramírez Núñez Luciano
14. Oré Tovar Demetrio
15. Jiménez Guerrero Elías
16. Arcentales Vélez Andrés
17. Milla Argandoña Jacobo



18. Tramontana Martínez Juan
19. Beingolea Suárez Miguel
20. Olivera Vidal Adeodato
21. Días Medina Manuel
22. Medina Tejada Víctor
- 23. Ponce Vásquez Alipio**
24. Reátegui Cubas Manuel
25. Delgado Cáceres Fermín
26. Quiñónez Rivera Humberto
27. Rojas Arce Santos
28. Ballón Cornejo Bernabé
29. Yépez Prieto Gregorio
30. Ríos del Carpio Juan
31. Valdivia Delgado Fernando
32. Piérola Santillán Víctor
33. Salas Cevallos Alcibíades
34. Pinto Rodríguez Teodoro

El 1º de Marzo de 1941, alcanzó el grado de teniente GC, siendo asignado a prestar servicios en el Destacamento de la Guardia Civil de la frontera norte, posteriormente pasó a la 8º Comandancia, 1º Compañía, como jefe de sección.

Cuando Alipio Ponce ostentaba los grados de alférez y teniente era un Oficial de reconocidos atributos y cualidades, esta situación fue apreciada por sus jefes las mismas que se pueden apreciar en sus correspondientes Fojas anuales.



CUANDO ERA ALFEREZ DE LA GUARDIA CIVIL EN EL AÑO  
1937





EL ALFerez PONCE RECIBE SU ESPADA DE OFICIAL EN LA CEREMONIA DE GRADUACION EN LA ESCUELA DE LA GUARDIA CIVIL Y POLICIA DE MANOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GRAL. DIV. EP. OSCAR R. BENAVIDES (14 DE ENERO DE 1937)



El alferez Ponce conocía a cabalidad los reglamentos que normaban la disciplina, los derechos y obligaciones de los efectivos de la institución, en tal sentido cuando creía que sus derechos habían sido vulnerados, tomaba las acciones correctas y sin salvar el conducto regular para solicitar la restitución de los mismos, con elementos de juicios que lleguen al convencimiento del jefe, conforme podemos apreciar en la siguiente transcripción:

*Señor Teniente Coronel 1er. Jefe de la 5ta. Comandancia Mixta de la Guardia Civil.- Solicita reconsideración de Concepto y nota en Foja Anual [sic].- Mi Comandante.- Alipio Ponce Vásquez, Alferez de la Plana Mayor de la Comandancia de su digno manod [sic], en la actualidad prestando servicios como destacado en la Jefatura de Línea de Huamachuco, ante Ud. con el debido respeto, por conducto regular, me presento i tengo el honor de exponer [sic].- Que, el concepto i calificativo que he merecido en la AMPLIACIÓN EXCLUSIVA del Despacho de su digno cargo, en mi Foja Anual [sic], correspondiente al presente año, se consigna lo siguiente: "Oficial de aceptable preparación civil, militar i profesional; se desempeña regularmente como Jefe de Línea, Es serio, disciplinado i moral (sic), Nota: catorce (14), Chiclayo 15 de Noviembre de 1939, EL TENIENTE CORONEL 1er JEFE, (Fdo) Enrique Rodó.- En igual documento correspondiente al año ppdo. he [sic] merecido el siguiente concepto i calificativo.- Oficial ascendido en la última promoción. De buena preparación profesional, civil i militar.- En la practicable servicio se ha distinguido por su entusiasmo e interés.- Es serio, disciplinado i moral.- Nota: diecisiete (17).- Chiclayo 15 de Diciembre [sic] de 1938.- EL TNIENTE CORONEL 1r. JEFE (Fdo) Isaías Flores Torres".- En vista de que el suscrito durante el presente año, no ha dado lugar a sanciones disciplinarias ni llamadas de atención que puedan desmerecer el concepto i calificativo de año pasado, más al contrario se ha dedicado con ahinco, verdadero interés profesional i entusiasmo en el desempeño de la Jefatura de Línea de Huamachuco comprende tres provincias i son: Huamachuco, Patáz [sic] i Bolívar: salvando las dificultades de movilidad por la falta de carreteras i medios motorizados, habiendo mis revistas de Inspección [sic] trimestrales [sic], ordenadas por esa superioridad; en acémilas, muchas veces sufragando los gastos de movilidad de mi propio peculio; a Ud. recuro Mi Comandante solicitándole se digne si lo considera de justicia, reconsiderar su concepto y calificativo, en vista del informe que pueda suministrar el señor Capitán Comandante de la Compañía, don Antonio Delgado Llontop, a cuyas inmediatas órdenes he servido i*

*quien ha constituido muy de cerca la labor que le ha tocado cumplir al que suscribe en el desempeño de sus funciones como Jefe de Línea de la Guardia Civil de Huamachuco.- POR LO EXPUESTO.- A Ud. Mi Comandante, suplico se digne conceder deferencia a mi solicitud por creerlo de justicia.- Huamachuco, 30 de Noviembre [sic] de 1939.- MI COMANDANTE.- Alfz. Fdo.- Alipio Ponce Vásquez.*

Como resultado a esta petición, su comando consideró que era justo elevar la nota inicial de catorce a quince, por todas las consideraciones expuestas por el Alférez Ponce.

Por Director General:

El Jefe del Archivo que suscribe, certifica, que a fs.43 y bajo el N°43, del libro de Registro de Despachos de Gobierno y Policía, correspondiente al año de 1938, se encuentra registrado uno cuyo tenor literal es como sigue: -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-Por cuanto: el Sub Oficial Don Alipio Ponce Vasquez ha acreditado tener los requisitos exigidos por la Ley de Ascensos N°4897 en su artículo Díez y llenado las prescripciones reglamentarias.-Por tanto: He venido en ascenderle a la clase de Alférez de la Guardia Civil y, en consecuencia ordeno y mando lo tengan y reconozcan por tal, y le guarden las consideraciones y respetos que a dicha clase corresponden.-Firmado de mi mano, sellado con el sello de la República y refrendado por el Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno y Policía, en la casa de Gobierno en Lima, el siete de Enero de mil novecientos treinta y siete.-O.R.Benavides. El Ministro de Gobierno y Policía.A.Rodríguez.-"-----

DESPACHO DE ALFEREZ DE LA GUARDIA CIVIL A FAVOR DE DON ALIPIO PONCE VASQUEZ.-----

Lima, 8 de Febrero de 1938.Regístrese en la Primera Sección.El Director General de la Guardia Civil y Policía.Fdo.Ilegible.-Se registró a fs.408 del libro N°1.Fecha ut supra.El Jefe de la 1ª Sección.Fdo. Ilegible.-Lima, 9 de Febrero de 1938.Tómese razón y trámitase por el Negociado respectivo.El Director General de la Guardia Civil y Policía.Fdo.Ilegible.-Anotado a fs.192 del libro N°1.Fecha ut supra.El Jefe del 2do.Negociado.Lennidas Morales.L.-Lima, 10 de Febrero de 1938.Pase a la Dirección General de Hacienda para los fines de Ley El Director General de la Guardia Civil y Policía.Fdo.Ilegible.-No favorecido con este Despacho deb pagar en la Caja de Dep. y Consig. D.R. de conformidad con los Supremos Decretos de 16 de Abril de 1890 y 15 de Abril de 1890 los derechos siguientes: Papel Sellado S/.3.00 Toma de razón S/1.00 Son Cuatro Soles Oro.S/4.00.Lima, 2 de Mayo

//////.

DESPACHO DE ALFEREZ GC







PONCE, EN UNA DE LAS POCAS FOTOS EN TRAJE CIVIL (1935)



## 5. ALIPIO PONCE SEGÚN ALGUNOS OFICIALES QUE LO CONOCIERON

En la entrevista formulada a generales de la promoción de Ponce, por el periodista Luis Alberto Guerrero del diario "Hoy", del 11 de septiembre de 1986, el general GC José Arcentales Vélez, dice:

*"El héroe era un tipo valiente, trabajador y audaz, pero sobre todo estudioso, hasta diríase "chancón", pues mientras otros palomilleaban, jugaban al fútbol o enamoraban, él se dedicaba a estudiar".*

Arcentales, como mencionamos en anteriores páginas, tuvo el honor de formar parte de la comisión policial que fue al Ecuador a traer los restos de Ponce. El general EP Carlos A. Miñano Mendocilla, quien en el conflicto del 41 dirigió las operaciones de la Batalla de Zarumilla, al mando del Batallón de Infantería N° 5, recuerda por su parte y dijo: *"Alipio Ponce era un oficial muy capaz, sumamente responsable, que dio muestras de su arrojo al cumplir la misión de tomar el puesto ecuatoriano de Carcabón".*

El general EP Carlos Miñano Mendocilla<sup>40</sup> dice: *"no toda la historia del conflicto del 41 está todavía escrita, y destaca que la Guardia Civil, como los tabacaleros de la región, los licenciados del Ejército, la población civil y los efectivos militares, cada uno en su puesto cumplió un papel descollante en defensa de la patria".*

El general GC Elías Jiménez Guerrero, quien también formaba parte de su promoción, recuerda a Ponce de quien dijo: *"Un oficial un poco parco, muy estudioso y muy puntual y aplicado".*

Hay, seguramente, algunas personas todavía con vida que conocieron a Alipio Ponce. En cada una de ellas, de seguro, permanece aún vigente la imagen de un buen policía que no vaciló en entregar hasta su vida para hacer respetar la integridad de la Patria.

---

<sup>40</sup> Carlos Miñano Mendocilla, quien llegó al grado de general de división del Ejército Peruano, cuando era comandante dirigió las operaciones al mando del Batallón de Infantería N° 5, en el conflicto del 41.





PONCE EN UNA FOTOGRAFIA FAMILIAR, SE ENCUENTRA EN HUAMACHUCO ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA VIOLETA (CON KEPI) JUNTO A ELLA UNA AMIGA Y DELANTE DE ELLOS SU HIJA CELIA.



Sta. Comandancia de la Guardia Civil  
**MESA DE PARTES**  
 Letra *R* N° *39*  
 Recibido el **11 Dic. 1939**

Archivo y mesa de partes  
 N° *384*  
 Recibido el *19 de Diciembre de 1939*

Señor Teniente Coronel ler. Jefe de la Eta. Comandancia Mixta de la Guardia Civil.

Solicita reconsideración de Concepto i nota en Faja Anual 1939

Señor Teniente Coronel ler. Jefe de la Eta. Comandancia Mixta de la Guardia Civil.

Alipio Ponce Vázquez, Alférez de la Flanq Mayor de la Comandancia de su digno nombre, en la actualidad prestando servicios como destacado en la Jefatura de Línea de Humahuaco, ante Ud. con el debido respeto, por conducto regular, se presenta i tengo el honor de exponer:

que el concepto i calificativo que he merecido en la AMPLIACION EXCLUSIVA del Despacho de su digno cargo, en mi Faja Anual, correspondiente al presente año, se consigna lo siguiente: "Oficial de aceptable preparación civil, militar i profesional; se desempeña regularmente como Jefe de Línea. Es serio, disciplinado i moral. Notificaciones (14). - Chiclayo 15 de Noviembre de 1939. - EL TENIENTE CORONEL ler JEFE. - (Fdo). - Enrique Rodó".

En igual documento correspondiente al año pado. he merecido el siguiente concepto i calificativo: - Oficial ascendido en la última promoción. De buena preparación profesional, civil i militar. - En la práctica del servicio se ha distinguido por su entusiasmo i integridad. Es serio, disciplinado i moral. Nota: dieciséis. - (17). - Chiclayo 15 de Diciembre de 1938. - EL TENIENTE CORONEL ler. JEFE. - (Fdo). - Inés Flores Torrest

En vista de que el suscrito durante el presente año, no ha dado lugar a sanciones disciplinarias ni a llamadas de atención que puedan disminuir el concepto i calificativo del año pasado, más al contrario se ha dedicado con ahínco, verdadero interés profesional

Pag. 01  
**SOLICITUD DE RECONSIDERACION DEL ALFZ. PONCE POR LA  
 NOTA DE CONCEPTO DEL AÑO 1939**





Nº 44 201-30 7

488 0000

9

// i entusiasmo en el desempeño de la Jefatura de Línea de Huamachuco que comprende tres provincias i con Huamachuco, País i Bolívar: saliendo las dificultades de movilidad por la falta de Carreteras i medios organizados, habiendo mis revistas de Inspección trimestrales, ordenada por esa Superioridad, en algunas, muchas veces sufragando los gastos de movilidad de mi propio peculio: Uo. recurro Mi Comandante solicitándole se digne si lo considera de justicia, reconsiderar su concepto calificativo, en vista del informe que pueda suministrar el señor Capitán Comandante de la Compañía, Don Antonio Degado Lantop, a cuyas inmediatas órdenes he servido i quien ha sostenido muy de cerca la labor que le ha tocado cumplir, el que suscribe anal desempeño de sus funciones como Jefe de Línea de la Guardia Civil de Huamachuco.

POR LO EXPUESTO:

A Uo. Mi Comandante, suplico se digne acceder deferencia a mi solicitud por creerlo de justicia.

Huamachuco, 30 de Noviembre de 1939.

MI COMANDANTE:  
Alfz. - *Alfredo Vázquez*  
Alfredo Ponce Vázquez.

SE  
CC



## **CAPITULO V**

### **EL CONFLICTO CON ECUADOR**

- 1. Inicios del conflicto bélico entre Perú y Ecuador**
- 2. Incorporación de Maynas al Perú**
- 3. Los incidentes**
- 4. Provocaciones ecuatorianas**



## CAPITULO V

### EL CONFLICTO CON ECUADOR

#### 1. INICIOS DEL CONFLICTO BÉLICO ENTRE PERÚ Y ECUADOR

Ecuador nació a la vida independiente en 1830, trató de ampliar su extensión territorial recurriendo a procedimientos dolosos. Así, concibió la peregrina idea de desconocer la soberanía peruana, sobre las provincias de TUMBES, JAEN Y MAYNAS, no obstante que estas provincias formaban parte integrante del Perú desde la época Virreinal y cuya situación se mantuvo inalterable al lograrse nuestra independencia bajo el protectorado del Generalísimo D. José de San Martín<sup>41</sup>.

Esta pretensión ecuatoriana, se tradujo en una serie de problemas fronterizos, suscitados en diferentes ocasiones, que amenazaban nuestra integridad territorial. Una expresión de ese empecinamiento fue la ocupación sigilosa, aprovechando la falta de vigilancia de nuestra frontera Norte, de las Islas Noblecilla y Matapalo y la meseta de El Caucho, zonas auténticamente peruanas que el Ecuador ofreció desocupar, pero sin cumplir su promesa derivada de la obligación de respetar el derecho ajeno. Esto motivó que se originara el conflicto armado de 1941. Para formarnos un juicio sereno sobre el planteamiento ecuatoriano basado en el desconocimiento de nuestra soberanía sobre las citadas provincias, examinaremos algunos antecedentes:<sup>42</sup>

#### 2. INCORPORACIÓN DE MAYNAS AL PERÚ

En 1799, D. Francisco Requena, Gobernador de MAYNAS y Comisario Regio de Límites durante 17 años en la región amazónica, envió al Rey de España un notable informe sugiriendo la conveniencia de separar la región de Maynas del Virreinato de Nueva Granada y de la Audiencia de Quito, para incorporarlo al Virreinato del Perú, por

---

<sup>41</sup> Monteza Miguel, "El Conflicto Militar del Perú con el Ecuador", Lima, 1976, p.22.

<sup>42</sup> Loc. Cit.

cuanto esta región dependía geográficamente del Perú. Los argumentos que planteó a favor de esta sugerencia, fueron:

- a. El alejamiento de Maynas de Quito
- b. La falta de vías de comunicación entre Maynas y Quito
- c. La mayor vinculación entre Maynas con el Perú por la triple vía del Marañón, del Huallaga y del Ucayali.

El Rey de España encontró lógicas las razones expuestas por el Gobernador Requena y expidió la cédula del 15 de julio de 1802 que reincorporó al Perú la Comandancia General de Maynas con el río Amazonas y todos sus afluentes septentrionales y meridionales hasta el punto en donde dejan de ser navegables.

Al emanciparse el Perú; Maynas se adhirió al nuevo Estado jurando también su independencia y completando, en esa forma lo títulos de incontrovertible peruanidad que le caracterizan y que son: ley, libre adhesión y posesión ininterrumpida.

En mayo de 1822 se ganó la batalla de Pichincha y se extendió la jurisdicción de la República de Colombia, inmediatamente después, a las provincias que hoy constituyen el Ecuador. Durante el año 1822 se realizó la reacción española en Maynas. No fueron autoridades de Colombia, ni fuerzas de Quito, Riobamba, Cuenca o Loja las que dieron nuevamente libertad a la provincia de Maynas. Fue el Perú, fueron las autoridades de la presidencia de Trujillo las que libertaron, por segunda vez, a la provincia de Maynas<sup>43</sup>.

Luego, al constituirse el Perú en un Estado independiente, Maynas tenía un triple sello de peruanidad: el que históricamente le correspondía por haber formado parte integrante del Virreinato del Perú desde 1802 y antes de 1739; el que le imprimió su propia voluntad determinada en el acta de la jura de la independencia de agosto de 1821; y el que acababa de recibir al ser liberada por segunda vez en 1822 por las fuerzas peruanas de Trujillo.

---

<sup>43</sup> *Ibidem.* p.23.



BANDERA ECUATORIANA CAPTURADA COMO TROFEO DE GUERRA EN LA TOMA DE CARCABON POR PARTE DEL HEROE CAP. ALPIO PONCE VASQUEZ, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL MUSEO HISTORICO DE LA PNP LA CAMPINA CHORRILLOS





A la Dirección Gral. de la G. y D.  
25 Julio 1941

Se expone a la Guarnición Militar  
Militar ecuatoriana "CARCABON" donde to-  
man parte el personal de la Guardia  
Civil, Zetadores e Infantes (B.I. 1) al mando  
del Tte. de la G. C. Alipio Ponce Vaqueró.

Mts. Inf. Manuel Medina Cap. Inf. Nino Espinosa  
Tte. 2da Jorge Espinosa Tte. 2da Anibal Castilla

**TROPA**

Guardia Civil	Zetadores
1. S. Marcos Palacios	S. 2do Santos Lara
2. S. Juan Montero G.	S. 2do Manuel León
3. S. Pedro Cardenas V.	S. 2do Hernán Terrencez
4. S. Edo. Aguado G.	1. Pablo del Rosario C.
5. S. Toribio Roman D.	2. Alvaro L. Salinas
6. S. Humberto Mendoza S.	3. Santos Condra
7. S. Carlos Cacho G.	4. Victor Campuzano
8. S. Teodoro Salazar V.	5. S. Rm. Rodríguez

**B.I. 1**

1. Cabo Pedro Ripollo
2. S. Carlos Anstán
3. S. Nicóbor Paicun
4. S. Manuel Chávez
5. S. German Reyes
6. S. Manuel Valdivia
7. S. Aristóbulo Chipén
8. S. Juan Torres
9. S. Braulio Pupillo
10. S. Ramon Izquierdo
11. S. Juan Salazar

CONTENIDO DE LA INSCRIPCION EN MEDIO DE LA BANDERA  
ECUATORIANA TOMADA EN CARCABON (25jul41)



Maynas no se limitó a jurar las bases de la Constitución, sino que prestó su juramento a la propia constitución en 1823.

En cuanto a Tumbes, también formó parte del Perú aún antes de que éste obtuviese su independencia. De ahí que al extenderse al Norte de la costa peruana el movimiento libertador encabezado por San Martín, se produjo el pronunciamiento de la Intendencia de Trujillo que comprendía las parroquias de Tumbes y de Amotape. Ese movimiento independiente llegó a Tumbes el 07 de enero de 1821 en que aparece jurada la independencia por el ayuntamiento del pueblo.

Respecto a Jaen, como parte del Virreinato peruano se había tramitado y de hecho resuelto el año 1784; es decir, que también pertenecía al Perú aún antes de la jura de la independencia de Lima. En efecto, al producirse el movimiento independiente de 1821, el Cabildo de Jaen abierto del 04 al 05 de junio, después de proclamar la patria y jurar la independencia, ratificó el nombramiento de su Gobernador, quien se dirigió inmediatamente al General San Martín notificándole su nombramiento y la jura de la independencia. En suma, en el transcurso del año 1821, el Perú se constituyó como Nación independiente con las provincias de la costa incluyendo Piura que comprendía Tumbes, la provincia de Jaen y la Comandancia General de Maynas.

Ecuador reconoció esta situación al constituirse en Estado independiente en 1839 por la convención de Riobamba. Esta convención formada por los pueblos y provincias que se separaron de la Gran Colombia, constituyeron el Estado del Ecuador, sin incluir entre sus representantes a los de Tumbes, Jaen y Maynas. Ese mismo año, el Ecuador así constituido, solicitó el reconocimiento del Perú, a la vez que su amistad y alianza. El Perú aceptó este pedido y reconoció al Ecuador sobre esas bases. En 1832 se firmó un tratado cuyo artículo 14 decía: "Mientras se celebra un convenio sobre arreglo de límites entre los dos Estado, se reconocerán y respetarán los actuales".

### **3. LOS INCIDENTES**

Perú desde que inició su vida republicana, siempre tuvo muestras de un país pacífico, ferviente adhesión a los principios de paz y de solidaridad continental. Consecuente con este criterio, buscó

siempre el arreglo pacífico de sus cuestiones fronterizas. No obstante, se suscitaron una serie de problemas de los cuales citaremos los incidentes de 1857 y 1887 originados uno y otro por el proyecto del Ecuador encaminado a ceder a sus acreedores británicos extensas zonas sobre las márgenes del río Bobonaza y en la confluencia de éste con el Pastaza, al norte de Maynas.

El primer incidente dio lugar a la acción bélica que llevó al Presidente del Perú, nuestro ilustre general Castilla al ocupar militarmente Guayaquil para obtener, el abandono de la adjudicación proyectada; y el segundo incidente, después de una nueva protesta peruana al reaparecer ese proyecto, determinó, previa una discusión diplomática, la celebración del tratado del 1º de agosto de 1887, por el cual los dos Gobiernos acordaron someter "las cuestiones de límites pendientes entre ambos países a su Majestad el Rey de España para las decida como árbitro de derecho, de una manera definitiva e inapelable". Se acordó igualmente, en el mismo pacto, que "antes de expedirse el fallo arbitral y a la mayor brevedad posible después del canje, pondrán ambas partes el mayor empeño en arreglar, por medio de negociaciones directas, todos o algunos de los puntos comprendidos en las cuestiones de límites; y, si se verifican tales arreglos y quedan perfeccionados, según las formas necesarias para la validez de los tratados públicos, se pondrán en conocimiento de su Majestad Católica, dando por terminado el arbitraje, limitándolo a los puntos no acordados, según los casos" y se agregó que, a falta de acuerdo directo, quedará expedito el arbitraje en toda su extensión<sup>44</sup>.

Presentado el alegato peruano ante al Real árbitro se negoció y suscribió el Tratado llamado "García Herrera" del dos de mayo de 1890 que señalaba una línea total de frontera entre el Perú y el Ecuador. El congreso de este último país aprobó el Tratado, pero habiendo el congreso peruano introducido dos modificaciones en el trazo que no fueron aceptados por el Ecuador, quedó sin efecto el pacto.

Se inician después negociaciones tripartitas con la participación de Colombia. El 15 de diciembre de 1894 se llegó a la conclusión de que "el Real Arbitro definiría la línea fronteriza entre el Perú y el Ecuador contemplando no solamente los títulos y argumentos de derecho presentados por las partes contratantes, sino

---

<sup>44</sup> Monteza M, *Op Cit.*, p. 25.

también las conveniencias de ellas; es decir, conciliando el derecho y la equidad". Colombia aprobó el Tratado. Perú hizo igual; pero el Ecuador se negó a pronunciarse, hasta que 10 años más tarde en enero de 1904, el Perú retiró su aprobación al Convenio, dejando en vigencia el Tratado Peruano-Ecuatoriano de 1887. Quedaron así terminadas las negociaciones directas y se reabrió el proceso arbitral confiado a su Majestad el Rey de España.

El Perú, que en su alegato de 1889 había solicitado una declaración previa de su derecho conforme a los títulos coloniales y manifestando su aquiescencia a permutar Guayaquil (que pertenecía al Perú) por Jaén, solicitó en su memoria final que se rechazase la demanda reivindicadora del Ecuador y que el pleito se fallase atendiendo exclusivamente a los principios generales del derecho, a los celebrados entre el Perú y el Ecuador y al derecho colonial empleando únicamente como medio de determinar la extensión de cada una de las provincias limítrofes; y declaró que la pretensión de revisar la legitimidad de su organización es contraria a la independencia de las Nacionales americanas; que al reconocerse recíprocamente los dos Estados se reconocieron con las Provincias que tenían; y que estimaba que las facultades de delimitación que confiere un Arbitraje de límites no pueden extenderse hasta cambiar la nacionalidad que eligieron libremente las circunscripciones coloniales que se llamaban Guayaquil, Tumbes, Jaén y Maynas.

Una comisión técnica del Consejo de España estudió cuidadosamente los alegatos y pruebas presentadas y emitió un dictamen del Consejo de Estado de España manifestando que la tesis peruana quedaba consagrada en todas sus partes. El Ecuador inició un movimiento de rebeldía contra la sentencia que iba a producirse. Esta actitud ecuatoriana, unida a las descomedidas apreciaciones oficiales del Gobierno de Quito respecto al proceso de Madrid, determinaron la inhibición del Real Arbitro en noviembre del mismo año. La mediación tripartita aconsejó entonces al Perú y al Ecuador que sometieran la controversia de límites pendientes al fallo del Tribunal de la Haya.

El Perú aceptó inmediatamente el consejo de los mediadores, pero el Ecuador lo rechazó insistiendo en su exigencia de arreglos directos.

A principios de 1913 el Perú propuso al Ecuador el arreglo directo y de fijación de zonas para un arbitraje restringido. Esta fórmula mixta dio origen al protocolo del 21 de junio de 1924. En 1929 se produjo una larga discusión diplomática sobre el carácter del arbitraje eventual previsto en el protocolo de 1924. el Perú sostuvo que el arbitraje debía ser de derecho, mientras que el Ecuador pretendía que fuese de equidad. El acta suscrita en Lima el 06 de julio de 1936, declaró que el arbitraje previsto en el protocolo de 1924, era un arbitraje de derecho. Se convino, asimismo, en que las respectivas delegaciones se reunirían en Washington el 30 de septiembre siguiente y que los dos países mantendrán el statu quo de las actuales posiciones territoriales hasta el término de las negociaciones en Washington y del proceso arbitral, sin que ello implique el reconocimiento por una de las partes del derecho de la otra a los territorios actuales poseídos.

De acuerdo con lo establecido en el Protocolo de 1924, el arreglo a que pudiera llegarse en Washington debía ser sometido a la aprobación de los congresos de ambos países.

En la sesión inaugural de la conferencia de Washington se debatió ampliamente el problema, sin llegar a una acuerdo amistoso por la intransigencia ecuatoriana defendiendo su tesis de reivindicación territorial desconociendo la soberanía peruana sobre circunscripciones que formaron parte integrante del Perú desde su independencia. Así la delegación ecuatoriana presentó un proyecto de línea demarcatoria que llegaba al Marañón y al Amazonas, lo que significa la cesión de provincias enteras que han sido siempre del Perú.

Frente a tal actitud ecuatoriana, el Perú pudo haberse negado a seguir discutiendo el problema, mientras el Ecuador cambiase de actitud. Sin embargo consecuente con su afán de resolver sus problemas fronterizos dentro de un ambiente de paz y de vinculación continental, propuso nuevamente la siguiente fórmula disyuntiva de procedimiento:

- a. Negociaciones dentro del espíritu de concordia y equidad contemplado en el protocolo de 1924 de la línea definitiva de frontera alrededor de las zonas de contacto de las jurisdicciones actuales de los dos países.

- b. Sometimiento a la decisión de la Corte Permanente de Justicia de la Haya, por procedimiento sumario en los términos que acuerden los gobiernos del Perú y el Ecuador de la cuestión previa de carácter jurídico, surgido entre las delegaciones acerca de los actos de soberanía que determinaron la organización inicial de ambos Estados.

Tal propuesta también fue rechazada por la delegación ecuatoriana. El Perú resolvió poner término a la negociaciones en la conferencia de Washington y aceptó la sugestión que formuló el Presidente del Ecuador en carta autógrafa dirigida al Presidente de la República del Perú, en el sentido de que el problema de límites fuera discutido directamente entre ambas Cancillerías.

#### **4. PROVOCACIONES ECUATORIANAS**

Independientemente de las gestiones de carácter internacional que el Ecuador realizaba para hacer prevalecer su tesis reivindicadora, actuaba también en el plano militar tratando de penetrar en forma clandestina en nuestro territorio, creando incidentes de frontera que el Perú tuvo que hacer frente con toda firmeza en defensa de su soberanía.

Cuando el Perú atravesaba momentos difíciles en su conflicto con Chile, el Ecuador agudizó sus pretensiones en la frontera nor-oriental. En efecto, el 26 de junio de 1903 una fuerza ecuatoriana destacada en el río Aguarico descendió por el Napo hasta Angoteros y atacó sorpresivamente a los soldados peruanos de esa guarnición. Nuestra pequeña guarnición de frontera, ubicada en ese lugar al mando del capitán Juan Francisco Chávez Valdivia, rechazó las provocaciones, situación que ocasionó muertos y heridos, esto dio lugar a protestas por parte del Perú.

Posteriormente, el 28 de julio de 1904, la guarnición ecuatoriana del Aguarico, convenientemente reforzada, envió una nota al Jefe de la Guarnición peruana de Puerto Bolognesi, en el Napo, denominado también "Torres Causano", manifestándole que debía retirarse de esa zona por estar ella bajo la jurisdicción del Ecuador. El Jefe de dicha Guarnición, mayor Chávez Valdivia, logró rechazar, inicialmente la sugestión ecuatoriana y luego el ataque que le fue inferido, causando al Ecuador varios muertos, heridos y



prisioneros. En esa acción murió heroicamente el cabo peruano Víctor Pantoja.

En abril de 1910 el Gobierno ecuatoriano provocó un violento estallido popular en Quito y Guayaquil contra nuestra Legación y consulado y otros ciudadanos. Todo ello demostraba una exagerada pretensión ecuatoriana buscando poner un pie en el Marañón río auténticamente peruano. Para conseguir su objeto recurrió a diferentes procedimientos, entre los cuales cabe citar su tesis de arreglo de límites en base a una equidad que no obtuvo el resultado que aspiraba. Luego cambió de concepción y planteó la fórmula mixta contraria a la tesis de derecho defendida por el Perú; pero mientras eso hacía en el plano internacional, infiltraba sistemática y discretamente en nuestro territorio pequeños grupos de soldados que se instalaban en la cabecera de algunos ríos y luego descendían hasta encontrar alguna resistencia peruana. Esta forma de actuar dio origen a una serie de conflictos en diferentes épocas, con sacrificio de muchas vidas peruanas.

Cuando en 1936 el Ecuador cree que la infiltración de sus puestos fronterizos en nuestro territorio le daba alguna ventaja territorial para afianzar sus reclamos, firma el 06 de julio de 1936 un acuerdo con el Perú comprometiéndose a mantener el statu quo de las posesiones territoriales que ocupaba, hasta el término de las negociaciones en Washington del proceso arbitral, sin embargo este acuerdo no se concretó <sup>45</sup>. A continuación reproducimos el referido Acta:

*Acta.- Las Repúblicas del Perú y del Ecuador deseosas de solucionar las dificultades a que se ha dado lugar hasta ahora la divergencia de sus puntos de vista respecto de la ejecución del Protocolo del 21 de junio de 1924; .-y considerando que han mantenido a través del largo debate de su cuestión limítrofe el propósito de resolverla por medios pacíficos y la confianza en lograr una solución total y definitiva de la controversia.- han designado sus respectivos Plenipotenciarios a saber: Su excelencia el Señor [sic] General Oscar R. Benavides, Presidente de la República del Perú, al Excelentísimo señor don Alberto Ulloa, su Ministro de Relaciones Exteriores y Su Excelencia el Señor [sic] Federico Páez, encargado del Mando Supremo del Ecuador, al Excelentísimo señor don Homero*

---

<sup>45</sup> Monteza M, Op. Cit., p.29.

*Viteri Lafronte, su enviado Extraordinario [sic] y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Perú; quienes después de canjear sus respectivos poderes que han encontrado conformes, han convenido en lo siguiente:.-Art. 1º El Perú y el Ecuador se comprometen a definir que el arbitraje previsto en el artículo 1º del Protocolo de 21 de junio de 1924 es una arbitraje de derecho. Esta definición será incorporada al Acta de instalación de las delegaciones a que se refiere el artículo siguiente.- Artículo 2º.- Las Delegaciones [sic] que establece el artículo 1º del citado Protocolo se compondrían de tres delegados Plenipotenciarios cada una y se instalarían en Washington el día 30 de septiembre del año en curso. Los dos gobiernos se comunicarán por escrito, en este acto, los nombres de sus Delegados y se participarán oportunamente cualquiera [sic] sustitución que hicieran; Ar. 3º.- El Perú y el Ecuador mantendrán el statu-quo de sus actuales posesiones territoriales hasta el término de las negociaciones en Washington y del proceso arbitral, sin que ello implique reconocimiento por una de las partes del derecho de la otra o los territorios actualmente poseídos.- En fe de lo cual, los Plenipotenciarios arriba nombrados firmaron la presente Acta [sic] y pusieron en ella sus sellos, en doble ejemplar en la Ciudad de Lima el seis de julio de mil novecientos treintiseis [sic].*

A partir de 1936, se acentúa la infiltración ecuatoriana a territorio peruano, ante este hecho se nombró en 1940 una Comisión Mixta peruano-ecuatoriano, en representación del Perú estuvieron nombrados el teniente coronel EP José del Carmen Marín, teniente coronel EP Bernardo Dianderas y Dr. Carlos Eche copar y por su parte Ecuador también tuvo lo propio, esta comisión funcionó en Tumbes sin resultados positivos, toda vez que Ecuador continuaba en su pretensión de ocupar territorio peruano; frente a este hecho el entonces Presidente de Perú Dr. Manuel Prado Ugarteche, exigió al Gobierno Ecuatoriano el retiro inmediato de sus Fuerzas Militares, el cual no tuvo respuesta positiva, ante el dilema presentado de que Ecuador desocupe o el Perú recupere, nuestro Gobierno en previsión de esta última opción creó el 11 de enero de 1941 el Agrupamiento del Norte, en estas circunstancias se encontraban como Ministros de Estado en las carteras de Guerra el general César de la Fuente, en Marina y Aeronáutica el Contralmirante Federico Díaz Dulanto<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> *Ibidem.* P.30.

Ecuador llegó a movilizar su ejército, colocando a los largo de la frontera una fuerte guarnición de todas las armas y por su parte nuestro país se vio obligado a reforzar su línea fronteriza que se encontraban desguarnecidos principalmente los puesto de la Guardia Civil quienes se encontraban al mismo frente de los puestos ecuatorianos con mínimos efectivos y anticuados armamentos<sup>47</sup>.

El agrupamiento del norte tuvo la siguiente organización:

Comandante	:	General de brigada EP Eloy Ureta
Jefe de EM	:	Teniente coronel EP Miguel Monteza

Primera División Ligera estaba conformado por:

Comandante	:	Coronel EP Luis Vinatea
Jefe de EM	:	Teniente coronel EP Manuel Odría
Batallón Inf. Nº 1	:	Teniente coronel Manuel Urteaga T.
Batallón Inf. Nº 3	:	Teniente coronel Alejandro Valera
Batallón Inf. Nº 5	:	Teniente coronel Carlos Miñano
Batallón Inf. Nº 19	:	Teniente coronel Arturo Gavilano
Batallón Inf. Nº 1	:	Teniente coronel Luis Lizárraga
Grupo de Artillería	:	Teniente coronel Enrique Díaz.

Es importante precisar que el teniente Alipio Ponce Vásquez pertenecía a esta primera División Ligera, batallón 5, compañía de infantería, tal como iremos detallando más adelante.

Octava División Ligera estaba conformado por:

Comandante	:	Coronel César Salazar
Jefe de EM	:	Teniente coronel Jerónimo Santibáñez
Tropa	:	Un batallón de infantería, un regimiento de caballería y un grupo de artillería.

---

<sup>47</sup> Merino Rómulo, Op. Cit. P.257.

## **CAPITULO VI**

- 1. La Guardia Civil frente al conflicto**
- 2. La organización del destacamento de la Guardia Civil en la frontera norte**
- 3. Organización de la línea de vigilancia.**
- 4. Características geográficas del teatro de operaciones.**
- 5. Escaramuzas y enfrentamientos.**
- 6. Primer ataque en aguas verdes**
- 7. Ataque a los puestos: La Palma, El Porvenir y Lechugal.**
- 8. La acción de Alipio Ponce en Quebrada Seca, Matapalo y El Corral.**
- 9. Reinicio del ataque**
- 10. Aprovisionamiento logístico en la misma línea de fuego.**
- 11. Las fuerzas de la Guardia Civil se niegan a se relevadas.**
- 12. Reconocimientos**
- 13. Nuevo ataque ecuatoriano**



## **CAPITULO VI**

### **1. LA GUARDIA CIVIL FRENTE DEL CONFLICTO**

La Guardia Civil estuvo presente en la frontera norte con un destacamento de 306 hombres, un batallón de asalto con 189 hombres que actuó desde el 02 de agosto de 1941, un destacamento de caballería y una compañía del regimiento de infantería de seguridad, cada uno de 155 hombres, cuyo efectivo total sumaron 805, los mismos que desempeñaron funciones de reconocimiento, ocupación, guías, prebostazgo, principalmente actuaron frente al conflicto etc.

### **2. LA ORGANIZACIÓN DEL DESTACAMENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN LA FRONTERA NORTE**

La organización del destacamento de frontera de la Guardia Civil contaba con un jefe del grado de mayor, una compañía de infantería con 13 puestos de vigilancia de efectivo variable, ubicados en el sector norte de la frontera desde el mar hasta El Corral, con 70 kilómetros de largo; y un escuadrón de caballería con 9 puestos de vigilancia, entre el Caucho y Casitas, con 50 kilómetros de longitud, además de los puestos de enlace de Bellavista y Rica Playa. Todo el destacamento tenía un efectivo de 13 oficiales y 293 individuos de tropa, incluyendo el servicio de sanidad y cornetas.

### **3. ORGANIZACIÓN DE LA LÍNEA DE VIGILANCIA**

Vamos a dar una idea general de la organización del agrupamiento norte, situado a la defensiva, al mando del general Eloy Ureta. El frente tenía una extensión de 120 kilómetros, partiendo del mar hasta la cota 376 en Quebrada Lajas, a cargo del teniente coronel Carlos Miñano Mendocilla, Jefe del Batallón N° 5 y estaba a cargo del Comando del Sector Norte de nuestras tropas, con 22 puestos de vigilancia cubiertos por la Guardia Civil, que constituían la línea de vigilancia, quedando la posición de resistencia en retaguardia a cargo de nuestro Ejército.

La línea de vigilancia a cargo de la Guardia Civil, estuvo constituida así:

## **Compañía de Infantería:**

Capitán Conrado Ruiz Oliva, con sede en Zarumilla

### **Primera sección**

Alférez Moisés Gallardo Arenas

Con los puestos de Capones, El Salto y El Algarrobo, con un efectivos de 26 hombres

### **Segunda sección**

Alférez Miguel Bocángel Cuadros<sup>48</sup>

Con los puestos de Aguas Verdes, Pocitos, Cuchareta y Uña de Gato, con 32 hombres

### **Tercera Sección**

Teniente Miguel Beingolea Suárez

Con los puestos El Porvenir, La Palma y Lechugal, con 32 hombres.

### **Cuarta Sección**

#### **Teniente Alipio Ponce Vásquez**

Con los puestos de Quebrada Seca, Matapalo y el Corral, con un efectivo de 30 hombres.

#### **Jefe de escuadrón:**

Capitán Isaac Ingunza apolinario, con sede en Pampas de Hospital

---

<sup>48</sup> *Miguel Bocángel Cuadros, fue un oficial con muchas virtudes, egresó de la escuela de formación el 01 de octubre de 1940, llegó al grado de coronel el 01 de enero de 1969, pasó al retiro el 24 de febrero de 1971, por límite de edad.*

Teniente Fermín Delgado Cáceres y alférez Saturnino Niño de Guzmán con los puestos: El Caucho, La Unión, Las Conchas, El Pechón, El Ebano y La Culebra.

Teniente Carlos León Olaya y alférez Gonzales con los puestos de: Huásimo, El Sauce y Casitas

El Jefe de Destacamento fue el mayor Anibal Vega Quintana<sup>49</sup>, con sede en Tumbes, el Inspector de la Guardia Civil e Investigaciones de la zona norte fue el teniente coronel Humberto Flores Hidalgo, cuya sede también era Tumbes.

La Guardia Civil destacó por su arrojo y valentía en muchas operaciones, para que la caballería pudiera actuar, la interceptación del camino carretero Chacras-Huaquillas le fue confiado al alférez GC Moisés Gallardo Arenas al mando de su personal y de algunos tabacaleros. Este mismo destacamento marchó a Chacras, vigilando toda la noche las operaciones aledañas, se reincorporó luego a su puesto de comando de La Palma, para participar en la toma de Balzalito, pese al agotamiento de sus efectivos. Su participación fue clave en la toma de este puesto y en el control de alto Zarumilla.

#### **4. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL TEATRO DE OPERACIONES**

Virtualmente toda la extensión, a lo largo de los 120 kilómetros del frente desde el mar hasta Casitas. El río Zarumilla entre Capones y Matapalo se pierde entre tupidos y pantanosos esteros que se extienden a tierra firme, obstaculizando la observación y la progresión de las tropas. A medida que va alejándose de la costa, el bosque es cada vez más espeso, determinando que las acciones se desenvuelven dentro de las exigencias de la guerra en la selva.

A partir de la región del Caucho corre el río Zarumilla, en el límite fijado por el *Estatu Quo*, hasta el mar, en una longitud de más de 60 kilómetros, río que constituye la base de la cuenca del sistema

---

<sup>49</sup> *Anibal Vega Quintana, fue un oficial de excelente cualidades morales, ascendió al grado de coronel con fecha 09 de septiembre de 1949, fue integrante de una de las primeras promociones de la Guardia Civil, habiendo sido dado de alta el 20 de diciembre de 1926, pasó al retiro el 12 de enero de 1957 por límite de edad.*



hidrográfico del Zarumilla con afluentes por las márgenes derecha e izquierda.

Un cambio transversal une los puestos de la línea peruana. De Tumbes hasta Zarumilla hay carretera que empalma con la línea férrea que unía Piura a Tumbes y la une al mar. Otros caminos de herradura menores unen Tumbes con los puestos de vigilancia, constituyen el sistema peruano de comunicaciones.

Al lado ecuatoriano hay una carretera que vincula los puestos de vigilancia a su cuartel general: Chacras y desde Huaquillas corría un ferrocarril hasta Machala, capital de la Provincia del Oro, centro principal de abastecimiento ecuatoriano<sup>50</sup>.

## **5. ESCARAMUZAS Y ENFRENTAMIENTOS**

El 09 de Junio de 1941 se produjo el choque de la lancha peruana número 103, comandada por el teniente Díaz de la Armada Peruana, con una lancha ecuatoriana, en los esteros de la isla Roncal-Vacas, frente al puesto de la Guardia Civil de Capones.

El 16 de Junio del mismo año, 15 soldados ecuatorianos, armados de ametralladoras, invadieron las chacras de agricultores peruanos, ubicadas en tierras firmes ubicada en la margen izquierda del río Zarumilla<sup>51</sup>. Según el capitán Gallardo, los peruanos dueños de las chacras eran Juan y Carlos Cervando y Juan Rosendo Sanguinez, fueron conducidos presos a la parroquia ecuatoriana de Chacras. Una Sección de la Guardia Civil al mando del alférez Gallardo Arenas, se dirigió al territorio de las Delicias, el cual encontraron abandonado por los ecuatorianos. Estas provocaciones ecuatorianas, dieron lugar para que la Guardia Civil redoble la vigilancia, efectúe frecuentes y agotadores reconocimientos y organizarse defensivamente. Es necesario destacar la tremenda campaña de insultos y amenazas efectuadas por la prensa y la radio del Ecuador insultante palabrería dicha por sus propios soldados en plena línea de frontera: "gallinas", fue el permanente mote o apodo que se daba a los defensores peruanos. La imitación del cacareo de aquellas aves fue la característica de las radioemisoras ecuatorianas para abrir y cerrar sus audiciones.

---

<sup>50</sup> Merino R, *Op. Cit.*, p.264.

<sup>51</sup> *Loc. Cit.*

## 6. PRIMER ATAQUE EN AGUAS VERDES

El 05 de Julio de 1941, dentro de un ambiente expresamente preparado por el Ecuador, las fuerzas de aquel país iniciaron un ataque general a los puestos peruanos de Aguas Verdes, La Palma, el Porvenir, Lechugal, Quebrada Seca y Matapalo.

Las acciones se iniciaron con el ataque al puesto de Aguas Verdes a las 10 de la mañana; puesto que disponía de 14 hombres, armados de fusiles individuales, dos fusiles ametralladoras y una pistola solothum, mientras los ecuatorianos lanzaron el peso del batallón Cayambe, al mando del mayor Roseros, que logró penetrar en los sembríos de tabaco peruanos, colocando alambradas, solo a 500 metros al noreste del puesto peruano.

El jefe de Aguas Verdes, alférez Bocángel, dividió su minúscula fuerza en dos fracciones: la 1ra., que dirigió el mismo, con el sargento 1º Julio Bendezú, cabo Humberto Chacón y los guardias Rosendo Guzmán, César Cáceres, Luis Mayari, Antonio Mendoza, Valeriano Durán, Daniel Vela y Agustín Sota, se encontraba patrullando la frontera cuando comprobó la violación del territorio y soportó durante 15 minutos el esfuerzo principal del ataque ecuatoriano, viéndose obligado a desplegarse sobre el puesto, en vista de la mayor fuerza enemiga, desde donde siguieron combatiéndola y deteniéndola. La 2º fracción compuesta por los guardias: Anamías Serrano, Juan Gálvez, Neptalí Valderrama, José Espejo y el auxiliar de investigaciones Enrique Guimet, se emplazó defensivamente en el flanco derecho del puesto, deteniendo el avance ecuatoriano provisto de toda clase de armas automáticas, inclusive cañones Breda de 20 mm que lograron cinco impactos en las paredes del local del puesto, perforándolas y causando daños materiales menores. A las once y media de la mañana se presentó el comandante de la compañía, capitán Ruiz Oliva, con seis hombres y un fusil ametrallador, reforzando la defensa del puesto y emplazándose sobre el río Bolsicos en momentos que era mayor la presión del enemigo. A las 12 del día se presentó una fracción de 18 hombres del Batallón de Infantería N° 5 al mando del subteniente Augusto Rosas, emplazándose en la misma línea de fuego, mientras el resto de la compañía, al mando del capitán Díaz Quiñónez, apoyó la acción con sus fuegos desde las márgenes del río Piedritas, el

ataque duró hasta las cuatro de la tarde, en la cual los ecuatorianos se retiraron después de haber sufrido varias pérdidas.

## **7. ATAQUE A LOS PUESTOS: LA PALMA, EL PORVENIR Y LECHUGAL**

Eran las 14:45 horas del 05 de julio de 1941, cuando los puestos de La Palma, El Porvenir y Lechugal que se encontraban al mando del teniente Beingolea, fueron atacados por las guarniciones ecuatorianas de Chacras, iniciando los disparos contra la guarnición peruana de La Palma, el personal de este puesto estaba al mando del sargento 2º Julio Cáceres Montalván y bajo la dirección del teniente Beingolea, soportó la agresión bélica tanto contra el flanco derecho del dispositivo como sobre el propio local del puesto, siendo rechazado después de 35 minutos, luego transcurrieron 15 minutos de relativa calma e inmediatamente se reinició el ataque, haciendo el mayor esfuerzo esta vez el flanco izquierdo en su afán de tomar el puesto, también atacaron por el sur con tropas procedentes de la dirección de Balzalito, pero la resistencia de la policía peruana incluyendo el Batallón N° 5 rechazaron la agresión, destrozando una camioneta enemiga que llegaba desde Balzalito para aprovisionarse.

Luego de este segundo ataque a La Palma, se inició el ataque al puesto de El Porvenir, el mismo que se encontraba al mando del cabo Jaime Quiroz Torres y reforzado por una sección del Batallón N° 5 de Infantería al mando del teniente Hoyle, fuerzas que rechazaron la agresión después de 30 minutos de lucha.

De manera simultánea el puesto de El Lechugal, al mando del sargento 2º Aurelio Ordóñez era atacado, pero fuerzas de zapadores a órdenes del subteniente EP Aliaga y de morteros a órdenes del subteniente EP soto apoyaron rápidamente al personal del destacamento policial, repeliendo la agresión cuyos fuegos cesaron a las 18.00 horas, como resultado de esta hecho las huestes enemigas tuvieron muchas bajas.

## 8. LA ACCIÓN DE ALIPIO PONCE EN QUEBRADA SECA, MATAPALO Y CORRAL.

A las cinco de la tarde del 05 de Julio de 1941, los ecuatorianos procedentes de los puestos del Rancho Chico y Rancho Grande iniciaron un ataque al sector comandado por el **teniente Alipio Ponce Vásquez**, compuesto por los puestos de Quebrada Seca, al mando del sargento 2º Marcos Palacios, Matapalo a cargo del sargento 2º Honorio Ortigas y El Corral al mando del sargento 1º Teófanés Blossiers Dolorier. La Guardia Civil y las fuerzas del Batallón de Infantería Nº 1 al mando del capitán Orrego, rechazaron enérgicamente el ataque después de más de una hora de fuego, sin haber obtenido el enemigo sus ambiciones en todo el frente.

El personal de la entonces Guardia Civil quedaron durante la noche en la línea de fuego alertas para cualquier nuevo intento, mientras las del ejército permanecieron en la posición de resistencia a órdenes del teniente coronel Carlos Miñano Mendocilla de quien dependía también la Guardia Civil.

## 9. REINICIO DEL ATAQUE

A las 12:15' horas del 06 de Julio del 41, las tropas ecuatorianas reinician el ataque al puesto de La Palma con nutrido fuego de ametralladoras y armas individuales, que obligó a emplear a fondo los dos fusiles ametralladoras del puesto y la pistola solothurn a cargo del jefe de la guarnición teniente Beingolea. El primer fusil ametrallador dirigido por el sargento 2º Julio Cáceres y servido por los guardias Abraham Murillo, Guillermo Zambrano, Homero Mantilla y Gabriel Sáenz, estuvo emplazado a la derecha del segundo fusil ametrallador, siendo dirigida esta arma por el cabo Segundo Jave y servida por los guardias Salomón aliaga, Miguel Farfán, Benjamín Meléndez y Nemesio Romero y emplazado en El Sauce, inmediatamente frente al puesto. Ambas armas, así como la pistola solothurn emplazada en el centro del dispositivo y las armas individuales, contestaron la agresión ecuatoriana, obligando a los atacantes a replegarse hacia el norte, donde cayeron bajo los fuegos de las fuerzas del ejército, emplazadas frente a Rentería. La acción duró 40 minutos y los ecuatorianos dejaron ver algunas bajas.

Mientras esta acción se realizaba en La Palma, convertida en objetivo principal ecuatoriano, ataques similares se produjeron en los otros dos puestos comandados por el teniente Beingolea: El Porvenir y Lechugal, así como contra Matapalo y el corral a cargo del teniente Ponce Vásquez.

El fuego se generalizó en todo el frente. Los ecuatorianos colocando mayores efectivos emplearon su artillería, lo que obligó al comando peruano a emplear también mayores medios, inclusive la aviación, convirtiendo casi todo el frente en un teatro imponente con todo su potencial bélico.

Una compañía del batallón de infantería N° 5 al mando del capitán Carlos Quelopana, una sección de morteros y otra de cañones a órdenes de los subtenientes Pedro Soto y Pedro Morzán respectivamente y finalmente otra compañía del batallón de infantería al mando del capitán Orrego, recibieron todos la misión de resistir el ataque enemigo para contraatacar después.

Cerca de las dos de la tarde, se sintieron violentos fuegos peruanos de mortero y ametralladoras procedentes del puesto de El Porvenir. Era un contraataque lanzado por el comando peruano en contra de Chacras, posición ecuatoriana, con la cooperación de cuatro aviones de la fuerza aérea del Perú, que por cincuenta minutos bombardearon Huabillos, Balzalito y Chacras, apoyados por los fuegos de las tropas de la región de Papayal y de los puestos de La Palma y El Porvenir.

## **10. APROVISIONAMIENTO LOGÍSTICO EN LA MISMA LÍNEA DE FUEGO**

La lucha continua durante dos días permitió el agotamiento de la munición en los puestos policiales, pero el jefe del destacamento, mayor GC Anibal Vega Quintana, ordenó a los tenientes Godofredo Lingán Hernández y Andrés Arcentales Vélez, dotar de municiones los puestos policiales de resistencia, los indicados oficiales, dieron cumplimiento a la orden llevando un camión que era manejado por el propio Arcentales y al mando de 7 efectivos cuyo abastecimiento se hizo en la misma línea de fuego con 15 cajones de munición de la dotación de la reserva del destacamento y la repartieron a los puestos

de La Palma, Aguas Verdes, El Porvenir, Lechugal, El Corral y Matapalo<sup>52</sup>.

## **11. LAS FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL SE NIEGAN A SER RELEVADAS**

El comando considerando el desgaste de las Fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil que desde el 05 de Julio 41, contenían las incursiones constantes del enemigo, permaneciendo alertas en las líneas de vigilancia, realizando frecuentes labores de reconocimiento en las propias líneas enemigas, decidió relevarlas por tropas frescas, hecho perfectamente regular y contemplado en las prácticas de la guerra; sin embargo, las de la Guardia Civil pidieron al comando continuar en sus puestos o en los de mayor peligro, con la misión de defender a la Patria hasta la muerte.

## **12. RECONOCIMIENTOS**

El comando de las fuerzas peruanas, dispone el reconocimiento de la isla peruana Delicias, situada exactamente frente a los puestos de Uña de Gato y El Porvenir a la margen derecha del río Zarumilla, ocupada por los ecuatorianos. El capitán Alva, Jefe del Destacamento de Papayal y quien a la vez comandaba una compañía del Batallón de Infantería N° 5, organizó la patrulla compuesta de un grupo de combate, reforzada por los siguientes efectivos: cabo Jaime Quiroz y los guardias Julio Carbellido, Alberto Villa, Juan Chávez, Jorge Cevallos y Samuel Velarde a órdenes del subteniente Alfredo Carpio. La progresión de la patrulla fue apoyada desde el lugar denominado Miranda, donde se ubicaba Beingolea con cuatro guardias, poseían un fusil ametrallador y una pistola automática y sesenta metros a la izquierda, fuerzas del batallón N° 5 a órdenes del subteniente Gonzales. El avance se inició a las 15:00 horas siguiendo la dirección del río Zarumilla. Cuando la patrulla atravesaba el río a doscientos metros de la ubicación de la patrulla, recibió nutrido fuego enemigo desde un emplazamiento ubicado cerca de la casa de un colono ecuatoriano, obligando a la patrulla a contestar el fuego, con apoyo del teniente Beingolea y el subteniente

---

<sup>52</sup> *Estos dos últimos puestos estaban bajo el mando del teniente Alipio Ponce Vásquez, de acuerdo a la organización de la línea de vigilancia.*

Gonzales. Esta primera acción duró aproximadamente veinte minutos. Luego la patrulla continuó avanzando hasta colocarse a treinta metros antes de la isla, cuando nuevamente los ecuatorianos abrieron un fuego más nutrido que el primero, con mayores medios, obligando a la patrulla y a las fuerzas de apoyo a emplear todas sus armas automáticas, causando pérdidas al enemigo y su repliegue en dirección a Chacras, en esta segunda acción, luego de haber intercambiado fuego por el espacio de treinta minutos y convencidos de la existencia de numerosas fuerzas enemigas en la isla y en otros sectores peruanos, recibió a la 17:00' horas una orden para replegarse hacia su base, conduciendo a un soldado ecuatoriano en calidad de prisionero armado con fusil siendo puesto a disposición del comando del ejército peruano.

Como resultado de los informes efectuados por los oficiales a cargo de la patrullas, el comando determinó enviar a la Guardia Civil para que incursione diariamente a distintas horas sobre la isla Delicias, con la misión de conocer las actividades del enemigo, el teniente Beingolea organizó patrullas de ocho efectivos por turnos entre los integrantes de los puestos de El Porvenir y Las Palmas, internándose diariamente desde el 16 al 22 de julio, en alguno casos con recorridos entre las posiciones ecuatorianas burlando su vigilancia y recogiendo informaciones sobre sus movimientos para ser procesados posteriormente por el comando.

### **13. NUEVO ATAQUE ECUATORIANO**

En las primeras horas de la mañana del día 23 de Julio de 1941, el comando peruano teniendo conocimiento de un probable ataque enemigo, previno a todas las guarniciones que se mantuvieran alertas.

Los puestos de la Guardia Civil así lo hicieron, dirigiéndose desde las dos de la madrugada a sus improvisados emplazamientos de combate. A las seis y treinta de la mañana el enemigo atacó violentamente las posiciones peruanas de El Porvenir, La Palma, Lechugal, Uña de Gato, Aguas Verdes, El Caucho y La Unión, estas 2 últimas atacadas desde las cinco y veinte de la mañana. El esfuerzo principal se hizo por La Palma y El Porvenir, durante el primer ataque hasta las ocho de la mañana, para luego reanudarse dos horas después hasta la una de la tarde. A las 11:00 horas del 23 de Julio,

intervinieron cuatro aviones peruanos, que atacaron las posiciones ecuatorianas de Balzalito, Chacras y Huaquillas donde cayó heroicamente un avión al mando del teniente de la Fuerza Aérea Abelardo Quiñónez.

Después de tres horas de tregua, los ecuatorianos reanudaron el fuego a las 16.00 horas, trabándose en una gigantesca batalla, en la que tomaron parte, además de la infantería del ejército, los puestos de la Guardia Civil y la artillería. La lucha duró hasta la media noche, lográndose fijar al enemigo en el sector El Porvenir, La Palma, en tanto el teniente Ponce Vásquez, tomó parte en la captura de Quebrada Seca y el teniente Delgado y el alférez Niño de Guzmán, en la de los puestos de Casitas, La Bomba y Carabana. El mismo día 23 de Julio el sargento 1º Teófanés Blossiers, participó en la captura de los Puestos Angulo y Refugio de Peregrino.





## **CAPITULO VII**

### **ACCIONES HEROICAS DEL TENIENTE PONCE.**

- 1. Primera acción en el conflicto - Toma de Quebrada Seca**
- 2. Segundo acción militar - Toma de Carcabón.**
- 3. Tercera acción del héroe - Toma de Huabillos**
- 4. El armisticio**
- 5. Nuevas unidades policiales enviadas al frente de batalla.**
- 6. La conservación del orden**



## CAPITULO VII

### ACCIONES HEROICAS DEL TENIENTE PONCE

#### 1. PRIMERA ACCION EN EL CONFLICTO - TOMA DE QUEBRADA SECA

La toma de Quebrada Seca, se realizó de la siguiente manera:

La operación estuvo a cargo del mayor EP de ingeniería Miguel Montoya, que tuvo bajo sus órdenes un destacamento de 151 hombres, compuesto por una compañía del batallón 8 de ingenieros, una sección con dos piezas del Grupo de Artillería N° 1 y 14 hombres de la Guardia Civil al mando del teniente GC Alipio Ponce Vásquez.

Los peruanos tuvieron las siguientes armas automáticas, 5 fusiles ametralladoras y un mosquetón. Las tropas enemigas estaban compuestas por más de 200 hombres del batallón Montecristi y 60 carabineros con 7 piezas automáticas.

Las fuerzas peruanas adoptaron un dispositivo de ataque con dos secciones en primer escalón, la primera al mando del teniente de la Guardia Civil Alipio Ponce, con una sección de ingenieros y sus 14 guardias civiles, situada en el cruce del camino carretero con el camino de acceso al puesto ecuatoriano de Quebrada Seca. La segunda al mando del teniente Jorge Espinoza, en el mismo eje del camino; una sección de reserva al mando del sargento 1° José Santos Reyes cerca del puesto de comando; la artillería a cargo del capitán José Orlandine, 50 metros al sureste del puesto de la Guardia Civil, a caballo, sobre el eje de la carretera.

A las siete y treinta de la mañana del 23 de Julio, se inició el contraataque, luego de reducir el ataque ecuatoriano que se había iniciado dos horas antes. La base de fuegos constituida por dos fusiles ametralladoras de la sección de Espinoza, lo mismo que la artillería, entraron en acción preparando el pasaje del río y la toma de Quebrada Seca que había sido ordenada eventualmente por el comando.

Fijado así el enemigo, el mayor Montoya dispuso que fuerzas a órdenes del teniente armero Cousillas iniciara el pasaje del río, debidamente apoyadas por los tenientes Ponce y Espinoza.

Cousillas arrastró valientemente a su tropa y pasó el río, hasta llegar al cementerio, en las afueras de la población y al cuartel ecuatoriano, donde izó el pabellón peruano. Por su parte el teniente Espinoza, atravesó también el río, enviando por delante una patrulla de reconocimiento en medio del fuego enemigo, y llegó hasta la sede de la guarnición ecuatoriana.

El teniente Ponce Vásquez, con su sección de ingenieros y sus guardias civiles, fijó al enemigo en un frente de 600 metros desencadenando toda la potencia de su fuego. Luego, trasladó sus dos fusiles ametralladoras a su flanco izquierdo, protegiendo el pase del resto de las tropas. Hábilmente Ponce, ante la porfiada resistencia enemiga, cambiaba con frecuencia el emplazamiento de sus armas automáticas, inmediatamente de ser referido por el fuego ecuatoriano y también con el objeto de dar la sensación de un mayor número de bocas de fuego.

A las 18:25' cesaron los últimos fuegos. La acción había durado 11 horas, se resaltaron la participación denodada de los guardias civiles Manuel Vigil Aguilar y Ciro Pinto Tello quienes rozaron la gloria con su arrojo y temeridad para lanzarse contra el enemigo.

Las bajas peruanas se redujeron a un sargento muerto y dos soldados heridos, mientras los ecuatorianos alcanzaron a dos oficiales y 30 soldados muertos que fueron enterrados por las tropas peruanas, sin contar las que hubo dentro del bosque.

Fueron prisioneros el subteniente de carabineros Leonardo Bedoya, un sargento y 4 soldados.

Se tomó, además, abundante botín de guerra: 30 fusiles, 16 cajones de munición, 8 cofres, 6 cañones de repuesto, dos banderas ecuatorianas y todo el archivo del batallón Montecristi.

Mientras esto ocurría en Quebrada Seca, simultáneamente los puestos del Caucho y La Unión tenía un trágico desenlace para las fuerzas peruanas constituidas por la Guardia Civil y el Ejército

Peruano. A las cinco y veinte 05.20 del 23 de julio, tropas del batallón "Montecristi" del Ejército ecuatoriano al mando del capitán Enríquez y del teniente Carlos Meneses, procedentes de la guarnición ecuatoriana de Casitas, atacaron violentamente dichos puestos peruanos defendidos por la Guardia Civil a órdenes del teniente Fermín Delgado Cáceres (compañero de promoción del teniente Ponce) y alférez Saturnino Niño de Guzmán y por una compañía del batallón de infantería N° 19, al mando del capitán Cristóbal Rubio.

El capitán Rubio que había asumido el mando del destacamento combinado de la Guardia Civil y el Ejército desde el 21 de julio, detuvo el ataque y elaboró un contraataque colocando una base de fuego de un mortero y ocho fusiles ametralladoras y una sección de dos piezas de ametralladoras, el teniente Delgado Cáceres y el subteniente Díaz Cabrejos de la Guardia Civil y el Ejército respectivamente, recibieron la misión de desbordar al enemigo por la derecha de Casitas ecuatoriano, hasta tomar por la retaguardia, a fin de evitar la retirada. El alférez Niño de Guzmán debería avanzar por el frente, actuando con fuego y en movimiento hasta colocarse a las distancias de asalto, distraendo el enemigo para permitir al teniente Delgado y a las fuerzas del Ejército caer por retaguardia, una sección de reserva del Ejército y el puesto de comando quedaron en El Caucho.

Las fuerzas ecuatorianas tuvieron una resistencia tenaz frente al contraataque, causando serias bajas a la Guardia Civil y al Ejército que los desbordaba; pero Niño de Guzmán logró avanzar por el frente y entrar en Casitas, mientras el enemigo se limitó a oponerse a la progresión de las fuerzas de la derecha. En esta acción la Guardia Civil perdió al guardia Alberto Laveau García cuando se lanzó valientemente a conquistar una trinchera enemiga, además fueron heridos los guardias Edmundo de la Cruz López, Celso Aguilar Rojas, Juan Baella Fernández, José Calderón Sánchez y Pío Mata Sotomayor. Por su parte el Ejército tuvo tres soldados muertos y el subteniente Díaz Cabrejos herido. Las fuerzas enemigas tuvieron seis bajas. Durante la operación "limpieza", dispuesto por el comando del Perú, Niño de Guzmán recogió veinte fusiles de fabricación checa, dos ametralladoras Lockins, veinte cajones de munición y una bandera ecuatoriana, encontrada por el guardia Carlos Festín en el alojamiento de un capitán ecuatoriano en Casitas.

## 2. SEGUNDA ACCION MILITAR - TOMA DE CARCABÓN

### Ponce: *"Adelante Guardias Civiles"*

El teniente Ponce recibió del mayor Montoya la misión de tomar de noche y por sorpresa el puesto de Carcabón, localidad ecuatoriana, donde descolló por su valor y arrojo, lugar donde se había retirado el enemigo, después de la toma de Quebrada, en número que no se podía precisar.

El teniente Ponce recibió una sección combinada de 33 soldados de ingeniería y guardias civiles con tres fusiles ametralladoras y cuatro granadas, debiendo organizarse y actuar con sus propios medios.

A las 16.30 del 25 de julio, Ponce inició su marcha primero por el camino carretero y luego por el bosque desconocido, hasta las 21.00 horas en el Mamelón Disepela, donde decidió tomar su dispositivo de ataque, protegido por los fuegos de una fracción de la Guardia Civil del puesto de Lechugal, (límite este del sector norte) puesto policial que el comando recién había activado.

Era muy tarde y el Comando Militar juzgó que era peligroso y arriesgado actuar de noche por lo que ordenó al teniente Ponce que se replegara con su personal y que la operación prosiguiera con la luz del día siguiente, pero la orden tardó en llegar cuando ya el teniente Ponce había tomado la decisión de iniciar la acción. Lo que hizo Ponce no fue desobedecer una orden, sino cumplir arriesgada y inteligentemente la misión. Se encontraban pues a media hora de la fijada, cuando de súbito los soldados y los guardias civiles, temerosos de penetrar en un terreno, donde a no dudar les esperaba el enemigo y la muerte, pidieron a su Jefe aplazar la operación para emprenderla con la luz de la mañana.

Ponce, les recordó los detalles del plan, como era seguro y decidido, en osado arranque de decisión, propio de un oficial, contestó que debería cumplir con su deber y el que no quiera seguirle diera media vuelta y uniendo la acción a la voz fuerte e imponente, cogió su fusil y ordenó: **"ADELANTE GUARDIAS CIVILES"**. Entonces toda la fuerza, electrizada por la actitud de su Jefe, tomó obedientemente sus

emplazamientos, a las 21:30', emprendió el ataque atravesando el río Zarumilla, no obstante el fuego enemigo. En la otra orilla del río, Ponce organizó el asalto haciendo funcionar sus trombones y se lanzó contra las posiciones enemigas. **A las diez de la noche Ponce había consumado la acción ocupando el puesto de Carcabón**, mientras los despavoridos ecuatorianos huían abandonando armamento y munición. La decisión y el factor sorpresa fue decisivo para la victoria peruana, inmediatamente después de la toma de Carcabón daba cuenta al Comando Militar que el objetivo había sido tomado limpiamente, al mismo tiempo que solicitó una enseña bicolor para izar en el mismo mástil donde momentos antes flameaba la bandera ecuatoriana. En esta acción a parte de tomar la bandera ecuatoriana como trofeo de guerra, la que fue enviada a la Escuela de la Guardia Civil, también se tomó un mapa del enemigo que fue obsequiado a la esposa del presidente Manuel Prado Ugarteche, que a la sazón se encontraba de visita en el frente.

### 3. TERCERA ACCION DEL HEROE - TOMA DE HUABILLOS

Su capacidad profesional, arrojo, valor y valentía del entonces teniente Alipio Ponce Vásquez permitió repeler los ataques lanzados por el vecino país del norte contra los puestos de la Guardia Civil enclavados en el departamento de Tumbes, es así como el 26 de Julio de 1941 al mando de grupo reducido pero valerosos Guardias Civiles, tras reñida y sangrienta lucha, culminó su empeño, conquistando una bandera ecuatoriana que también fue enviada a la escuela de la Guardia Civil y Policía como trofeo de guerra<sup>53</sup>, en esta conquista bélica tomó el puesto militar ecuatoriano de Huabillos. Todos los integrantes que participaron en esta acción eran integrantes de la Benemérita institución policial y estaban compuestos por el siguiente personal:

- |   |             |    |                    |
|---|-------------|----|--------------------|
| - | Sargento 2º | GC | Marcos Palacios S. |
| - | Cabo        | GC | Juan Montoro G.    |
| - | Guardia     | GC | Toribio Román Diaz |
| - | Guardia     | GC | Rigoberto Solís    |
| - | Guardia     | GC | Victor Rada        |
| - | Guardia     | GC | Pedro Cardeña V.   |

---

<sup>53</sup> En la actualidad la bandera ecuatoriana arriada por Ponce en la toma de Huabillos, se encuentra en el museo de la Policía Nacional con sede en la Escuela de Oficiales.



- Guardia GC Juan Salas
- Guardia GC Humberto Mendoza S
- Guardia GC Francisco Agüedo García
- Guardia GC Carlos Cacho C
- Guardia GC Teófilo Salazar V.
- Guardia GC Mario Cardicho

La orden que recibiera el teniente Ponce para la toma de Huabillos procedía del mayor Montoya, esa orden de atacar y tomar el referido puesto, a 5 kilómetros de Carcabón.

A las 16:00´ horas, Ponce con sus inseparables guardias civiles, inició su marcha por la carretera hacia Huabillos, llegando hasta un kilómetro antes de la posición ecuatoriana, desde donde lanzó un sorpresivo ataque, que el enemigo no pudo contener, dándose a la fuga y permitiendo ocupar el puesto a horas 17:35´.

Durante los días 27 y 28 de julio, en vista de haberse comprobado la existencia de zonas aisladas que intentaban contraataques ecuatorianos, el comando ordenó que la Guardia Civil y el Ejército, apoyados por tanques emprendieran labores de limpieza por las zonas sospechosas, habiéndosele encomendado dichas misiones al alférez Gallardo y al teniente Beingolea, a órdenes del mayor Julio Cáceres, Gallardo inició su trabajo a las nueve de la mañana del 27 de julio, con una sección de guardias civiles y era precedido por tres tanques del ejército tomando la dirección de Balzalito-Chacras, poniendo en fuga a las tropas ecuatorianas, Gallardo continuaba la dirección de Chacras-Arenillas, en una distancia de ocho kilómetros, sorprendiendo a un puesto ecuatoriano que atacó a los peruanos, sin embargo al ver la superioridad peruana se dieron a la fuga, los guardias civiles en esta acción causaron pérdidas en las filas ecuatorianas, recogiendo apreciable cantidad de municiones, equipo, central telefónica, camillas de ambulancia entre otros, poniéndolos a disposición de las autoridades peruanas.

#### **4. EL ARMISTICIO**

Las naciones de América y principalmente Estado Unidos, Brasil, Argentina y Chile, desde que se inició el conflicto intervinieron en nombre de los ideales de paz del continente y aunque aquella

intervención perjudicó los intereses del Perú, impidiendo la total ocupación del Ecuador, a fin de imponer la paz, el gobierno peruano, dando prueba de fraternidad, admitió el armisticio a mérito del cual cesaron definitivamente para el Perú las hostilidades desde las seis de la tarde del 31 de julio de 1941. en tanto el Ecuador lo violaba con la masacre de Porotillo, donde murió una patrulla de reconocimiento al mando del capitán EP Alfredo Novoa Cava en el que también se encontraba el teniente GC Ponce.

## **5. NUEVAS UNIDADES POLICIALES ENVIADAS AL FRENTE DE BATALLA**

Ocupada la provincia del Oro, el comando institucional dispuso otros efectivos de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad, para dedicarlos a sus funciones específicas, manteniendo la presencia del capitán GC Ruiz Oliva, al lado del Ejército como fuerza de choque.

El destacamento Vega, fue convertido en 8va. Comandancia con 2 compañías, como jefe de la comandancia fue designado el teniente coronel GC Humberto Flores Hidalgo, quedando el mayor GC Aníbal Vega Quintana como segundo jefe.

El 02 de julio salieron de Lima, con destino a la frontera 156 efectivos de caballería del Cuerpo de Seguridad, quienes despedidos por el Director General de la Guardia Civil enrumbaron a sus destinos al mando del alférez Arturo Zapata Cesti, incrementando las fuerzas de la 8va. Comandancia y redistribuida en diversos puestos de la frontera<sup>54</sup>.

El 02 de agosto partió, de Lima una compañía compuesta por 154 efectivos entre ello 4 oficiales del Cuerpo de Seguridad al mando del capitán Carlos Vallejos Luna, el 06 del mismo mes fueron desplazados a la región de El Caucho.

El 29 de julio, después de tomar parte en la gran parada y desfile militar de fiestas patrias, en donde el batallón de asalto recibió muestras de aprecio y vibrantes aplausos por parte del público y de las autoridades políticas con 189 hombres entre ellos 15 oficiales

---

<sup>54</sup> Merino R, Op. Cit. P.298

partieron al frente del conflicto al mando de su jefe de unidad, comandante Víctor Najarro, acantonándose en Machala a la espera de órdenes superiores.

Ocupada la provincia de Oro, los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se indica se hicieron cargo de las siguientes poblaciones:

-	Teniente GC	López Martínez	Machala
-	<b>Teniente GC</b>	<b>Alipio Ponce Vásquez</b>	<b>Pasaje</b>
-	Teniente GC	Beingolea Suárez Miguel	Arenillas
-	Alférez GC	Gallardo Arenas Moisés	Santa Rosa

Posteriormente fueron creándose los puestos de Piedra, instalado por el teniente Beingolea, luego el capitán Vallejos con sus efectivos instaló el 15 de septiembre el puesto denominado Puente, sobre el río Matuche a órdenes del teniente Yépez con 15 efectivos.

## 6. LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN

Nuestras fuerzas integrados por el Ejército, el batallón de asalto y otras unidades de la Guardia Civil se concretaron a consolidar y asegurar las posiciones conquistadas, las comisarías y puestos, tuvieron la misión de ejercer sus funciones policiales propias, con mucha eficiencia que merecieron la aprobación del comando policial y de los propios ecuatorianos a quienes apoyaban los policías peruanos cuando éstos requerían el auxilio, además cumplieron disposiciones del reglamento en campaña, dictadas por el comandante de la plaza Santa Rosa, cuyo contenido fue el siguiente:

*Carlos Miñano.- Teniente Coronel de Infantería del Ejército del Perú.- Jefe de la Plaza de Santa Rosa.- Por Cuanto.- Es necesario para el mejor servicio y tranquilidad de la nación prohibir que porten o retengan armas, dadas las amplias garantías que brindan las fuerzas de ocupación.- Por Tanto Mando:- 1º Que todo ciudadano ecuatoriano o de otra nacionalidad entregue las armas, munición y material de guerra que tengan en su poder, en el término de 48 horas después de producido el presente bando.- 2º Toda persona está obligada a denunciar ante esta comandancia el lugar donde se encuentre materiales de guerra abandonado, guardado o escondido.-*

3° Queda terminantemente prohibido portar armas de fuego a toda persona que no pertenezca a los institutos armados del Perú.- 4° Los infractores a las ordenanzas que anteceden serán perseguidos y sancionados con sujeción al Código de Justicia Militar en Campaña del Perú. 5° Queda encargado del cumplimiento del presente Bando la Guardia Civil a mi mando.- Dado en la Comandancia de Armas, de Santa Rosa, a los siete días de mes de agosto de mil novecientos cuarentiuno[sic].- El Teniente Coronel Jefe de la Plaza.- (Fdo).- Carlos A. Miñano.



## **CAPITULO VIII**

### **LA INMORTALIDAD DE PONCE**

- 1. Emboscada de Porotillo**
- 2. Ascenso póstumo del teniente Ponce.**
- 3. Decreto Supremo N° 028-78/IN, del 29AGO78, declarando Héroe Policial.**
- 4. Ley N° 24658 del 24ABR87, declarando Héroe Nacional al capitán Alipio Ponce Vásquez.**



## CAPITULO VIII

### LA INMORTALIDAD DE PONCE

#### 1. EMBOSCADA DE POROTILLO

Ecuador había aprovechado la tregua para acercar a la frontera los dos destacamentos de tropa que debían actuar, tanto por la ruta del Jubones como por la de Arenillas. Desde agosto las unidades que conformaban el destacamento “Jubones” se hallaban apostadas en sus puntos de aplicación. El Batallón “Jaramijó” que había alcanzado la región de la Florida al mando del capitán Julio T. Cabrera, estaba desplegado en los lugares denominado Tres Banderas, La Merced y Porotillo. El Batallón de Ingenieros “Montufar” ocupaba Sarayunga a órdenes del mayor Miguel Ángel Estrella. El escuadrón de caballería reforzado, perteneciente al “Yaguachi”, alcanzó Abañín el 01 de septiembre, al mando del capitán Nelson Armando Chiriboga y los tenientes Jorge Gortaire y Deifilio Moroch. Con el escuadrón llegó también el jefe del destacamento, teniente coronel Luis R. Maldonado, a quien acompañaba el subteniente Dositeo Mora, delegado del Ministerio de Defensa.

Entre tanto por el lado peruano el 11 de septiembre a las cuatro de la mañana, el alférez Luis Reynafarge Hurtado, comandante del 2º Pelotón - 2º Escuadrón , conformado por un sargento, 3 cabos y 20 soldados, salía de Pasaje a cumplir una misión rutinaria de vigilancia móvil hasta el puente de Ushcurrumi, se sumaron al reconocimiento el comandante del escuadrón, capitán Alfredo Novoa Cava, con el grupo de mando conformado por el sargento 1º Lorenzo Rockvich Minaya, cabo Salvador Briceño Rojas y tres soldados más, también se agregaron el bravo y entusiasta teniente GC Alipio Ponce Vásquez y el guardia Luis Zumarán Carpio, con los que el efectivo del pelotón sumó 33 hombres. En Huayco, poblado conocido también como “Los Cerritos”, donde había una planta eléctrica, se sumó voluntariamente como guía del pelotón el sargento 2º GC Emiliano Tapia Diaz, comandante del puesto policial de dicho lugar a quien cedió su caballo el soldado Juan Carvajal Narváez, quien se quedó en dicho lugar, se produjo el ataque ecuatoriano a una patrulla peruana integrados por miembros del Ejército Peruano y Guardia Civil, en un acto de violación del armisticio en circunstancias que efectuaban el reconocimiento militar.



En la emboscada de Porotillo, junto a distinguidos oficiales de nuestro Ejército Peruano, el entonces teniente GC Alipio Ponce Vásquez cae gloriosamente librando violenta y desigual lucha ante las fuerzas del enemigo enormemente superiores; el valeroso oficial ante este enfrentamiento bélico supo estar a la altura de las circunstancias de ruda prueba y con una bizarría digna de quienes integran esta excelsa institución policial, mantuvo incólume nuestra integridad territorial dando frente al enemigo, sereno y firme, dueño de un valor espartano a tono con la reciedumbre de su patriotismo.

Este distinguido oficial en todos los instantes de su actuación en la institución policial, fue uno de sus miembros predilectos que destacó por su pasión por el esfuerzo y el trabajo, por su amor a la lucha y su culto a los ideales superiores entre los que figuraba en primer término la patria y luego la institución; quien supo siempre renunciar a la vida cómoda, buscando agigantar su voluntad en una perenne escuela de sacrificio; quien venciendo todo egoísmo, se entregó al servicio de la nación, sociedad e institución.

La denominada emboscada de porotillo (que más merece llamarse el asesinato en masa de Porotillo), fue un acto de infame violación de armisticio, que no cabe señalarse como un episodio militar, sino como una acción vandálica cometida por individuos fuera de la ley.

En efecto, consumado el armisticio el 31 de Julio de 1941, en momentos en que las fuerzas peruanas avanzaban inconteniblemente en territorio enemigo y cuando el Ecuador, declarando su debilidad imploraba el auxilio de los países vecinos, lo que quiere decir que el armisticio favoreció al Ecuador y perjudicó al Perú, al impedirle, como estaba en sus manos hacerlo, imponer la paz, las fuerzas de la Guardia Civil y del Ejército se concretaron a desempeñar funciones normales de patrullaje y cobertura dentro de la zona del armisticio, sin más precauciones que las elementales de seguridad, muy lejos de pensar que quien había implorado protección sería capaz de tan grave acción, la intención de la patrulla peruana era realizar un reconocimiento y vigilancia de un radio de 40 kilómetros, dentro del que estaba el río Jubones y la localidad de Porotillo.

Dentro de estas tareas salió de Pasaje, a las seis de la mañana del 11 de Septiembre de 1941, como se indicó estaba

integrado por el capitán de caballería EP Alfredo Novoa Cava, alférez EP Reyna Farje Hurtado y 27 individuos de tropa del regimiento de caballería N° 5, así como el teniente de la Guardia Civil Alipio Ponce Vásquez, el sargento 2° GC Emiliano Tapia y el guardia Luis Zumarán, encargados de guiar a la patrulla ecuestre.

Siguieron un itinerario en dirección a la quebrada de Porotillo y Huscurrume, pasando por el puesto de la Guardia Civil de Huayco, comandado precisamente por el sargento Tapia y Casacay se encontraba a 3 kilómetros, donde el capitán ordenó echar pie a tierra, dejando el ganado a cargo de cuatro soldados, para continuar a pie hasta Pitahuiña, a 5 kilómetros, poblado que era término del camino carrozable e inicio del sendero que conducía al puente de Huscurrume, entrada de bosque hacia la quebrada de porotillo. Aquí la columna hizo el primer alto horario, era una zona cada vez más boscosa.

Desde pitahuiña, el capitán Novoa Cava marchó estrechando la distancia de su vanguardia, a causa del terreno boscoso, hasta la Quera sobre la quebrada del mismo nombre, lugar del segundo alto horario; luego continuó a Limón, donde se realizó el tercer alto horario y por último llegó a la Unión, a un kilómetro de la quebrada de Porotillo, era un terreno fangoso y resbaladizo debido a la lluvia que había caído en días anteriores<sup>55</sup>.

Hasta aquí no había ocurrido novedad alguna: pacíficos ecuatorianos transitaban libremente; casa, unas habitadas y otras no, eran objeto del reconocimiento peruano.

En la unión el capitán Novoa reorganizó su dispositivo de marcha, en efecto asumió el mando de la vanguardia el sargento 1° Lorenzo Rockovich Minaya y el papel de guía continuaba con el sargento 2° GC Emiliano Tapia Diaz. Aproximadamente a 100 metros de la vanguardia marchaban el grueso del grupo donde se hallaba el capitán Novoa, el teniente Ponce y el alférez Reynafarge y 100 metros detrás se desplazaba la retaguardia a órdenes del sargento 2° Jorge Novoa Gonzales quien al mando de cinco soldados conducía la munición en un caballo que había requisado, el guardia Luis Zumarán Carpio formaba también parte de la retaguardia.

---

<sup>55</sup> *Ibidem.* P.306.

En la Unión encontraron, hacia el lado derecho del camino, un foso sobre el cual había una cruz y sobre ésta una corona de "verdes y frescas hojas", confirmando la apariencia de sepultura, a cuyos alrededores pisadas visibles y hasta excrementos humanos estaban expresando algo que necesitaba conveniente y juiciosa interpretación.

El reconocimiento peruano comprobó que no había ningún cadáver y el capitán, sin detenerse a analizar lo que esa falsa tumba significaba: una abandonada trinchera enemiga nada menos, ordenó continuar la marcha hacia la quebrada de Porotillo, donde se hizo el alto horario; verdaderamente último para todos los que allí dejaron la vida. Novoa, luego de ordenar el regreso a la Unión del guardia Zumarán, atacado de fiebre, acompañado de un sargento de caballería y de un soldado en un caballo requisado a los ecuatorianos, que había servido para conducir munición, reanudó la marcha mandando una escuadra de vanguardia con un fusil ametrallador a diez o doce pasos de la columna. Delante de la vanguardia iban el capitán, luego el guía sargento Tapia y el teniente Ponce, éste armado del mosquetón que antes llevaba Tapia. Cubriendo la retaguardia marchaban el alférez Reynafarje y el sargento 1° Rockovich, transportando otra de las tres armas automáticas.

La columna se deslizó por una curva, penetrando en un desfiladero intencionalmente, al haberse talado los árboles de camino del camino en una extensión de 50 a 60 metros a lo largo y ancho de la vía, de tal modo que el rozo llegaba hasta cerca de la confluencia de la quebrada de Porotillo y el río Jubones.

Cuando la punta de la vanguardia llegaba a la orilla de la quebrada, encontrándose toda la tropa dentro de la extensión descubierta, fue atacada de sorpresa, desde diferentes direcciones y ferozmente desde el flanco izquierdo, por vigorosos fuegos de fusilería y armas automáticas emplazadas en posiciones disimuladas dentro de las malezas, por tropas ecuatorianas. La misión del destacamento ecuatoriano era bien clara, matar a mansalva a los peruanos que se presentaran a la vista o bien hacer lo propio con sus compañeros que intentaran abandonar las filas del destacamento, se tornó la zona en un infierno y empezó a vomitar ráfagas de muerte.

Cayó en la emboscada toda la patrulla, excepto los sargentos 2° Emiliano Tapia Díaz y César Novoa de la Guardia Civil y del

regimiento de caballería 5 del ejército respectivamente. El teniente Ponce cayó en posición oblicua, de largo, con los brazos extendidos detrás de los talones de Tapia, agónico, en medio de una charco de sangre que emanaba abundantemente del vientre, mientras la pistola ametralladora solothurm que no pudo utilizar fue a parar cerca de los pies del sargento.

El capitán Novoa, el alférez Reyna Farje, el sargento 1º Rockovich y un grupo de soldados retrocedieron con rapidez en medio del fuego perdiéndose en la curva por donde penetrara poco antes la columna hacia la trampa del desfiladero. Allí perdieron también la vida. Entre tanta confusión el sargento Novoa quien había hecho descargar la munición, ayudado por el soldado Adán Abanto Medina, trató de alcanzar los cofres para aprovisionar a los soldados de adelante, pero le fue imposible debido al nutrido fuego de ametralladoras que batía el camino desde el otro lado del río y por la retaguardia.

Después de treinta minutos de fuego incesante, los sobrevivientes dispararon contra la orilla izquierda del río, logrando silenciar momentáneamente el fuego enemigo, hecho que les permitió acercarse al grueso del pelotón, constatando que el teniente Ponce y el alférez Reynafarge habían muerto; las piezas de ametralladoras estaban abandonadas, el capitán Novoa gravemente herido, trataba de replegarse arrastrándose lentamente. El soldado Abanto tomó al sargento Novoa de los tobillo y éste al capitán y así jalándolo lograron retirarlo al lugar seguro.

Tapia y tres soldados saltaron, con rapidez propia del miedo a la muerte y el deseo de venganza, cuatro o cinco metros hacia la parte baja del camino, se tendieron sobre la tierra cubriéndose con las ramas y hojas secas del bosque y dando frente hacia la izquierda, lado del más nutrido fuego. Dueño el sargento Tapia del mosquetón que había llevado Ponce y de toda su sangre fría para ordenar a sus soldados un instantáneo plan defensivo, con la ilusoria idea de proteger la retirada del capitán, para que éste a su vez apoyase el repliegue de Tapia, colocó uno de los soldados a su derecha, dos a su izquierda y él al centro. Dispararon al principio a ras del suelo sin ver al enemigo, tomando como punto de referencia un árbol que se elevaba delante de ellos.

Dos ráfagas al azar convencieron al sargento que nada hacía sin objetivo concreto, entonces, buscó cubriéndose con un casco enemigo, disimulando entre el ramaje, 50 metros delante. Allí dirigieron sus tiros el sargento y los soldados hasta vaciar las tres cacerinas del mosquetón, abasteciéndola luego con las reservas que contenía el morral; mas, una ráfaga enemiga partió el casco y la cabeza del camarada de la izquierda y el fuego graneado levantó tal polvareda en el emplazamiento que los cegó casi completamente.

Una rápida mirada a la izquierda, en el instante mismo que el mosquetón cesaba de disparar, hizo ver a Tapia la pavorosa tragedia de pelear solo, pues sus dos camaradas de la derecha había dejado también de ser combatientes.

Tapia siguió disparando. Las ráfagas enemigas respetaban su cuerpo y su valerosa alma seguía metida dentro de aquel, cada vez más encorajinada en la pelea. Los ecuatorianos se lanzaron al asalto a la voz de "a la carga", y en "montón", salieron de sus trincheras con bayoneta calada, listos a sacar los ojos al peruano, pero éste disparando su mosquetón mató a varios y obligó regresar a los demás a sus emplazamientos. Poco duró, sin embargo, la vergonzante inamovilidad enemiga. Sabiéndose muchos contra uno solo, sintiendo la humillación de su huida ante un solo efectivo GC, que reabastecía sus cacerinas y las descargaba sin cesar, lanzaron un segundo asalto al toque de silbato, apoyados por ráfagas de ametralladoras dirigidas desde retaguardia hacia la espalda de Tapia, ráfagas que milagrosamente no hicieron impacto. El sargento, con una leve herida en el cuello fue rodeado de cuyos ataques a la bayoneta se defendía eludiéndolos con destreza al girar en su propio terreno y esquivar la cabeza. Una voz dijo: "sáquenle los ojos". Tapia ya prisionero y resignado a morir, seguía siendo el peruano viril, el guardia civil inteligente. El enemigo, rabioso y sediento de venganza, se proponía, se proponía ultimarlos, cuando la voz de un capitán sonó imperativa: "no lo maten, llévenlo a la trinchera donde mi mayor". "Muy bien mi capitán" contestaron obedientes los soldados ante la orden del noble capitán Mogrovejo, que salvó la vida al único sobreviviente; aunque el anónimo mayor, ante quien fue presentado Tapia, apostrofó al prisionero y lo maltrató ordenando su fusilamiento, Tapia no murió porque otra vez Mogrovejo lo defendió conduciéndolo ante el Comandante Maldonado, jefe de los ecuatorianos.

Tapia fue enviado a Cuenca y de allí al hospital de Quito, donde una religiosa peruana de caridad le prodigó sus cuidados y el propio coronel jefe de la zona ecuatoriana lo trató y ordenó que lo atiendan con las consideraciones propias del derecho internacional que lo asiste, allí permaneció hasta el 2 de diciembre, fecha en que fue liberado, el alto mando peruano que daba por muerto al sargento Tapia, se enteró por una publicación del diario "La Prensa" de Buenos Aires de fecha 14 de septiembre de 1941, que el sargento había sobrevivido a la masacre de Porotillo y se hallaba prisionero en Quito.

Cuenta Tapia que los carabineros ecuatorianos de mostraron curiosos del aplomo y de la preparación del policía peruano y hasta llegaron a pedirle lecciones profesionales que él no podía dar sin autorización de su comando.

Tapia, que tuvo brillante actuación entre 1931 y 1938 combatiendo el bandolerismo, regresó libre al Perú en diciembre de 1941, después de firmado el Protocolo del Río de Janeiro, dando minuciosa cuenta de la masacre y de sus actos. Pasó al retiro el 31 de diciembre de 1963, fue muy admirado y respetado por todos sus colegas inclusive por altos mandos policiales de la época.

El guardia Luis Zumarán, que se encontraba regresando, tampoco escapó a la masacre. Al sentir los fuegos y al descubrir la presencia de tantos enemigos, prefirió emular a Alfonso Ugarte como lo hizo en el morro de Arica, lanzándose al río Jubones antes de caer en manos de la traición. Zumarán cayó muerto por efecto de las balas en el momento de lanzarse al río, el cual le ayudó a morir y le sirvió de sepultura. En cuanto al sargento EP César Novoa, logró salvarse dentro de las aguas del río Jubones y dio cuenta minuciosa de lo ocurrido a sus superiores.

La emboscada fue cuidadosamente preparada y ejecutada por fuerzas combinadas de los batallones Yaguachi, Aramijó y Febre Cordero<sup>56</sup>, las que colocaron una instalación telefónica dentro del bosque y organizaron un servicio de vigilancia y espionaje, hasta lograr su objetivo. Cayeron en ella todos los peruanos, excepto los sargentos Tapia y Novoa. Los ecuatorianos, a pesar de su enorme superioridad en hombres, armas, terreno y sobre todo, no obstante de

---

<sup>56</sup> *Estos detalles se encuentran registrados en las páginas de la historia de la policía y que fueron informados en su momento al comando, por el sargento Emiliano Tapia Díaz.*

contar con el principal elemento, la sorpresa, perdieron 16 hombres, lo que demostró que nuestras fuerzas supieron defenderse como peruanos ante la adversidad existente.

Hasta unos segundos antes de morir, el teniente Ponce luchó con la fuerza de una fiera herida, causando bajas en las huestes enemigas, fueron necesarios varios impactos de balas para doblegar el vigor y el alma de este insigne oficial.

Esta noticia tenía que llegar a oídos de su única hija, era viernes cuando ocurrió la trágica muerte de Ponce, Celia que cursaba el cuarto año de secundaria en el colegio "Nuestra Señora del Rosario" de Huancayo, había ido de paseo a la Oroya junto a sus compañeras de estudios, ella dice:

*"Me sentía triste, no sabía que me inquietaba, el sábado no tuve deseos de ir a clases y el lunes, cuando fui, una compañera me dio la triste noticia que habían publicado los periódicos: papá, había muerto, en ese instante sentí que era un sueño, muy difícil de creer, era el único ser a quien admiraba mucho y de quien aprendí sus enseñanzas".*

La madre de nuestro héroe, doña Tomasa Vásquez Inga, que por esa fecha tenía 75 años, no pudo resistir la trágica noticia, murió a los tres meses, sin poder ver el cadáver de su hijo, que había sido sepultado en territorio ecuatoriano, tuvo que pasar muchos meses para que una comisión lo llevara a Tumbes y dos años más tarde para que fuera traído a Lima.

## **2. ASCENSO PÓSTUMO DEL TENIENTE PONCE**

El Supremo Gobierno dirigido por el Dr. Manuel Prado Ugarteche Presidente Constitucional de ese entonces, en noble y justiciero acto, ascendió mediante Decreto Supremo al teniente GC Alipio PONCE VASQUEZ al grado de Capitán a Título Póstumo. Este excelso Oficial de la Policía, grande en los muchos y difíciles trances que le brindó su vida policial, aún más grande se nos ofrece en el supremo instante de su muerte, cuando al sentir que las balas enemigas habían desgarrado su pecho lleno de sentimientos nobles; con el último aliento de su generosa vida lanzó un vibrante ¡Viva el Perú!

**REPRODUCCIÓN DEL D.S QUE OTORGA ASCENSO PÓSTUMO DEL TENIENTE GC ALIPIO PONCE VÁSQUEZ, CUYO CONTENIDO TRANSCRIBIMOS A CONTINUACIÓN:**

*Lima, 26 de Setiembre de 1941.*

*1ra. Secc. 1er. Neg.*

*of. N°.....825..... OA.*

*Del : Coronel Director General de la Guardia Civil y Policía.*

*Al : Sr. Legajo Personal.*

*Asunto : Tras. D. S. Ascendiendo a la clase inmediata superior al Teniente don Alipio Ponce Vásquez.*

*Con fecha 23 del actual se ha expedido el siguiente Decreto Supremo:*

*“El Presidente de la República.- CONSIDERANDO:- Que habiendo muerto gloriosamente el Teniente de la Guardia Civil don Alipio Ponce Vásquez, en circunstancias que se encontraba practicando un reconocimiento en Porotillo, región del Ecuador ocupada por nuestros Institutos Armados, como consecuencia de una emboscada tendida por las fuerzas ecuatorianas; Que este hecho da mérito para que la Nación premie a sus hijos que mueren en su defensa; DECRETA: - Artículo único.- Autorízase al Ministerio de Gobierno y Policía, para ascender a la clase inmediata Superior, a título póstumo, al Teniente don Alipio Ponce Vásquez, de la 8ª. Comandancia de la Guardia Civil, quien ha muerto en defensa de la Nación conforme se menciona en la parte considerativa del presente decreto, debiendo extenderse sus Despachos respectivos, que serán entregados a los deudos como testimonio de reconocimiento.- Dado en la casa de Gobierno, en Lima a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y “uno.- MANUEL PRADO.-GARRIDO LECCA.*

*Que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.*

*Dios guarde a Ud.*

*Por.- EL CORONEL DIRECTOR GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL POLICIA*

*Fdo. Edilberto Salazar Castillo*





16

Lima, 26 de setiembre de 1941.

lra. -asc. ler. Reg.  
Of. E\*...825...04.

Del : Coronel Director General de la  
Guardia Civil y Policía.

Al : Sr. Legajo Personal.

Asunto : Fran. D. S. ascendiendo a la clase inmediata superior al teniente don Alipio Ponce Vasquez.

Con fecha 23 del actual se ha expedido el

siguiente Decreto Supremo:

" El Presidente de la República.- COMANDANTE.- que habiendo muerto gloriosamente el Teniente de la Guardia Civil don Alipio Ponce Vasquez, en circunstancias que se encontraba practicando un reconocimiento en Heterilla, región del Ecuador ocupada por nuestros institutos Armados, como consecuencia de una emboscada tendida por las fuerzas ecuatorianas, que este hecho dá mérito para que la Nación premie a sus hijos que mueren en su defensa.-  
" Artículo Único.- Autorízase al Ministerio de Gobierno y Policía, para ascender a la clase inmediata superior, a título póstumo, al Teniente don Alipio Ponce Vasquez, de la 8a. Comandancia de la Guardia Civil, quien ha muerto en defensa de la Nación conforme se menciona en la parte considerativa del presente decreto, debiendo extendersele sus Despachos respectivos, que serán entregados a los Señores como testimonio de reconocimiento.- Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los veintitres días del mes de setiembre de mil novecientos cuarentiuno.- RAFAEL RAMÍREZ, GOBIERNO  
" 1941."

Se transcribe a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.

EL CORONEL DIRECTOR GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL POLICIA

*[Firma manuscrita]*

Dilberto Alvarado Castillo.

D.S. DEL ASCENSO A TITULO POSTUMO AL GRADO DE CAPITAN GC.



**TRASCIPCIÓN DE LA R.S DISPONIENDO PASAR LISTA DE REVISTA COMO PRESENTE AL TENIENTE GC ALIPIO PONCE VÁSQUEZ, EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE POLICÍA, CUYO CONTENIDO TRANSCRIBIMOS A CONTINUACIÓN:**

*Lima, 27 de setiembre de 1941.*

*1ra. Secc. 1er. Neg.*

*of. N°....838.....OA*

*Del : Coronel director General de la Guardia Civil y Policía.*

*Al : Sr. Legajo personal*

**ASUNTO** : *Tras. R.S. disponiendo que el Teniente don Alipio Ponce Vásquez pase revista como presente en la Dirección de Administración de Policía.*

*Con fecha 23 del actual, se ha expedido la siguiente Resolución Suprema:*

*“Teniendo en consideración: - Que las acciones de armas producidas últimamente con motivo de la agresión ecuatoriana, ha muerto gloriosamente el Teniente de la Guardia Civil don Alipio Ponce Vásquez; Que el Decreto Supremo de 22 de agosto último es aplicable al presente caso, por haber caído el citado Teniente en el cumplimiento del deber y en la defensa del honor Nacional; En tanto se expida la ley que ordene el pago de la pensión correspondiente; SE RESUELVE: Que el Teniente don Alipio Ponce Vásquez, ascendiendo a la clase inmediata superior por la razón indicada, pase revista como presente y adscrito a la Dirección de Administración de Policía, dándosele de baja de la 1ra. Compañía de la 8va. Comandancia de la Guardia Civil. El Departamento de Economía, Control y Presupuesto del Ministerio de Gobierno y Policía, señalará las partidas del pliego respectivo, a que deba aplicarse el egreso que motiva esta disposición. Regístrese, comuníquese, anótese y archívese.- Rúbrica del señor Presidente de la República.- GARRIDO LECCA.”*

Que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

*Dios guarde a Ud.*

Por.- EL CORONEL DIRECTOR  
GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL  
POLICIA

*Fdo. Edilberto Salazar Castillo*

Lima, 27 de setiembre de 1961.

1ra. Sec. lar. Neg.  
of. N.º... 828... 000.

DA : Coronel Director General de la  
Guardia Civil y Policía

AS : Sr. Legajo personal

ASUNTO : Trans. R. del Sr. Teniente don Filipo  
Ponce Vazquez para revista como presente en la  
División de Administración de Policía.

Con fecha 23 del actual, se le expidió la siguiente

Resolución N.º 10000:

" Teniendo en consideración que las acciones de guerra producidas últimamente como motivo de la subversión comunista, ha muerto gloriosamente el Teniente de la Guardia Civil don Filipo Ponce Vazquez, en el Decreto Supremo de 23 de agosto último es aplicable al presente caso, por haber caído el citado Teniente en el cumplimiento del deber y en la defensa del honor Nacional; En tanto se expida la Ley que ordena el pago de la pensión correspondiente; Q. R. S. P. M. N.º. - Que el Teniente don Filipo Ponce Vazquez, ascendido a la clase de Teniente Superior por la fuerza individual, para revista como presente y admitido a la División de Administración de Policía, dándosele de baja de la 1ra. Sección de la 1a. Comandancia de la Guardia Civil.- El Departamento de Economía, Control y Presupuestos del Ministerio de Gobierno y Policía, señalará las partidas del presupuesto respectivo, a que debe aplicarse el exceso que motiva esta disposición.- Regístrese, comuníquese, anótese y archívese.- Héctor del Solar, Presidente de la República.- BARRIDO LEGUA."

que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.

Por.- EL CORONEL DIRECTOR GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL Y POLICIA

Edilberto Salazar Castillo

R.S. DISPONIENDO LA LISTA DE REVISTA EN LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA GC, LUEGO DE LOS HECHOS DE SANGRE



### **3. DECRETO SUPREMO N° 028-78/IN, del 29AGO78, DECLARANDO HÉROE POLICIAL**

*EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA*

*CONSIDERANDO:*

*Que, durante el conflicto armado de 1941, el teniente GC Alipio PONCE VASQUEZ se inmola en defensa de la Soberanía Nacional:*

*Que las acciones destacadas en las que intervino fueron reconocidos por el comando del Teatro de Operaciones y el Gobierno que mediante Decreto Supremo los ascendió póstumamente a la jerarquía de Capitán;*

*Que es necesario que la institución a la que perteneció exprese su gratitud a tan abnegado Guardia Civil, caído en cumplimiento de su deber; y*

*Estando a lo aprobado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y a lo acordado con el Ministro del interior;*

*DECRETA:*

**Artículo 1°.-** *Declárese Héroe de la Guardia Civil del Perú al Capitán GC Alipio PONCE VASQUEZ, fallecido heroicamente en defensa de la Soberanía Nacional el 11 de setiembre de 1941.*

**Artículo 2° -** *El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministro del Interior.*

*Dado en casa de Gobierno, en Lima a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.*

**Fdo.**

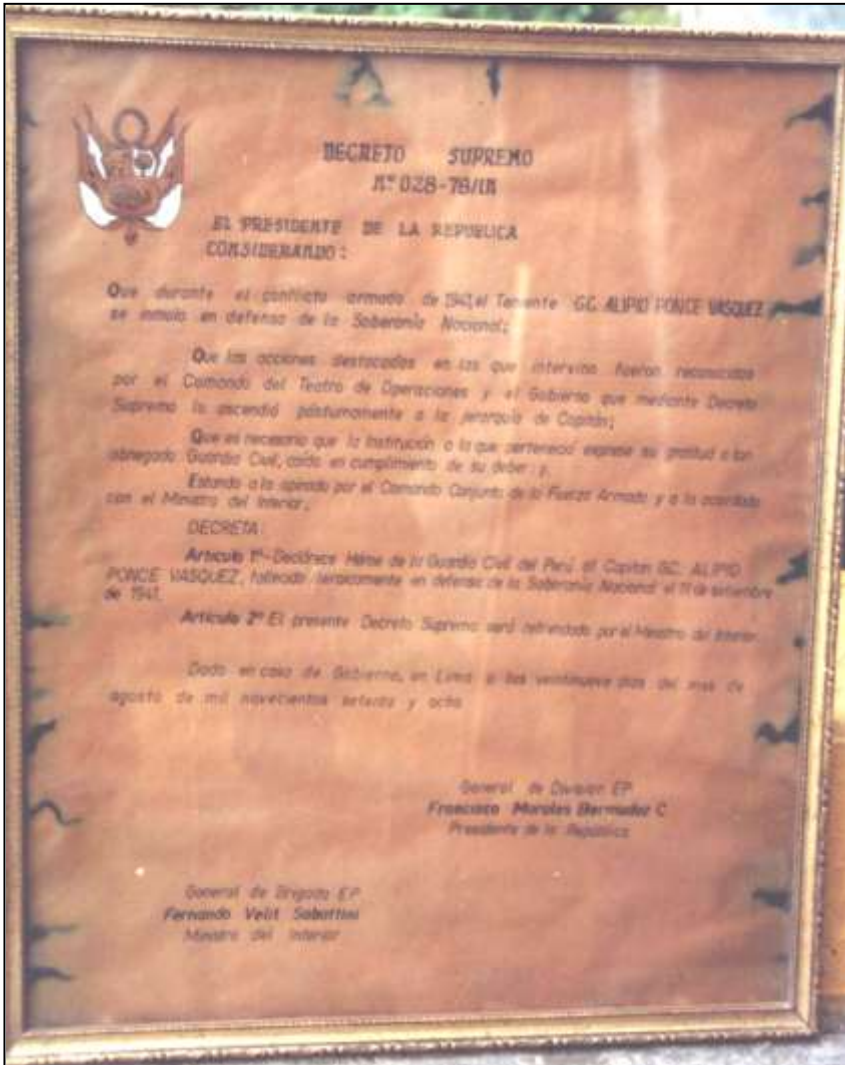
**General de División EP  
Francisco Morales Bermúdez C.  
Presidente de la República**

**Fdo.**

**General de Brigada E.P  
Fernando Velit Sabatini  
Ministro del Interior**







PERGAMINO ORIGINAL DEL D.S N° 028-78/IN, SE ENCUENTRA EN EL MUSEO HISTORICO DE LA PNP – LA CAMPIÑA CHORRILLOS.



#### **4. LEY N° 24 658 DEL 24ABR87, DECLARANDO HÉROE NACIONAL AL CAPITAN PNP ALIPIO PONCE VÁSQUEZ**

*EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA*

*POR CUANTO:*

*EL Congreso de la República de Perú;*

*Ha dado la ley siguiente:*

*Artículo 1º.- Declárese Héroe Nacional al Capitán GC ALIPIO PONCE VÁSQUEZ, caído en acción de armas en la quebrada de porotillo, durante el conflicto armado con la Republica de Ecuador.*

*Artículo 2º.- Erjase en la capital de la republica y en la provincia de jauja, del departamento de Junín un monumento simbólico que perennice la gratitud nacional al Héroe Capitán GC ALIPIO PONCE VÁSQUEZ caído en el cumplimiento de sus deberes militares.*

*Artículo 3º.- Los restos mortales del Capitán GC ALIPIO PONCE VASQUEZ, que reposan actualmente en el cementerio presbítero maestro, serán trasladados a la cripta de los héroes.*

*Artículo 4º.- El poder ejecutivo queda encargado de adoptar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.*

*Artículo 5º.- Esta ley entra en vigencia desde el día siguiente de su publicación en el diario oficial "El Peruano".*

*Comuníquese al Presidente de la Republica para su promulgación.*

*Casa del Congreso, en Lima a los 15 días del mes de abril de 1987.*

*ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO, Presidente del Senado*

*FERNANDO LEON DE VIVERO, Presidente de la Cámara de Diputados.*

*RAUL ACOSTA RENGIFO, Senador Secretario.*

*JOFFRE FERNÁNDEZ VALDIVIESO, Diputado Secretario*

*Al Presidente Constitucional de la Republica.*

*POR TANTO:*

*Mando se publique y cumpla.*

*Dado en la casa de Gobierno, en Lima a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.*

*ALAN GARCIA PEREZ, Presidente Constitucional de la República.*

*ABEL SALINAS YZAGUIRRE, Ministro del Interior*

*GROVER PANGO VILDOSO, Ministro de Educación.*



EL SEPELIO DEL HEROE NACIONAL CUANDO FUE TRAI DO DEL ECUADOR  
POR ANDRES ARCENTALEZ VELEZ



## **CAPITULO IX**

### **DISCURSOS POLÍTICOS**

- 1. Mensaje del presidente Dr. Manuel Prado Ugarteche.**
- 2. Moción aprobada en la cámara de senadores (04AGO41)**
- 3. Discurso del Presidente Prado (10AGO41)**
- 4. Mensaje del Presidente de la República Dr. Manuel Prado con motivo del fin del conflicto con el Ecuador.**
- 5. Discurso del Presidente Manuel A. Odría (30AGO49 Y 27MAY50).**





## CAPITULO IX

### DISCURSOS POLÍTICOS

#### 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE Dr. MANUEL PRADO UGARTECHE

*“Lima, Palacio de Gobierno 25 de Julio de 1941.- General Ureta, Comandante General del Agrupamiento del Norte.- Piura.- Reciban Jefes, Oficiales y tropa que valerosamente están defendiendo la integridad territorial y rechazando ejemplarizadamente fuerzas invasoras de nuestra fronteras, mi más ardiente y patriótica felicitación y con ella la de todos los pueblos de la República que saben que ante el arrojo, disciplina y elevada moral de nuestros Institutos: ejército, marina, aviación y policía, se estrellarán una y mil veces los ataques de quienes pretenden sustituir la razón y el derecho con el imperio de la fuerza. El Perú entero se descubre ante los restos de los caídos gloriosamente en el cumplimiento del deber, y de la ciudadanía recoge, con orgullo, los nuevos laureles conquistados por las fuerzas de tierra, mar y aire.- PRESIDENTE PRADO.”*

#### **PÁRRAFO DEL MENSAJE PRESIDENCIAL AL CONGRESO (28JUL41)**

El Presidente Prado el día 28 de Julio de 1941 en su mensaje al congreso dijo:

*“Rindo a las fuerzas policiales un merecido tributo de justicia al declarar con patriótica satisfacción que responden, por su eficiencia, su civismo y su disciplina a la confianza que en ella ha depositado la República, constituyen el más preciado galardón a que pueden aspirar los componentes del Instituto Policial; el reconocimiento de las cualidades que le son consustanciales, y que se esfuerza en exigir como antecedente personal al que postula su ingreso; mantener incólumes por quienes admitidos en su seno, estudian primero y laboran después; y acrecentar ese aservo espiritual con la propaganda de las virtudes de perfeccionamiento que los haga aún más respetados y respetables ante el consenso público y el juicio ciudadano”.*

## **2. MOCIÓN APROBADA EN LA CÁMARA DE SENADORES (04AGO41)**

La cámara de Senadores, en sesión celebrada el 4 de agosto de 1941, aprobó por unanimidad la siguiente Moción de Orden del Día:

*"El senado de la República, expresa el reconocimiento y la gratitud de la Nación al Ejército, Marina, Aviación y Guardia Civil y Policía, por haber acrecentado nuestras glorias nacionales al rechazar la reciente agresión armada del Ecuador..."*

## **3. DISCURSO DEL PRESIDENTE PRADO (10AGO41)**

Por razones que el Perú se encontraba en un conflicto armado con el vecino país del Ecuador y por la necesidad de incrementar el efectivo de oficiales de la Guardia Civil para tal fin, se realizó el 10 de agosto de 1941, la ceremonia de entrega de espadas a una promoción de oficiales que egresaba de manera extraordinaria, por tal motivo el Presidente Prado en su discurso pronunció lo siguiente:

*"La Guardia Civil y Policía acaba de prestar al país inapreciables servicios de orden en su defensa, actuando brillantemente, en acciones coordinadas con el Ejército, Marina y la Aviación, frente al incalificable intento absurdos planes que no solamente han sido rotos, y lo será inexorablemente, sino que han determinado nuestro justo y arrollador avance. Este nuevo título alcanzado por la Guardia Civil y Policía a la consideración y al aprecio de la nacionalidad, tiene la saludable trascendencia de enriquecer el patrimonio espiritual de esta Institución, afirmando su respetabilidad, que es la verdadera fuerza llamada a crear cada vez más en la conciencia colectiva, el voluntario acatamiento que inspira la autoridad moral".*

#### **4. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. MANUEL PRADO CON MOTIVO DEL FIN DEL CONFLICTO CON EL ECUADOR**

El vibrante mensaje que dirigió el entonces Presidente de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche poniendo fin al conflicto limítrofe con el vecino país de Ecuador, cuyas palabras evocaron el más grande sentimiento patriótico que animó el espíritu de los peruanos en todo instante, cuya reproducción literal es el siguiente:

*“Peruanos:*

*El día de hoy podrá señalarse en la historia, a las generaciones futuras, como uno de los momentos más venturosos para la fe en los principios de la justicia internacional y para el mantenimiento de la solidaridad americana. El arreglo de límites entre el Ecuador y el Perú suscrito en Río de Janeiro tiene ese significado de afirmación y de esperanza.*

*Con profundo júbilo patriótico dirijo la palabra a mis conciudadanos para decirles que he cumplido fielmente el juramento que hice ante Dios, ante la Nación y ante mi conciencia, de mantener la integridad nacional simbolizada en nuestras provincias de Tumbes, Jaén y Maynas que el Perú conserva unidas, en estrecho abrazo, sintiendo más cerca que nunca del corazón de la Patria, el vigoroso latido de su peruanidad.*

*Afirmé siempre a mi pueblo, con la más resuelta convicción que no daríamos término a nuestro litigio de fronteras, sino mediante el reconocimiento de la intangible soberanía de esas provincias y la Providencia me ha deparado la gracia inmensa de que ese juramento de honor que defendimos valerosamente en los campos de batalla, haya sido mantenido con inalterable firmeza, en el documento jurídico que ha puesto fin al conflicto.*

*La solución concertada en Río de Janeiro consagra los principios del derecho sostenidos por el Perú en su controversia con el Ecuador. La línea total y definitiva de frontera entre ambos países, reconoce la inviolabilidad de nuestros derechos amazónicos. Han quedado, pues, incólumes los principios de respeto a la personalidad de los Estado y del mantenimiento de la constitución inicial de nuestra*

*soberanía que sustentamos irreductiblemente en las negociaciones diplomáticas. El Perú puede estar ampliamente satisfecho, porque al liquidar su vieja querrela con el Ecuador, hemos establecido las fronteras que nos correspondían cuando surgimos a la vida independiente y hemos permanecido fieles al mensaje de la Historia y de los Libertadores.*

*Cumpliremos el sagrado deber de guardar eternamente el recuerdo de los que se sacrificaron por la integridad de la Patria en aquella gloriosas jornadas del Norte y del nor-orienté, en que brilló el heroico valor de nuestras fuerzas de tierra, mar y aire. Como Gobernante, tengo que reiterar mi gratitud a la ciudadanía que, confundida en una sola vibración espiritual, de un extremo al otro del país, me renovó elocuentemente todo el calor de su confianza y de su fe, que recogí en mi corazón, dispuesto a todos los sacrificios, en defensa de nuestra causa.*

*Puedo decir, con legítimo orgullo, que en ningún momento de la lucha, aun en aquellos en las pasiones perturbaron más el espíritu de nuestros vecinos, salió de mis labios o de mi pluma, una sola palabra que alterase mi deber de serenidad o que no estuviese a la altura de la justicia de nuestro derecho. Por eso, en nombre del Perú en que fue noble y firme en la contienda, envío hoy a la Nación vecina del Norte, mi palabra de cordial amistad y le digo el vivo propósito de pueblo peruano de fortalecer la paz entre las dos naciones y hacer de ella el más fuerte y fecundo instrumento de nuestro progreso y de nuestro común anhelo por el porvenir de América.*

*Expreso en este momento mi más profundo reconocimiento a los Gobernantes y a los Cancilleres de los países que interpusieron sus buenos oficios en el diferendo Perú-Ecuador. La Cancillería peruana aceptó, en el mes de mayo último, aquellos generosos ofrecimientos, con las reservas que le imponían la naturaleza del litigio y la falta de un ambiente de cordialidad apropiado para solucionarlo. Hallado éste, en la hora feliz de solidaridad continental de Río de Janeiro, se ha obtenido la solución que, a la vez que consagra la peruanidad de nuestras provincias, afirma sólidamente la convivencia del Ecuador y el Perú y robustece la armonía americana, que es condición indispensable de su existencia frente a los peligros comunes que nos amenazan y que intentan destruir los principios fundamentales de nuestra organización democrática.*

*El espectáculo de hoy recuerda otra hora culminante de la historia de América, henchida, como ésta, de peligro y de emoción solidaria: la del 2 de mayo de 1866. entonces como ahora, las naciones de América, estrechamente unidas en el pensamiento y en la acción, proclamaron su derecho a la libertad y al respeto de los demás. Al Perú le cupo entonces el honor insigne de ser el paladín de aquella cruzada de fraternidad, en que se afirmaron los derechos soberanos de los pueblos de este Hemisferio. Esa misma voz del Perú es la que se ha dejado oír en América, en el momento de la Conferencia de Cancilleres, asumiendo, hoy como ayer, idéntica actitud de viril responsabilidad ante los peligros que amenazan el porvenir del continente.*

*En la histórica conferencia del Río de Janeiro se ha reafirmado el concepto de la unión americana, enfrentándose al agresor de uno de nuestros pueblos y se ha estrechado la comunidad espiritual del Nuevo Mundo, al eliminar su último diferendo fronterizo por medio de una acuerdo pacífico. Nuestro Continente, cohesionado por la justicia y el Derecho, será el baluarte desde el cual surja nuevamente para el orbe una paz universal, basada en los principios de fraternidad e igualdad entre los pueblos.*

*Compatriotas:*

*Disipado aquel motivo de inquietud, podremos cumplir los graves deberes que la hora presente impone a América. Hemos sabido continuar con decoro una tradición gloriosa y hemos contribuido a que el nombre del Perú sea siempre enaltecido. Debemos el éxito de nuestros empeños a la unión sagrada de la nacionalidad, fuente suprema de nuestra fuerza espiritual y material, y en ella y en el trabajo tesorero y fecundo, encontraremos las grandes direcciones de la historia en las que el ideal de la Patria se identifica con el ideal de la Patria se identifica con el ideal del Continente y con el ideal de la humanidad”.*

## **5. DISCURSO DEL PRESIDENTE MANUEL A. ODRÍA (30AGO49 Y 27MAY50)**

El 30 de agosto de 1949, el General Odría, Presidente de la Junta Militar de Gobierno, con motivo de celebrarse el día de la policía, dijo:

*"Hace años, cuando la integridad de la patria estaba amenazada, vi en la frontera actos de superación heroica que llevaban el sello de la Guardia Civil; recuerdo con emoción que en Aguas Verdes 18 policías, héroes anónimos, fueron los que rechazaron, después de varias horas de ininterrumpido asalto, la primera embestida de fuerzas adversarias, muy superiores en número y armamento al pequeño contingente que llevaba vuestro uniforme y que se cubrió de gloria ese 5 de julio de 1941. Iguales actos de heroísmo realizó el puñado de guardias civiles de Lechugal y de los demás puestos de vigilancia en Zarumilla. Asimismo no me olvidaré que durante el año y medio que tuve el honor de tener a mi cargo la Cartera de Gobierno, nunca me faltó vuestra cooperación resuelta..."*

El 27 de mayo de 1950 en la Escuela Nacional de Policía, dijo:

*"En anterior oportunidad, siendo Jefe de Estado mayor de la 1ra. División que se cubrió de gloria en nuestra frontera norte, he visto a los miembros de la Institución Policial alinearse con sus camaradas del Ejército, para defender el suelo patrio y pasear en triunfo nuestro glorioso bicolor, desde Zarumilla hasta el Jubones. Y allí también cumplieron otra de sus abnegadas misiones: defender el honor nacional y la integridad territorial".*

## **CAPITULO X**

- 1. Centros educativos a nivel nacional con la denominación “Alipio Ponce Vásquez”.**
- 2. Directores de la Guardia Civil, institución a la que perteneció Alipio Ponce Vásquez.**

**Bibliografía.**





## CAPITULO X

Alipio Ponce Vásquez y demás valerosos policías peruanos que ofrendaron sus vidas en defensa de la patria y sociedad con el fin de que perduren su presencia e inspiren eternidad para ennoblecer a la Policía Nacional y cubran de honor y gloria a nuestra institución, los restos del epónimo héroe nacional Alipio Ponce que reposaban en el cementerio “plesbítero maestro” fueron trasladados a la cripta construida en el Parque Ecológico Camposanto “Santa Rosa de Lima” con sede en el distrito de Chorrillos.

Seguros de contar con la merecida corona otorgada por nuestro divino hacedor a nuestro héroe, sentiremos el orgullo de que alguien guiará nuestros pasos en el ejercicio de nuestra profesión policial.

### **1. CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL CON LA DENOMINACIÓN “ALIPIO PONCE VASQUEZ”**

#### **CE ALIPIO PONCE VASQUEZ**

Departamento de Lima

Distrito de Lima

Estatal, primaria y secundaria de menores, USE 03-Breña, Av. Sebastián Lorente 769 Barrios Altos.

#### **CE ALIPIO PONCE VASQUEZ**

Departamento de Lima

Distrito de Chorrillos

No-Estatal particular, Inicial - jardín, primaria y secundaria de menores USE 07- San Borja, Av. Alipio Ponce 129 - La Campiña –Chorrillos.

#### **CE ALIPIO PONCE VASQUEZ**

Departamento de Junín

Prov. de Jauja- Dist. San Lorenzo

Estatal-Ministerio de Educación, primaria y secundaria de menores, ADE Jauja, Ferrocarril s/n Casacancha.

**CE ALIPIO PONCE VASQUEZ**

Departamento de Junín

Prov. de Satipo- Dist. Mazamari

Estatal-Ministerio de Educación, Secundaria de menores, ADE Jauja, Marginal Tsiriari.

**CE ALIPIO PONCE VASQUEZ**

Departamento de Madre de Dios

Prov. de Tambopata, Dist. Tambopata

Estatal-Ministerio de Educación, primaria de menores, AA.HH. Santa Rosa – Puerto Maldonado.

**CE ALIPIO PONCE VASQUEZ**

Departamento de Cerro de Pasco

Prov. de Daniel Alcides Carrión, Dist. Santa Ana de Tusi

Estatal-Ministerio de Educación, primaria de menores, Santa Ana de Ragan.

**CE ALIPIO PONCE VASQUEZ**

Departamento de Tumbes

Prov. de Tumbes, Dist. Pampas de Hospital

Estatal-Ministerio de Educación, primaria, secundaria de menores y secundaria de adultos, Alipio Rosales 482 Pampas Hospital.

**CE ALIPIO PONCE VASQUEZ**

Departamento de Ucayali

Prov. de Coronel Portillo, Dist. Campoverde

Estatal-Ministerio de Educación, secundaria de menores, C.F.B.  
km.26 San José.

## **2. DIRECTORES DE LA GUARDIA CIVIL, INSTITUCION A LA QUE PERTENECIÓ ALIPIO PONCE VASQUEZ**

Coronel	EP	RIVERO DE LA GUARDIA	Guillermo	1919 a 1923
General	EP	MARTINEZ	Pedro Pablo	1923 a 1929
Coronel	EP	GONZALES HONDERMAN	Leonidas	1930
General	GC	PORTUGAL RAMÍREZ	Manuel Pio	1930 a 1931
Tnte. Crnl.	EP	VASQUEZ BENAVIDES	José	1931 a 1932
General	GC	MORON MARQUEZ	Isaías	1932 a 1934
Coronel	EP	ORDÓÑEZ	Oscar H.	1935 a 1937
General	GC	MORON MARQUEZ	Isaías	1937 a 1941
General	GC	ZAPATA VELEZ	Arturo	1941 a 1945
General	GC	PORTUGAL RAMÍREZ	Manuel Pio	1945
General	GC	SALAZAR CASTILLO	Edilberto	1945 a 1948
General	GC	RINCÓN JARAMILLO	Fernando	1948
General	GC	ZAPATA VELEZ	Arturo	1948 a 1955
General	GC	DEL PIÉLAGO STAGNARO	Félix	1955 a 1956
Tnte.Gral.	GC	ISMODES ROMERO	Alejandro	1956 a 1957
General	GC	VALDIVIA STAMBURY	José	1958
General	GC	MONZÓN LINARES	José	1958 a 1959
General	GC	URTEAGA SILVA	José	1959 a 1960
General	GC	ARTETA TERZI	Oscar	1960 a 1961
General	GC	QUEA PEREZ	Humberto	1961 a 1964
Tnte. Gral.	GC	CORRALES TELLO	Manuel	1964 a 1966
General	GC	SAMANIEGO HILARES	Julio	1966 a 1967
Tnte. Gral.	GC	BARRIOS PALOMINO	Jorge	1967 a 1971
Tnte. Gral.	GC	ACOSTA RODRÍGUEZ	Roberto	1971 a 1975
Tnte. Gral.	GC	ZAPATA DE LA FLOR	Gastón	1975 a 1979
Tnte. Gral.	GC	PASSANO NIETO	Humberto	1979 a 1980
Tnte. Gral.	GC	BALAGUER MORALES	Juan	1980
Tnte. Gral.	GC	CATTER ARREDONDO	Humberto	1980 a 1983
Tnte. Gral.	GC	GRAHAM MORALES	Rodolfo	1983
Tnte. Gral.	GC	BALAGUER MORALES	Juan	1983 a 1984
Tnte. Gral.	GC	VALDIVIA FUENTES	Juan	1984 a 1985
Tnte. Gral.	GC	PAREJA GUTIERREZ	Raúl	1985
Tnte. Gral.	FFPP	RODRÍGUEZ TIRADO	Carlos	1985 a 1986
Tnte. Gral.	FFPP	BARRETO BRETONECHE	Carlos	1986
Tnte. Gral.	FFPP	BERNEDO MOSCOSO	Alberto	1986 a 1987
Tnte. Gral.	FFPP	HERRERA POLO	Octavio	1987 a 1988
Tnte. Gral.	PNP	ROMERO SÁNCHEZ	Rubén	1989 a 1990

Tnte. Gral. PNP CUBA Y ESCOBEDO Adolfo	1990 a 1992
Tnte. Gral. PNP ALVA PLASENCIA Víctor	1992 a 1995
Tnte. Gral. PNP VIDAL HERRERA Antonio Ketín	1996 a 1997
Tnte. Gral. PNP DIANDERAS OTTONE Fernando	1997 a 2000
Tnte. Gral. PNP HURTADO ESQUERRE Federico	2000
Tnte. Gral. PNP BRAVO VARGAS Gustavo	2000
Tnte. Gral. PNP SANTISTEBAN DE LA FLOR Armando	2001
Tnte. Gral. PNP TISOC LINDLEY José Manuel	2002
Tnte. Gral. PNP PEREZ ROCHA Eduardo	2003
Tnte. Gral. PNP CARRION ZAVALA Gustavo	2003
Tnte. Gral. PNP MIYASHIRO ARASHIRO Marco	2004
Tnte. Gral. PNP MONTOYA VILLANUEVA Luis	2005
Tnte. Gral. PNP	

## PALABRAS FINALES

A través del presente trabajo no pretendo mostrar virtudes literarias, ni mostrar condiciones de escritor, porque no poseo ni es mi intención, lo único que me motiva es mostrar a los lectores que el **Héroe Nacional Alipio Ponce Vásquez**, es además de ser un personaje que todos conocemos, por su titánica acción en sus enfrentamientos durante el conflicto internacional del 41' contra soldados del vecino país del Ecuador y que murió en condiciones de desigualdad, sino un personaje que hizo mucho por el Perú, fue un policía que tuvo sus principios y valores muy sólidos, rebosante de personalidad, con una madurez profesional, fue un hombre que supo decir NO a personas prepotentes con ambiciones de poder, fue un policía que tuvo la osadía de restablecer el orden cuando era alterado por movimientos "revolucionarios" de la época, que mostró ser un buen hijo y un padre ejemplar, expresados a través de sus manuscritos dirigidos a su hija Celia.

Ponce fue también como cualquier persona con ambiciones personales de ser grande y de servir a su pueblo, que logró posesionarse del sitial que ocupó por sus cualidades personales, siempre buscó perfeccionarse en el campo profesional, nada más evidente que el camino que se abrió paso a paso desde sus orígenes hasta ubicarse en el lugar que todos conocemos.

Hoy para nosotros, Ponce representa un paradigma de virtud, de valor y de inspiración para lograr mayor eficiencia y productividad a fin de reducir los índices de inseguridad ciudadana que vivimos y mostrar ante nuestro pueblo que la policía es sin lugar a duda una de las organizaciones eficientes porque está conformada por hombres líderes, eficientes, capaces, profesionales, comprometidos, en conjunto por hombres policías.

No debe haber duda en nosotros, si Alipio Ponce viviera en nuestros días, se sentiría orgullosos de todos nosotros por la inmensidad de nuestras potencialidades, pero triste por nuestra falta de decisión para emplearlos. Es momento de poner en ejecución nuestras condiciones y capacidades para ser hoy mejores que ayer y lograr que los ciudadanos sientan el cambio que todos esperan, no tengamos miedo al cambio, utilicemos la proactividad, usemos nuestras potencialidades, primero por el bien de la sociedad, segundo

por el necesidad de la sociedad y tercero porque somos parte de la sociedad, ya que el éxito de las personas no radica en satisfacer las propias necesidades, sino en satisfacer las necesidades de los demás. Es justo que las actuales y futuras generaciones de policías, conozcan integralmente al Héroe Nacional Alipio Ponce Vásquez, por que elevarán el sentido de su mística institucional. Es más, la lectura del presente trabajo permitirá conocer al Héroe en la justa dimensión de sus actos, logrando inclinar reverencia ante la tumba donde reposan sus restos, nunca olvidemos que jamás mueren en vano los que mueren por una causa grande.

## UNA REFLEXIÓN FINAL

Hay muchos hombres que se pasan la vida esperando que les llegue sus requerimientos y el éxito, al final cuando no lo consiguen, se lamentan y echan la culpa, a la mala suerte, al amigo, a las circunstancias y a todos los demás; pero no se dan cuenta que son personas débiles sin deseos de buscar oportunidades, sin creatividad para enfrentar los retos y las dificultades que se presentan en el camino, si crees que te postran varias veces, pues tienes que levantarte varias veces, no existe otra forma de adquirir el éxito en la vida que no sea por el trabajo, muchas veces esperamos que las cosas pasen y nos olvidamos de lo más importante creer en nosotros mismos, en nuestras fortalezas, todo depende de nuestra voluntad, de esa fuerza que nos sale de adentro, si queremos: lo podemos lograr todo, podemos llegar lejos, llegar más alto, hacer lo que sea, no habrá ningún obstáculo capaz de interponerse en nuestros caminos, si logramos esto, seremos capaces de resolver todo. Si queremos cambiar nuestro futuro personal e institucional primero tenemos que cambiar nuestra forma de pensar, si no queremos que nuestro futuro sea igual a nuestro presente, debemos comenzar por pensar que un futuro diferente es posible lograr con la fuerza de nuestras potencialidades, seamos proactivos ante las circunstancias, olvidémonos de ser reactivos, busquemos satisfacer las necesidades de seguridad de la sociedad, actuemos con eficiencia y busquemos la productividad policial.

Lima, noviembre del 2005.

*El autor*

## BIBLIOGRAFIA

- BASADRE, Jorge, “Perú: Problemas y Posibilidades” (1979) 3ra. Edición, Editora Industrial Gráfica S.A.
- CUADRADO DE LA CRUZ, Víctor, revista “La Antorcha”, (1976), Editora Jr. Jorge Chávez 433 – Breña.
- CHIRINOS, Enrique, “Historia de la República: 1821-1930”, Editora Científica SRL.
- Diario Oficial “El Peruano” de agosto de 1919, publicando la creación de la Escuela de Policía.
- Entrevista con la Sra. Celia Ponce de Velit, hija del héroe Alipio Ponce Vásquez., (2003).
- Entrevista con la Sra. Violeta Maura Corcuera Rodríguez viuda de Ponce (2002).
- Escalafón General de los SS.OO. GC, marzo 85, aprobado por DS.029-70-IN del 17SET70.
- GUARDIA CIVIL, “Revista Policial” , (1937 y 1941), Nº 117, primer semestre.
- GUERRERO, Luis, Entrevista en el diario “Hoy” del 11 SET 1986 a los generales Arcentales Vélez y Jiménez Guerrero.
- Instituto Apoyo Agrario, “Bandoleros, Abigeos y Montoneros. Criminalidad y Violencia en el Perú, Siglos XVIII-XX”, (1990), 1ra. Edición, Editora Industrial Gráfica SA.
- Legajo del Oficial conteniendo fojas anuales del capitán GC Alipio Ponce Vásquez.
- LEGUIA Y MARTINEZ, Germán, “Memorias”, (1923), Ministerio de Gobierno y Policía.
- Libreta de Servicios del Cuerpo de Seguridad correspondiente al sargento primero Alipio Ponce Vásquez.



- MARTINEZ, Pedro, "Haciendo Historia", (1935), Diario "El Comercio" del 28 de agosto de 1931.
- MARTINEZ, Pedro, "Memorias años 1924-1925", (1928), Talleres Gráficos de la Revista GC.
- MERINO ARANA, Rómulo, "Historia Policial del Perú en la República," Imprenta del Dpto. de prensa y publicaciones de la Guardia Civil, Lima.
- MEZA AYALA, Julio, "La Subversión en el Perú a través de la historia y la Ley de Terrorismo", (1998), 1ra. Edición, Editora Composición e Impresión Grafica Maguiña e Hijos SCRL., Lima.
- MEZA ROBLES, Máximo, revista "La Antorcha", (1976), Editora Jr. Jorge Chávez 433 – Breña.
- MONTEZA TAFUR, Miguel, "El Conflicto Militar del Perú con el Ecuador", (1976), Editora Arica S.A., Lima.
- ORTEGA Y GASSET, José, "La Rebelión de las Masas", (1975), Editora Universo S.A.
- RADA, Pedro, "Memorias de Gestión", (1923), Ministerio de Gobierno y Policía.
- RAMÍREZ, Ramón, "Justicia y Política". 1ra. Edición, (1985), Editora Latina S.A.
- REVISTA, Legión de Honor de la Guardia Civil N° 12 Agosto 1997
- VEGA, Emilio, "Memorias" , (1934), Imprenta de la Escuela de la Guardia Civil y Policía.
- ZAPATA CESTI, Víctor, "Historia de la Policía del Perú", (1949), Imprenta del Dpto. de prensa y publicaciones de la Guardia Civil, Lima.